BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 40 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
ANTIGUO CABILDO — CALLE BOLÍVAR 65

Buenos Aires, Sábado 5 de Abril de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.777

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Exposición Ibero-Americana de Sevilla. — Eximiendo pago emolumentos consulares visación conocimientos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

40. — Exp. 292-E-1930. — D. número 2. — Visto que el señor Comisario General de la concurrencia Argentina a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, solicita se declare exenta del pago de emolumentos consulares la visación de conocimientos de las mercaderías nacionales expuestas, que retornan al país; atento lo actuado, y

Considerando:

Que las mercaderías aludidas han constituído un instrumento de propaganda comercial e industrial argentina, cuya eficiencia es conveniente estimular puesto que redunda en beneficio de los intereses generales del país;

Que, en ese sentido, procede autorizar la exención solicitada;

Por tanto, y en uso de la facultad acordada por el artículo 2.°, de la Ley 11.250,

El Poder Ejecutivo de la Nación—

Decreta:

Artículo 1.° — Exímese del pago de emolumentos consulares la visación de los documentos de mercaderías nacionales, expuestas en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, que retornan al país.

Art. 2.° — Comuníquese y pase al Departamento de Agricultura, a sus efectos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Servicio de empréstito por renta y amortización. Vencimiento Abril 1.° de 1930. $ 4.957.407.75 m|n.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930.

41. — Entréguese por Tesorería General, previa intervención al Crédito Público Nacional, la cantidad de (pesos 4.957.407.75 m|n.) cuatro millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos siete pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional, con destino al pago de los servicios por renta y amortización de los títulos de los empréstitos que a continuación se detallan y por los vencimientos que se mencionan:

	$ m|n.
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles — Ley 4349 — Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930 . . .	150.000.—
Crédito Argentino Interno a oro 1916 —Ley 10.067—Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930	750.000.—
Crédito Argentino Interno de la Ley 6492 — Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930 . . .	204.456.—
Crédito Argentino Interno 1922 — Ley N.° 11.188 — Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930	1.050.000.—
Bonos de Obras Sanitarias de la Nación, 1.ª Serie — Leyes 10.998 y 11.165 — Servicio Enero 1.° de 1930 a Marzo 31 de 1930 . .	262.500.—
Internos de Consolidación 1928 — Ley número 11.399 — Servicio Octubre 1.° de 1929 a Marzo 31 de 1930	290.250.—
Crédito Argentino Interno 1926 — Ley N.° 11.333 — Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930	875.000.—
Crédito Argentino Interno 1926 — 2.ª Serie — Ley 11.333 — Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930 . .	112.701.75
Crédito Argentino Interno 1927 — 1.ª Serie — Ley 11.389 — Servicio Enero 1.° a Marzo 31 de 1930	1.225.000.—
Internos de Consolidación 1929 — Ley N.° 11.399 — Servicio Octubre 1.° de 1929 a Marzo 31 de 1930 . .	37.500.—
	4.957.407.75

Impútese la suma de $ 4.957.407.75 moneda nacional, en la siguiente forma: moneda nacional, en la siguiente forma:

Anexo D, inciso único, ítem 45	150.000.00
Anexo D, inciso único, ítem 50	750.000.00
Anexo D, inciso único, ítem 52	204.456.00
Anexo D, inciso único, ítem 55	1.050.000.00
Anexo D, inciso único, ítem 59	262.500.00
Anexo D, inciso único, ítem 75	290.250.00
Anexo D, inciso único, ítem 79	875.000.00
Anexo D, inciso único, ítem 79c	112.701.75
Anexo D, inciso único, ítem 79d	1.225.000.00
Anexo D, inciso único, ítem 79e	37.500.00

Tómese nota y pase a la Contaduría General a sus efectos.

IRIGOYEN
E. Pérez Colman

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Legación del Paraguay. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

578. — Exp. 1934-P-930. — R. D. número 208. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación, un cajón conteniendo dos sillones, venido en el vapor "Ceylan", y destinado como lo acredita la nota de fojas una, al señor Ministro del Paraguay.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. M. Onetto

Embajada del Uruguay. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 29 de 1930.

579. — Exp. 1947-U-930. — R. D. número 209. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, cuatro bultos, conteniendo efectos personales, venidos en el vapor "Almanzora", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos, al señor Primer Secretario de la Embajada del Uruguay.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. M. Onetto

Embajada de Italia. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 29 de 1930.

580. — Exp. 1946-I-930. — R. D. número 210. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital libre de derechos de importación, una encomienda postal número 32385, conteniendo libros, venida en el vapor "Lutetia", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, al señor Encargado de Negocios de Italia.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. M. Onetto

Embajada de los Estados Unidos. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 29 de 1930.

581. — Exp. 1945-C-930. — R. D. número 211. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, (9) nueve cajones, conteniendo muebles, venidos en el vapor "Western World", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas dos, a la Nueva Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. M. Onetto

Legación de los Países Bajos. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

582. — Exp. 1944-P-930. — R. D. número 212. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal N.° 33.221, conteniendo efectos de uso personal, venida en el vapor "Almanzora", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas tres, a la esposa del señor Ministro de los Países Bajos.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. M. Onetto

Embajada de los Estados Unidos. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

583. — Exp. 1943-E-930. — R. D. número 213. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, cinco cajones conteniendo heladeras y repuestos para las mismas, venidos en el vapor "Sud Expreso", según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas tres, al Capitán E. C. Fleming, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

efectos.

Pase a la Aduana de la Capital a sus

A. M. Onetto

Legación de los Países Bajos. — Libre despacho

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

584. — Exp. 1942-P-930. — R. D. número 214. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, una encomienda postal internacional número 31.342, venida en el vapor "Alwaki", según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos, a la Legación de los Países Bajos.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

A. M. Onetto

La Quiaca.— Receptoría.— autorizando incinerar documentos

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

598.— Expediente 1673 —L— 930. —R. V. N.º 301.— Vista la nota de la Receptoría de La Quiaca, en la que pide se le autorize para incinerar los documentos anteriores al año 1918;

Atento los informes producidos, y

Considerando:

Que no existe interés fiscal en conservar documentos con más de diez años de antigüedad, máxime si se tiene en cuenta que se ha operado en ellos la prescripción de que trata el Art. 433 de las Ordenazas de Aduana; por lo expuesto.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Autorízase a la Receptoría de la Quiaca para incinerar los documentos anteriores al año 1918, con excepción de los libros y Boletines Oficiales, debiendo dejar una relación de los mismos.

Pase a la citada Receptoría a sus efectos.

Pérez Colman

Carbone & Pons, Concediendo devolución por eslingaje.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

599.— Expediente 1136 -C- 929. —R. V. N.º 302.— Visto este expediente en que los Sres. Carbone y Pons, solicitan devolución de lo que sostienen haber abonado de más en la Aduana de la Capital por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en los 9 manifiestos de despacho directo que detalla, atento lo actuado, y

Considerando:

Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta de los interesados, por lo cual debió liquidárseles el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7º de la Ley 11,248;

Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha **10 de Septiembre de 1926;**

Que por la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia, sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en este caso, por lo expuesto:

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución que se solicita;

Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y fecho vuelva a los efectos ulteriores.

Pérez Colman

Drysdale y Cía. Juan y José.— Concediendo devolución por eslingaje.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

600.— Expediente 7529-D-1928 — —R. V. N.º 303.— Visto este expediente en que la firma Juan y José Drysdale y Cía.,solicita devolución de lo que sostiene haber abonado de más en la Aduana de la Capital, por errónea aplicación de la base para la liquidación del eslingaje en el manifiesto N.º 97.280, de despacho directo del año 1927; atento lo actuado: y

Considerando:

Que se trata de mercaderías que no entraron a depósito y la descarga se efectuó por cuenta de los interesados, por lo cual debió liquidárseles el eslingaje sobre la base del valor, como lo establece expresamente el Art. 7º de la Ley 11,248;

Que, sin embargo, la liquidación se practicó con arreglo a lo dispuesto por la Aduana en su resolución de fecha 10 de Septiembre de 1926;

Que por la circunstancia de haber sido revocada por este Ministerio la resolución de referencia sería inequitativo exigir el requisito del protesto por el pago efectuado, omitido en este caso, por lo expuesto:

El Ministro de Hacienda:

Resuelve:

Concédese la devolución que se solicita;

Pase a la Contaduría General para que practique la liquidación correspondiente, y fecho vuelva a los efectos ulteriores.

Pérez Colman

Sociedad Anónima Salinas Hnos. Ltda. Negando anulación reparos por eslingaje.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

601.— Expediente 1358-S-1930 — R. V. Nº 304 — Visto que la Sociedad Anónima Salinas Hnos. Ltda., solicita anulación de los siguientes reparos formulados por la Contaduría General, en concepto de diferencia de eslingaje de mercaderías despachadas en la Aduana de la Capital, por los manifiestos que también se expresan reparo Nº 16.029 al manifiesto 229.225 del año 1927; 13.913. 13.912. 15.538. 15.537, 15.536 y 15.535 a los 52.544. 37.649, 59.717, 60.518. 74.615 y 66.526 del año 1928; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que la liquidación por otra base que la del valor, ha sido practicada de acuerdo con la resolución dictada por la Aduana con fecha Septiembre 10 de 1926;

Que dicha resolución contraría disposiciones expresas de la Ley 11.248 (Art. 7º) y su Decreto Reglamentario, razón por la cual fué revocada por este Ministerio con fecha Agosto 10 de 1928;

Que, en esta virtud los reparos formulados proceden, como se ha considerado procedente, en todos los casos, la devolución de lo pagado de más, por la aplicación de la resolución aduanera citada,

El Ministro de Hacienda:

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Sére y Cía. — Negando anulación cargo por eslingaje

Buenos Aires, Marzo 29 de 1930.

602.— Expediente 2004 —S—.930.— R. V. Nº 305. — Visto que la firma Séré y Cía., solicita anulación del cargo Nº 4871-S, del año 1929, formulado por la Aduana de la Capital, en concepto de diferencia de eslingaje de mercaderías despachadas por manifiesto Nº 188.627 del año 1927; atento los informes producidos, y

Considerando:

Que la liquidación por otra base que la del valor ha sido practicada de acuerdo con la resolución dictada por la Aduana con fecha Septiembre 10 de 1926:

Que dicha resolución contraría disposiciones expresas de la Ley 11.248 (Art. 7º) y su Decreto Reglamentario, razón por la cual fué revocada por este Ministerio con fecha Agosto 10 de 1928;

Que en esta virtud el cargo formulado procede, como se ha considerado procedente, en todos los casos la devolución de lo pagado de más, por la aplicación de la resolución aduanera citada,

El Ministro de Hacienda:

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Ravina y Cía.— Concediendo y negando devolución por eslingaje.

Buenos Aires, Abril 1 de 1930.

603.— Expediente 6912-R-1928.— R. V. Nº 306. — Visto que la firma Ravina y Cía., solicita devolución de lo que pretende haber abonado de más en la Aduana de la Capital por los despachos de depósito Nos. 11.838 y 138.061 de 1927 en concepto de eslingaje; atento lo informado, y

Considerando:

Que, en ambos casos la mercadería documentada fué girada a depósitos particulares sin intervención de la recurrente;

Que, en uno de los despachos (Nº 11.838), la mercadería fué retirada a plaza dentro del primer mes del depósito, razón por la cual es pertinente la liquidación practicada atento lo dispuesto en el Decreto de Mayo 21 de 1912;

Que, no ocurre lo mismo con el otro despacho, en que la mercadería fué retirada a plaza después del mes, por lo que no corresponde cobro de eslingaje, siendo procedente en consecuencia, la reclamación interpuesta a este respecto;

Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Contaduría General.

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

Concédese la devolución de treinta pesos con sesenta y ocho centavos ($ 30,68 m/n.) moneda nacional, por lo abonado de más en el despacho 138.061, por el concepto ya expuesto, y no ha lugar a lo demás.

Pase a la Dirección de Contabilidad a sus efectos.

Pérez Colman

Del Sel R. y N. Ltda. — Confirmando cargo por eslingaje

Buenos Aires, Abril 1 de 1930.

604.— Expediente 1992-D-929.— R. V. Nº 307. — Visto que la firma R y N. Del Sel Ltda., solicita anulación del cargo Nº 5067 S, del año 1927, formulado por la Aduana de la Capital, en concepto de diferencia de eslingaje de mercaderías perpachadas por manifiesto Nº 212.247 del año 1927; atento los informes, y

Considerando:

Que la liquidación por otra base que la del valor, ha sido practicada de acuerdo con la resolución dictada por la Aduana con fecha Septiembre 10 de 1926;

Que dicha resolución contraría disposiciones expresas de la Ley 11.248 (Art. 7º) y su Decreto Reglamentario, razón por la cual fué revocada por este Ministerio con fecha Agosto 8 de 1928.

Que, én esta virtud el cargo formulado procede, como se ha considerado procedente, en todos los casos, la devolución de lo pagado de más, por la aplicación de la resolución aduanera citada,

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No há lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos.

Pérez Colman

Evrard Carlos Ltda.— Negando devolución por aforo

Buenos Aires, Abril 1 de 1930.

605. — Expediente 556-E-930. — R. V. N.º 308. — Vista la presentación del Sr. Carlos Evrard Ltda., en la que pide devolución de lo abonado de más por errónea aplicación del aforo en mercaderías pertenecientes al despacho de directo N.º 5408 del año 1930; atento lo actuado y

Considerando:

Que el Art. 148º de la Ley N.º 810 excluye todo reclamo de parte del comerciante en el caso de operaciones de despacho directo una vez salidas las mercaderías de la jurisdicción aduanera, salvo que se trate de errores de cálculo o, más propiamente, aritméticos;

El Ministro de Hacienda—

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos;

Pérez Colman

Maple & Cía Ltda. Negando devolución derechos

Buenos Aires, Abril 1 de 1930.

606. — Expediente 153-M-930. — R. V. N.º 309.— Vista la presentación de la firma Maple & Cía Ltda, en la que pide devolución de lo abonado de más por errónea aplicación de derecho en mercaderías pertenecientes al despacho de directo N.º 226,002 de año 1929: atento lo actuado, y

Considerando:

Que el Art, 148º de la Ley N.º 810 excluye todo reclamo de parte del comerciante en el caso de operaciones de despacho directo una vez salidas las mercaderías de la jurisdicción aduanera, salvo que se trate de errores de cálculo o, más propiamente, aritméticos;

El Ministro de Hacienda:

Resuelve:

No ha lugar.

Pase a la Aduana de la Capital a sus efectos;

Pérez Colman

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCION DE JUSTICIA

Reglamento General Interno de la Asociación Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales. — Se aprueba.

Buenos Aires, Abril 1.º de 1930.

Expediente —C— 230/929.— Visto este expediente, en el que se solicita la aprobación del Reglamento General e Interno, de la Asociación «Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores Públicos Nacionales», sancionado en la sesión de la C. D. de 5 de Julio de 1929, y de acuerdo al informe que antecede del Inspector Dr. Herrera, a mérido de la facultad conferida por el artículo 4 del Decreto reglamentario de 27 de Abril de 1923.

La Inspección General de Justicia—
Resuelve:

1.° — Aprobar el Reglamento General e Interno a que se refiere el considerando de esta resolución en la forma consignada a fs. 106 a 113, con las modificaciones de fs. 125 a 126 vta. del exp. C. 230/929.

2 — Anótese en el Registro de Asociaciones, y Control.

Publíquese en el Boletín Oficial permítase tomar testimonio oportunamente y repuesto que sea el sellado archívese.

V. Rodríguez Ribas.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE PATENTES Y MARCAS

Patentes concedidas, denegadas, desistidas y transferidas habidas durante el mes de Diciembre de 1929.

PATENTES CONDEDIDAS

32.199. — Mejoras en rodillos desterronadores. Francisco Carelli. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.200. — Mejoras en arados para hacer caminos y para chacras, hacer surcos y trabajos semejantes. Enrique Meritano. Por 15 años. Diciembre 2 de 1929.

32.201. — Una máquina segadora-trilladora. Albert Douilhet. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.202. — Un adaptador para dispositivo distribuidor de cereal en hileras. Caterpillar Tractor C.°. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929. Cesionaria de Lowell Halvorsen Thoen.

32.203. — Un procedimiento químico fotográfico para documentos que requieren identificación. Luis Aymat Jordá. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.204. — Mejoras en el método y aparato para depositar electrolíticamente metal sobre caños de metal. J. Stone y C.° Limited. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.205. — Nuevo aparato expendedor de comestibles sólidos o líquidos. Luis J. Massolo. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.206. — Nueva transmisión múltiple para accionar aparatos expendedores automáticos. Manuel Bawden. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.207. — Perfeccionamientos en prensas hidráulicas de moldear y similares. Vicente Echegaray. Por 15 años. Diciembre 2 de 1929.

32.208. — Válvula de retención. Carrá y Panepinto. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.209. — Válvula de paso de locomotoras. Pascuale Pascale. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.210. — Contactos para interruptores de circuitos. Westinghouse Electric y Manufacturing Company. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.211. — Dispositivo para el comando y protección de circuitos eléctricos. Eugenio Danelli. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.212. — Una composición mejorada para impermeabilizar. Bituminous Compositions Limited. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.213. — Método para construir superficies de caminos. Edwin Corby Wallace. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.214. — Un procedimiento de pavimentación de dos estructuras esenciales consistentes en dos capas, la de la base de mezcla bituminosa, la superior de asfalto natural de roca. Sorge y Finizio. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.215. — Composición bituminosa de pavimentación y método para su preparación. Edwin Corby Wallace. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.216. — Procedimiento para preparar emulsiones de sustancias bituminosas. Mineral A. G. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929. Reválida de la Suiza N.° 125.465.

32.217. — Mejoras en máquinas moldeadoras de ladrillos y mezcladoras. Alberto Bounous. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929. Adicional a la número 27.528.

32.218. — Mejoras en columnas de cemento armado. Crespi Hermanos. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.219. — Mejoras relacionadas con estructuras reforzadas de hormigón. Structural Steelcrete Limited. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929. Cesionaria de Harry Clement Ritchie.

32.220. — Nuevo modo de unión de elementos en cemento armado para la construcción de silos. Paúl León Freret. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.221. — Horma para mosaicos, rodante con marco desarmable en cuatro partes. Agustín Abad. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.222. — Procedimientos para la obtención de una superficie impermeable y resistente contra la interperie en paredes de hormigón. Alfred Theodor Knudsen y Stefan Due Tönnessen. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.223. — Construcción metálica. Ferdinand Fillod. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.224. — Perfeccionamientos en radiadores, con láminas de agua. Emile Julien Eugene Dewoitine. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929. Reválida de la Francesa N.° 652.752.

32.225. — Mejoras en y relativas a dispositivos antideslumbradores para faros de vehículos de impulsión propia. Laurence Härrinson. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.226. — Un dispositivo para impedir el levantamiento de polvo por vehículos automóviles y similares. Robert Beres. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.227. — Aparato de vigilancia y control de las paradas y disminuciones de velocidad de los ferrocarriles, tranvías y demás. Eloi Rodalausse. Por 6 años. Diciembre 2 de 1929. Reválida de la Francesa N.° 525.294.

32.228. — Bomba para uso con un motor especial. Dino Samaía. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.229. — Un nuevo candado. Emiliano Besga. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.230. — Procedimiento para tapar tarros de hojalata para conservas. Compañía Swift, de La Plata, Sociedad Anónima. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.231. — Un nuevo dispositivo para los usos clínicos de introducción, inmersión y aspersión de medicamentos en forma de polvo, pomada, líquido, etc., en cualquier parte interna del cuerpo. Emilio Buchwald. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.232. — Mejoras en sillones para peluquería, odontología, etc. Felipe Ehrlich. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.253. — Registrador automático. Enrique de las Carreras. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.234. — Nuevo tipo de sobre de seguridad. Luis De Ridder Ltda., Sociedad Anónima Comercial. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.235. — Nuevo precintaje de seguridad para tapas de envases en general. Isidoro Moggio. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.236. — Mejoras en tapas o cierres de envases para precintar. Isidoro Moggio. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.237. — Un cierre inviolable para recipientes provistos de tapa de presión. Companhia Matte Brasileira Limitada. Por 5 años. Diciembre 2 de 1929.

32.238. — Nuevo dispositivo de cierre para recipientes irrellenables. Alejandro Fernández. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.239. — Tapón dosificador automático para botellas. Hugo J. Fraser. Por 10 años. Diciembre 2 de 1929.

32.240. — Un dispositivo de azadas giratorias graduables, aplicables a cualquier tipo de tractor agrícola. Kenneth James Muirson. Por 15 años. Diciembre 4 de 1929.

32.241. — Mejoras en descascaradoras y aspiradoras para cereales. Haakon Mjolsness. Por 15 años. Diciembre 4 de 1929.

32.242. — Mejoras en los martinetes de combustión interna. Gas Tool Patents Corporation. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de Samuel Rey Saunders.

32.243. — Mejoras en prensas de embalar. John Murray y Phillip Ralph Robinson. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.244. — Nuevo expendedor automático para mercadería sólida. Isidoro Abossio. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.245. — Perfeccionamientos en mecanismo de válvula. The Westinghouse Air Brake Company. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de William Carrothers Landis.

32.246. — Perfeccionamientos en dispositivos de triple válvula. The Westinghouse Air Brake Company. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de Thomas Harold Thomas.

32.247. — Dispositivo de contacto que sirve especialmente para el sostenimiento de movimientos mecánicos. Maurice Juillerat. Por 5 años. Diciembre 4 de 1929.

32.248. — Procedimiento para colorear superficies metálicas. Einstein's Electro Chemical Process Limited. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.249. — Mejoras en cubrir conductores de electricidad, para metalizar y hacer conductoras, artículos no metálicos. Einstein's Electro Chemical Process Limited. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.250. — Dispositivo de corrección para aparatos destinados a determinar la dirección de la gravedad (plomada) en vehículos terrestres, acuáticos o aéreos. Gesellschaft für Electrische Apparate m. b. H. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.251. — Perfeccionamientos en aparatos medidores y surtidores de líquidos. Wayne Company. Por 15 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de William Ferdinand Brandt.

32.252. — Perfeccionamientos en aparatos distribuidores de líquidos. Wayne Company. Por 15 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de Arnold Potthoff Hitzeman.

32.253. — Nuevo tipo de claraboya para techos de hierro, canaleta y semejantes y para techos en general. Laudolino Silva. Diciembre 4 de 1929.

32.254. — Soporte de fijación y manija para baldes, latas y similares. Harold Hart Carlyon. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.255. — Una empalizada de tablas en forma de cajón. Josep Meiser. Por 15 años. Diciembre 4 de 1929.

32.256. — Perfeccionamientos en o relativas a mecanismos de faro o farola delantera dirigible. Pilet-Ray Corporation. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de George Shafer Keek.

32.257. — Mejoras en o relativas a aparatos amortiguadores de golpes. National Malleable and Steel Castings Company. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de Chester Hingsley Brooks, Etanley William Ewing y John Leonard Eler.

32.258. — Mejoras en forros de frenos y composición para los mismos. Liquid Veneer Corporation. Por 15 años. Diciembre 4 de 1929. Cesionaria de Edward F. Gingras.

32.259. — Paragolpes y salvavidas combinado. Eneas Lintz. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.260. — Regulador de presión de las zapatas de frenos. Georges Houplain. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Reválida de la Francesa número 657.855.

32.261. — Método y medios para transportar en vehículos, animales vivos. Edward Francourt Mitchell. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929. Reválida de la Australiana N.° 8.930|27.

32.262. — Perfeccionamientos en locomotoras de alta presión, con recalentamiento interno. Schmidt'Sche Heissdampf Gesellschaft m. b. H. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.263. — Empujador de vagones. Reinhold Brauer. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.264. — Mejoras en la propulsión de embarcaciones. Antonio Venturini. Por 5 años. Diciembre 4 de 1929.

32.265. — Aparato para usos higiénicos. Elíseo Huergo. Por 5 años. Diciembre 4 de 1929.

32.266. — Procedimiento para el tratamiento de la seda artificial. D. O. Société Anonyme. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.267. — Navajas de seguridad. William Edwin Bleloch y William Bleloch. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.268. — Dispositivo y procedimiento para planchar arrugas faciales o de la piel. Víctor Hugo Gsell. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.269. — Un aparato de seguridad contra incendio en el caso de pérdida del equilibrio, para vehículos, automóviles y otros. León Guimety. Por 10 años. Diciembre 4 de 1929.

32.270. — Nuevo aparato para matar hormigas. José González y González. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.271. — Pajarera desarmable. Ayanz Otamendi y Cía. Por 10 años. Diciembre 5 de 1929.

32.272. — Procedimiento para el cultivo de las yacateas para la obtención de sus fibras como sustituto del algodón, lino y seda. Willi Berz. Por 5 años. Diciembre 6 de 1929.

32.273. — Mejoras en proceso y aparato para tomar fotografías aéreas. León Theodore Eliol. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.274. — Perfeccionamientos en aparatos fotográficos. Alfred Robert Allen, Frederick Henry Bourne y Robert Allen. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.275. — Mejoras en aparatos fotográficos. William Henry Broughton. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.276. — Freno automático para fonógrafo. Raúl Orzabal. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.277. Método para preparar sales metálicas complejas oxidadas. I. G. Farbenindustrie Aktiengsellschaft. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.278. — Perfeccionamientos en mecanismos de torsión de hilos o cables. Marcel Paul Durand. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Reválida de la Francesa N. 656.026.

32.279. — Perfeccionamientos en o relativas a la eliminación de los depósitos carbonáceos y resinosos. Thomas y Hochwalt Laboratories Inc. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Cesionaria de Charles Allen Thomas y Carrol Alonso Hochwalt.

32.280. — Perfeccionamiento en los motores de combustion interna. Aktiebolaget Avancemotor. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.281. — Mejoras en los sistemas de refrigeración de los motores de combustión interna. Aktiebolaget Avancemotor. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.282. — Nuevo quemador de combustible líquido. Carlos Ringius. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.283. Mejoras en la fabricación de núcleos magnéticos para dinamos y similares. Johan W. Swendson. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.284. — Aparato de rayo X sumergido en aceite. Víctor X. Ray Corporatión. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Cesionaria de Julius B. Wantz.

32.285. — Aparato de rayo X sumergido en aceite. Víctor X. Ray Corporatión. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929. Cesionaria de Julius B. Wantz.

32.286. — Mesa operatoria en combinación con rayos X. Víctor X. Ray Corporatión. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.287. — Aparato de rayo X. Víctor X. Ray Corporatión. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929. **Cesionaria de Julius** B. Wantz.

32.288. —**Iluminación eléctrica de andenes** de ferrocarriles para facilitar la carga y descarga de vagones. Juan Guillermo Heriberto Rea. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.289. — Un mechero de doble efecto. Hermenn Guhl. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.290. — Una tubera reguladora para mecheros de gas. Junker A. G. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.291. — Mejoras en relojes de péndola eléctricos. Víctor Martín Schuied. Por 5 años. Diciembre 6 de 1929.

32.292. — Método para fabricar materiales de construcción y otros fines con cuerpos aglutinantes que fraguan en agua, como el cemento Sorel o yeso y substancias bituminosas o grasas. Leo Carl Schilling. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.293. — Locomotora a motor. Sulzer Freres Societe Anonyme. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Reválida de la Suiza N. 115.451.

32.294. — Procedimiento y dispositivo para poner en marcha locomotoras a motor impelidas eléctricamente. Sulzer Freres Societe Anonyme. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Reválida de la Suiza N. 103.132.

32.295. — Vehículos sobre rieles. Sulzer Freres Societe Anonyme. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.296. — Procedimiento para cerrar baules y particularmente baules armarios. Moritz Mädler. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.297. — Cerradura automática aplicable especialmente a tranqueras. Francisco Raimondo, Rafael Raimondo y Carlos Raimondo. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.298. — Manija para picaportes. Miguel Guasco y Alejandro De Luca. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.299. — Mejoras en o relativas a la fabricación de papel y sus semejantes. The Mead Pulp y Paper Co. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Cesionaria de John Traquair.

32.300. — Mejoras en o relativas a aparatos con control de gas y particularmente a aparatos con control de presión de gas para la clorinación de materiales fibrosos en la manufactura de pulpa o pasta. The Mead y Paper Co. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929. Cesionaria de Francis George Rawling.

32.301. — Perfeccionamientos en y relativos a la producción de pulpa. Euromerican Lellulose Products Corporation. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929. Cesionaria de Elton Richmond Darling.

32.302. — Mejoras en máquinas de ordeñar. Aktiebolaget Separator. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.303. — Un nuevo dispositivo para la completa irrigación vaginal y su desagüe. Miguel Gil. Por 10 años. Diciembre 6 de 1929.

32.304. — Nueva botella irrellenable. Adolfo Maeder. Por 15 años. Diciembre 6 de 1929.

32.305. — Mejoras en rodillos desterrenadores y aplanadores. José Geyenega y Cía. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.306. — Dispositivo de defensa eléctrica contra las ratas. Angela De Lio de Perrusi. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.307. — Una trampa para cazar o destruir animales. Oscar Wettstein y Hans Schrett. Por 5 años. Diciembre 10 de 1929.

32.308. — Mejoras en recolectores de cereales y forrajes, cortados, aplicable a las plataformas de las máquinas cosechadoras y espigadoras. Pedro L. Favot. Por 3 años. Diciembre 10 de 1929.

32.309. — Mejoras en máquinas recolectoras de algodón. Wensel Morava. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.310. — Nuevo sistema para el soporte de recolectores aplicables a máquinas cosechadoras y similares. Rolle Hermanos. Por 5 años. Diciembre 10 de 1929.

32.311. — Filtro selector para fotografía en colores con películas estampadas. Societe Francaise Cinechromatique (Procedes R. Berthon). Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.312. — Perfeccionamientos en filtros. Balfour Bramwell. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.313. — Mejoras en dispositivos destinados a contener elementos para filtrar líquidos. Jaralambos Rallis y Basilio G. Tohalidy. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.314. — Perfeccionamientos en dispositivos filtradores o similares. Harbert Alexander Thompson y Swinney Brothers Limited. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.315. — Mejoras en o referentes a filtros. Metafilters Ltd. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.316. — Mejoras en cinematografía estereoscópica. Kennedy Walker. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.317. — Dispositivo de seguridad para tuercas. Svenska Lasmutter Aktiebolaget. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929. Reválida de la Suiza N. 60.566.

32.318. — Mejoras en procedimientos y aparatos para tratar hidrocarburos pesados. Jenkins Petroleum Process Company. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929. Adicional a la N. 31.923.

32.319. — Una nueva máquina portátil y manual, para tejer alambre. Froilán Firpo. Por 5 años. Diciembre 10 de 1929.

32.220. — Mejoras en máquinas de coser. Ignatz Gonyk. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.321. — Mejoras en o relativas a bombas de entrega variable. The Variable Speed Gear Limited y Maurice Kerr Ingoldby. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.322. — Velas motrices. Nicolás Romaniolli. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.323. — Nuevo tipo de tubos de vidrio para contener neon u otros gases raros para efectos de ornamentación o reclame. Alberto María Montovio. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.324. — Procedimiento perfeccionado para la elaboración de yeso. Walter O. Weber. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.325. — Mejoras en o relacionadas con aparatos para cifrar y descifrar mensajes. Morgan Cyprian Mc. Mahon O'Brien. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.326. — Mejoras en aparatos distribuidores. S. F. Bowser y Company Inc. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929. Cesionaria de Raymond Wright Bond.

32.327. — Mejoras en fuegos simulados. Automatic Telephone Manufacturing Company Limited. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929. Adicional a la N.° 31.741. Reválida de la Inglesa N.° 300.702.

32.328. — Mejoras en camiones automóviles y similares. General Motors Argentina S. A. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.329. — Un freno mandado por fuerza motriz para vehículos a motor. Walther Huessy y Ernest Trachsel. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.330. — Perfeccionamientos en los vehículos movidos a vapor. The Sentinel Waggon Works Limited. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.331. — Mejoras en locomotoras articuladas y vehículos similares. Beyer Peacock and Company Limited y Robert Harben Whitelegg. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.332. — Mejoras en el cierre de cajas fuertes y similares. Adolfo Bash y Cía. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.333. — Nuevo procedimiento para saturar bebidas con anhidrido carbónico. Augustus Pearce Blaxter y Augustus Pearce Llewellyn Blazter. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.334. — Agujas (Agujas para nervios, sondas y similares) para fines quirúrgicos particularmente para fines de odontología. Friedrich Hauptmeryer. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.335. — Nuevo catre cámara plegadizo para tomar baños de vapor. Esteban Gola. Por 15 años. Diciembre 10 de 1929.

32.336. — Un auto emanador de substancias desinfectantes, perfumadas, etc. para uso en los aparatos telefónicos. Julio Achulz Vivanco. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.337. — Aparato para accionar los toldos. Antonio Nicastro y Cía. Por 10 años. Diciembre 10 de 1929.

32.338. —Nuevo banco escolar. Azcueta Hnos. Por 5 años. Diciembre 10 de 1929.

32.339. — Nuevo rodillo desterronador. Abel Nordstrom. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.340. — Mejoras en aparatos secadores para cereales y similares. Bartolomé Florio. Por 6 años. Diciembre 12 de 1929. Adicional a la N.° 26.357.

32.341. — Procedimiento y aparato para la desinfección de cereales, frutas comestibles, lanas, cueros y similares. Ramón Muñoz Cabrera. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929. Adicional a la N.° 30.751.

32.342. — Procedimiento para liquidar alcohol tribrometílico. J. G. Farbonindustrie Aktiengesellschaft. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929.

32.343. — Mejoras en o relativas a compresores a presión de líquidos. The Variable Speed Gear Limited, ad Maurice Kerr Ingoldby. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929.

32.344. — Mejoras en válvulas o reguladores para motores a viento. Carlos Augusto Henderson. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929.

32345. — Mejoras en o relacionadas con unidades inclinadoras de rejilla alimentadas por corriente alternada. N. V. Philips'Gloeilampenfabrieken. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929.

32.346. — Una nueva bocina aséptica para uso unipersonal, cambiable y adaptable a bocinas y micrófonos del teléfono común Juan Lesiuk. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.347. — Antena de dirección. Telefunken Gesellschaft für Dratlose Telegraphie m. b. H. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.348. — Discador para reemplazar el dedo en el accionamiento del disco de los teléfonos automáticos. Antonio M. Carvalho. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.349. — Un nuevo dispositivo para disminuir las trepidaciones en las vías. Antón Schneider. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.350. — Nuevo compuesto asfáltico para pavimentos de calles y pisos en general. Francisco J. Cánova, Leopoldo F. Casal, Miguel Rivera y Adalberto T. Pagano. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.351. — Hormigón asfáltico a base de residuos de petróleo emulsionados y luego mezclados con granza de cascotes supercocidos. Luis Arturo Fernández. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.352. — Mejoras en ventiladores. H. H. Roberson Company. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929. Cesionaria de Ralph St. Lawrence Peverley.

32.353.—Método de calefacción por vapor subatmosférico. C.A. Dunhan Company. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929. Cesionaria de Clayton A. Duhan. Reválida de la norteamericana número 1.706.401.

32.354. — Aparato para alcanzar el arco de vía libre a las locomotoras, etc. H. E. Taylor. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.355. — Un nuevo dispositivo para dirigir y servir los cambios de vías férreas, únicamente desde la locomotora. Mario Aurelio Bugallo. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929.

31.356. — Escoba desmontable. José Ignacio Gómez y Edmundo Lucius. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.557. — Refuerzos para los ojales de las capelladas de calzado. Valentín Peuchan y Cía. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.558. — Procidimiento y aparato para la producción en frío de dibujos de bajo relieve en las suelas y tacos de goma para calzados. José Sánchez. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.359. — Banco escolar mesa. Rafael Federico Figueroa y Santiago D'Onofrio. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929.

32.360. — Dispositivo anunciador. José Nase. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.361. — Un dispositivo luminoso para letras, signos, etc., iluminados. Jules Robert Keller. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.362. — Mejoras en carteles anunciadores con letras movibles. Walter Holm. Por 5 años. Diciembre 12 de 1929. Adicional a la N.° 30.781.

32.363. — Mejoras en aparatos de señal para automóviles. Radunsky, Kitroser y Jodara. Por 15 años. Diciembre 12 de 1929.

32.364. — Dispositivo indicador de señales aplicable a vehículos automóviles y similares. Joaquín Margalet. Por 10 años. Diciembre 12 de 1929.

32.365. — Nuevas marcas a fuego para ganado. Daniel Francisco Canónico. Por 5 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Aníbal Vagni Canessa.

32.366. — Perfeccionamientos en los aparatos fotográficos automáticos. Photomaton Parent Corporation Limited. Por 5 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Anatol Marco Josepho. Adicional a la N.° 24.463. Reválida de la inglesa N.° 231.926.

32.367. — Un procedimiento para convertir hidrocarburos, los cuales en su temperatura normal están en estado gaseoso en hidrocarburos que tengan menos átomos de carbón en la molécula. De Bataafsche Petroleum Maatschappij. Por 15 años. Diciembre 14 de 1929

32.368. — Acoplamientos para cañerías de presión. Siemens-Schuckertwerke Aktiengesellschaft. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.369. — Procedimientos o instalación para la fabricación de piezas de empalme de caños de palastro. Otto Reifurth. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.370. — Una red entrelazada teniendo mallas de formas cuadriláteras. Takejiro Yamanoto. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.371. — Procedimientos para la impresión de inscripciones y dibujos destinados a ser transportados sobre madera, tejidos y otras materiar absorventes. Gaetano Muzzioli. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.372. — Aparato economizador de combustible y enfriador, apalicable a motores de combustión interna. Rodolfo Agesta. Por 5 años. Diciembre 14 de 1929.

32.373. — Perfeccionamiento en triple-válvula. The Westinghouse Air Brako Company. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Clyde Creighton Farmer.

32.374. — Un sistema de telegrafía de gran rendimiento. Societe Anonyme Ateliers J. Carpentier. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.375. — Circuito de transmisión para transmisor de tubos, particularmente para ondas cortas. Telefunken Gesellschaft für drahtlose Telegraphie m. b. H. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.376. — Circuito de manipulador para transmisor de tubos. Telefunken Gesellschaft für drahtlose Telegraphie m. b. H. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.377. — Una disposición receptora con alarma automática, particularmente en el caso de pedidos de auxilio de navíos. Telefunken Gesellschaft für drahtlose Telegraphie. m. b. H. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.378. — Mecanismo selector para condensadores variables. Automatic Masical Instrument C°. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Harry Alvord Yeider.

32.379. — Maquinarias para el acabado de caminos de hormigón. Koehring Company. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Erich Herman Lichtemberg.

32.380. — Dosador automático para dosar materias secas o semihúmedas y

simultáneamente en o los líquidos correspondientes para finos de mezcla. Walter O. Weber. Por 15 años. Diciembre 14 de 1929.

32.381. — Procedimiento para la fabricación de hidrato de cal. Walter O. Weber. Por 15 años. Diciembre 14 de 1929.

32.382. — Mejoras en patrones formadores o de perfil. Sidney Thomas, Frank Joseph Delves y Agar Cross y Cía. Ltda. Por 6 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionarios los dos primeros de Albert Maden. Reválida de la inglesa N.° 160.629.

32.383. — Nuevo conglomerado para fabricar ladrillos de molde. Juan Pedro Pablo Bas Rodríguez y Ubaldo G. Costa. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.384. — Procedimiento de enclavado o de hundimiento de tubos de entibación o encamación, para moldear en el suelo las estacas de hormigón. Compagnie Internationale Des Pieux Armes Frankignoul, Societe Anonyme. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.385. — Asiento automático para automóviles. Mario Zeggio. Por 5 años. Diciembre 14 de 1929.

32.386.— Salvavidas-paragolpes freno de peligro y auxiliar de la autoridad policial. Miguel Coppolo. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.387. — Mejoras en aseguradores de cadena. United States Chain y Forging Company. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Albín A. Thomas.

32.388. — Mejoras en armas de fuego. J. E. Browning Company. Por 15 años. Diciembre 14 de 1929. Cesionaria de Jonathan Browning.

32.389. — Máquina automática para teñir. Ulyse Monfort. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929. Adicional a la número 29.599.

32.390. — Procedimiento para endurecer y hacer más compactos los envases y otros artículos de cartón. Werner Dautwitz. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.391. — Tapa corrediza para caja de cartón. Ignacio I. Dubove y Eduardo Lleonart. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32392. — Envase para cerillas. Eugenio Girald y Félix Rodríguez. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.393. — Letrero luminoso. Pablo Rocco. Por 10 años. Diciembre 14 de 1929.

32.394. — Letrero luminoso. Emilio Gabay. Por 5 años. Diciembre 14 de 1929.

32.395. — Distribuidor de corriente eléctrica a superficie plana. Francisco Salvatierra. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.396. — Procedimiento para fabricar abonos compuestos de nitrato amónico que sirven para la diseminación. I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.397. — Máquina espigadora trilladora con adaptabilidad de un tren automotriz en el rodado delantero. Alfredo Rotania. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.398. — Mejoras en o relacionadas con brazos soportadores para dispositivos colectores para gramófonos y con medios para montar dichos dispositivos en sus brazos soportadores. The Electramonic Company Limited, Sydeney James Tyrrell, Donovan William Sayers y Leonard Noel Tyrrel. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.399. — Mejoras en o relacionadas con dispositivos colectores de grafófonos. The Electramonic Company, Sidney James Tyrrell, Donovan William Sayers y Leonard Noel Tyrrell. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.400. — Mejoras en retortas para tierras impregnadas de aceites y similares. Magnus Rudolf Kraul. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.401. — Cable submarino con protección contra presiones. Felten y Guillaume Carlswerk Aktiengesellschaft. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.402. — Prensa para plomo, destinada a la fabricación de mantos de cable. Felten y Guillaume Carlswerlk Aktiengesellchaft. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.403. — Un nuevo carburador para aceite de gas. Héctor Gasifier Company. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.404. — Dispositivo de refrigeración del refrigerante, para vehículos movidos por máquinas de combustión interna. Zulzer Freres Société Anonyme. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.405. — Dispositivo refrigerador del agua de refrigeración en vehículos, particularmente automóviles. Zulzer Freres Société Anonyme. Por 7 años. Diciembre 18 de 1929. Reválida de la Suiza N.° 104.180.

32.406. — Perfeccionamientos introducidos en las máquinas rotatorias accionada por una corriente y más particularmente líquida. Maurice Joseph Charles Marie Thomas. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929. Reválida de la Belga N.° 348.725.

32.407. — Procedimiento para mejorar el rendimiento de las instalaciones electro-térmicas y dispositivo permitiendo su realización. Harold Valentini de Christiani y Antonio Cuminatto. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.408. — Sistema de intercambio telefónico con señales de llamadas múltiples. Compañía Standart Electric Argentina. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929. Cesionaria de Alois Capek.

32.409. — Mejoras en las disposiciones de los circuitos para sistemas de teléfonos automáticos. Telefonaktiebolaget L. M. Eriesson. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929. Cesionaria de Fredrik Markman.

32.410. — Nueva inmutación de antena para aparatos radio-eléctricos. Baltasar Basone. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.411. — Mejoras en bobinas para aparatos receptores de radiotelefonía y radiotelegrafía. Felipe Delrío. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.412. — Mejoras en o relativas a fiadores de ruedas. Alec Munro Mc. Gregor. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.413. — Mejoras en envases aplicándoles exteriorizadores de cigarrillos. Alejandro Herzmann. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.414. — Nuevo limpiador de goma. Víctor Guillermo Cabello. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.415. — Nuevo material raspador para el encendido de fósforos y similares. Victorio Maggio. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.416. — Una nueva caja protectora de bolsas para hielo. Bischoff y Cía. Por 5 años. Diciembre 18 de 1929.

32.417. — Mejoras en suelas de goma para calzado. Giménez, Florit y Gomila. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.418. — Máquinas para separar fibras de plantas de liber y otras fibras adherentes. Rouben Levi Pritchard. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.419. — Mejoras en la confección de sacos, cotas y otras prendas similares, tejidas de punto. Gutiérres y de la Fuente. Por 15 años. Diciembre 18 de 1929.

32.420. — Espumador automático. Luis Pondal. Por 5 años. Diciembre 18 de 1929.

32.421. — Mejoras en recipientes para cocinar y similares. John Corfield. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.422. — Mejoras en vasijas frágiles para cocina. Ricardo Carreño y Antonio Pérez. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.423. — Nueva máquina tostadora de café. Manuel Bragaña. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.424. — Aparato para la preparación inmediata de bebidas calientes. Nino Borgna. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.425. — Un triple cierre autohermético a palanqueta espiral. Bertolo Zarategui y Aquiles C. Partuferi. Por 10 años. Diciembre 18 de 1929.

32.426. — Cable o conductor subterráneo para elevadas tensiones. Felten y Guillaume Carlswerk Aktiengiesellchaft. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.427. — Dispositivo calentador para carburadores. Marius Jean Baptiste Barbaroc. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Reválida de la Francesa número 657.126.

32.428. — Mejoras en o relacionadas con la unión de diafragmas o miembros de oscilación para alto-parlantes. N. V. Philips Gloeilampenfabricken. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.429. — Mejoras en o relacionadas con un sistema de magneto para convertir oscilaciones eléctricas en acústicas. N. V. Philips Gloeilampenfabrieken. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.430. — Un procedimiento y disposición mejoradas para la transmisión de señales inalámbricas. N. V. Philips' Gloeilampenfabricken. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.431. — Mejoras en o referentes a aéreos para uso en telegrafía y telefonía sin hilos. Marconi's Wireless Telegraph Com. Ltd. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.432. — Ajuste del nivel de potencialidad, en un sistema de transmisión de señales. Electrical Research Products Inc. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Cesionaria de Doren Mitchell.

32.433. — Sistema de contralor de volumen de transmisión. Electrical Research Products Inc. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Cesionaria de Doren Mitchell y Harold Silent.

32.434. — Mejoras en circuitos para dispositivos de descarga en el espacio. Compañía Standard Electric Argentina. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.435. — Mejoras en o relativas a postes. Adolph William Malone, Albert Henry Vestal y Edwin Samuel Healey. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Reválida de la Norteamericana número 1.696.773.

32.436. — Mejoras en sistemas receptores de radio. Compañía Standard Electric Argentina. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Cesionaria de Raymond Alphonsus Heising.

32.437. — Nuevo dispositivo para la descarga completa basado en el principio de un tanque móvil de bloqueo y aplicable a aparatos medidores y expendedores de líquidos en cantidades predeterminadas. Torcuato Di Tella. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.438. — Mejoras en los procedimientos de encofrado deslizante. Leslie Boyd Marcer. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.439. — Un sistema de caja para eje, de obturación hermética y engrase automático, mediante discos extractores y obturador. Société Generale Isothermos. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.440. — Rueda brindada, tipo "Ballon". David Dubinsky. Por 5 años. Diciembre 21 de 1929.

32.441. — Suplemento con roscas, para cepillos. Salvador Buscemi. Por 15 años. Diciembre 21 de 1929.

32.442. — Perfeccionamientos en bolsas de pliegues múltiples y método para su fabricación. Bartlott Arkell. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.443. — Nueva máquina para fabricar vasos de papel. Nicolás Cappellano. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.444. — Procedimiento y dispositivo para la producción de partes de cajas con reborde lateral postizo. "Universelle" Cigaretten-Maschinen-Fabrik J. C. Müller y Co. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.445. — Mejoras en tarros para leche. Nordisk Aluminiumindustrie A. S. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.446. — Mejoras en o relacionadas con cajetillas o envases para cigarrillos y artículos similares. Walter Everett Molins. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Reválida de la Inglesa N.° 315.815.

32.447. — Una caja de forma baúl, particularmente para cigarrillos. Carl ilhelm Müller. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.448. — Mejoras en la fabricación de receptáculos o cápsulas para líquidos o gases bajo presión. Sparklets Limited y Robert Hunter Cambell. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929. Reválida de la patente Británica número 298.278.

32.449. — Mejoras en tapas para cloacas. Juan Di Masi. Por 5 años. Diciembre 21 de 1929.

32.450. — Un aparato de máquina destinada a encerar pisos y que a la vez ejecuta las operaciones de virutillar, barrer, esparcer la cera y sacar lustre o brillo a los pisos. Hermann Gysling Brunner. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.451. — Recipiente de forma nueva para fortalecer las raíces capilares. Ernest Rychner. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.452. — Mejoras en ligas. Jacobo M. Gattas. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.453. — Mejoras en ligas. Gerhard Hohn. Por 8 años. Diciembre 21 de 1929. Adicional a la N.° 29.695. Reválida de la Alemana N.° 477.664.

32.454. — Telón sin fin de propaganda, para teatros y demás salas de espectáculos. Vicente Saggese. Por 10 años. Diciembre 21 de 1929.

32.455. — Perfeccionamientos en pantallas cinematográficas. Da-Lite Screen y Scenic C.° Por 15 años. Diciembre 21 de 1929. Cesionaria de Jacob Cornelius Heck.

32.456. — Mejoras en postes para cercos y alambrados. Crespi Hnos. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.457. — Mejora en las bolsas para la colección de maíz. Societá Anonima Linificio e Canapificio Nazionale. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.458. — Mejoras en y relacionadas con alambre y dispositivos similares y su fabricación. The Whitecross Company Limited. Por 15 años. Diciembre 27 de 1929. Cesionaria de William Harold Ames.

32.459. — Tubo flexible para aceiteras. Anglo Méxican Petroleum C.° Ltd. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.460. — Mecanismo decigüeñal. John Dawson. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.461. — Un procedimiento para el armado de cojinetes. Aisen-und Stahlwerk Walter Peyinghaus. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.462. — Un procedimiento para asegurar virotillos en las paredes de las calderas que se trata de reforzar. Metallgesellschaft Aktiengesellschart. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.463. — Dispositivo de embrague y desembrague instantáneo del comando doble de un aparato de aviación, desde uno de los postes de pilotaje. Otto Adolphe Schaer. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.646. — Guinche de desembriague automático. Juan Baronic. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.465. — Mejoras en juntas universales. Manning y C.° Por 10 años. Diciembre 27 de 1929. Cesionaria de Cornelius Willett van Ranst.

32.466. — Perfeccionamientos en ejes de vagones y coches ferroviarios. Mario Francesco Torazzi. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929. Reválida de la patente Canadiense N.° 291.736.

32.467. — Mejoras en muebles para adoptarles máquinas parlantes y aparatos de radio-telefonía simultáneamente. Arturo Bortini. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.468. — Nuevo sistema de tubos calefactores. Eugenio. Romeo Grassi. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.469. — Gancho de remolque. Santiago Poggiali. Por 15 años. Diciembre 27 de 1929.

32.470. — Mejoras en envases destinados a contener líquidos. Miguel Marcet Matalonga. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.471. — Mejoras en estuches de fósforos. Hans Grossmann. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.472. — Un bandaje de protección para quesos. Pujó Hnos. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.473. — Dispositivo para abrir y cerrar automáticamente la entrada de agua a los baños de lluvia y similares. Joselevich Hnos. y Cía. Por 5 años. Diciembre 27 de 1929.

32.474. — Perfeccionamientos en el método y aparato para desodorizar, pasteurizar y concentrar flúidos. The Te Aroha Dairy Company Limited. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.475. — Horno incinerador de basura. Augusto Casalis. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.476. — Bolsas para residuos. Arturo P. Sierra. Por 5 años. Diciembre 27 de 1929.

32.477. — Pasta aplicable a los colchones metálicos, higienizándolos contra insectos y suciedades. Razón Social Contreras y Salgado. Por 5 años. Diciembre 27 de 1929.

32.478. — Catre plegadizo. Carlos Mauricio Grosmann. Por 5 años. Diciembre 27 de 1929.

32.479. — Una almohada o descanso nuevo o perfeccionado, para respaldo de silla. Thomas Hornby Garrett. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.480. — Mejoras en la fabricación de sillones y sofá-cama. Koifman y Kohn. Por 5 años. Diciembre 27 de 1929.

32.481. — Nueva máquina para moldear la masa para la fabricación de pan, galletas, bollos, etc. Carlos Robiglio. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.482. — Una prensa a tornillo para la producción de pastas alimenticias, rellenas. Giuseppe Calvi. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.483. — Nuevo armario para cocina. Juan Poretti y Simón Kogon. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.484. — Horno portátil para asar al spiedo. Roberto Alabarbe. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.485. — Mejoras en cafeteras express, eléctricas. Lorenzo Güetas. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.486. — Una sala de teatro de disposición perfeccionada. Arthur Julián Moulton. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

32.487. — Botella-envase para propaganda. Pedro P. A. Arbide. Por 10 años. Diciembre 27 de 1929.

DENEGADAS Y DESISTIDAS

4.286. — Señales mecánicas y luminosas para indicar al tráfico las paradas o cambios de dirección del vehículo. Luis Francisco Ariza. Diciembre 2 de 1929. Desistida.

4.287. — Mejoras en la fabricación de toballas, salidas de baño y sus similares. Juan B. Colombo, Carlos Gentile y José Vaggi. Diciembre 2 de 1929. Desistida.

4.288. — Mejoras en corbatas para uso personal. P. C. Breuer Moreno. Diciembre 5 de 1929. Desistida.

4.289. — Pila-batería o acumulador. Angel Ruiz. Diciembre 6 de 1929. Desistida.

4.290. — Una nueva cafetera minuta para uso personal. Alfredo J. Bezzone. Diciembre 6 de 1929. Desistida.

4.291. — Mejoras en procedimientos y aparatos para la conversión de aceites hidrocarburo. Víctor Lee Emerson. Diciembre 11 de 1929. Desistida.

4.292. — Reja enrollable corrediza. Giovanni Battista Pagnetto. Diciembre 11 de 1929. Desistida.

4.293. — Aparato automático cazamoscas. Senichi Ogura. Diciembre 14 de 1929. Desistida.

4.294. — Mejoras en calzado. Emilio Barone. Diciembre 23 de 1929. Desistida.

4.295. — Cilindro para bombeo. Aníbal Canavesio. Diciembre 26 de 1929. Desistida.

4.296. — Cortina de reja enrollable. Carlos A. Ricaldone. Diciembre 26 de 1929. Desistida.

4.297. — Mejoras en kioscos para la vía pública. Alfredo Stehlik y Conrado Heller. Diciembre 27 de 1929. Desistida.

TRANSFERIDAS

29.024. — Justina Bouzano de Proveda a M. Castro Marcos y Cía. Diciembre 2 de 1929.

24.049. — M. Naef y Cía. a Societte Anonyme M. Naef y Compagnie. Diciembre 5 de 1929.

25.165. — León Schamesohn a P. Borujovsky y Cía. Diciembre 19 de 1929.

29.256. — General Toods Company a Trosted Toods Company Inc. Diciembre 19 de 1929.

29.021. — Stalla y Cía. a S. A. Financiera Comercial e Industrial E. Tornquist y Cía. Ltd. Diciembre 20 de 1929.

27.825. — Euromerican Cellulose Products Corporation a Corustalk Products C.° Inc. Diciembre 26 de 1929.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Instalaciones varias en Km. 647/23.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930.

Expte. 014851 —O— 1917. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N° G. VI 459, memoria descriptiva correspondiente y presupuesto calculado cuyo importe se imputará en la siguiente forma: a Capital ($ 16.612,23 m/n.) y a Explotación ($ 2.571,40 m/n.), documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, ha llevado a cabo diversas instalaciones en el Km. 647/234,33 ramal Olascoaga-Telén, del Obrador «Los Caldenes» en 1913 para la explotación de bosques; debiendo la Empresa en cuanto al presupuesto, ajustarse a lo dispuesto en la Circular N° 25 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Construcción cercos y veredas en estación Pehuajó.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930.

Expte. 030137 —O— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N° E. II. 1565, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe se á imputado en la siguiente forma: $ 10.018,89 m/n. a cuenta Capital y $ 16.271,42 m/n. a cuenta Explotación, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de cercos de hormigón armado y veredas sobre la calle de circunvalación Norte de la estación Pehuajó; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Construcción pasaje en paso a nivel Km. 24/541.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930.

Expte. 031531 —O— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano E. II. 1562, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de un pasaje zig-zag con camino de piedra, en el paso a nivel del Km. 24/541, de la línea principal; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Construcción desvío y zanja cenicera, estación Colonia Alvear.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930.

Expte. 033129 —O— 1929 — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N° G. VI. 469, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de un desvío y zanja cenicera, en la estación Colonia Alvear; debiendo la Empresa al presentar la liquidación final correspondiente tener en cuenta el error deslizado en el precio de los caños de cemento armado.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Construcción vivienda para personal en estación Justo Daract.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930.

Expte. 07624 —P— 1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, referente a la construcción de dos casas para vivienda del personal del Departamento de Electricidad en la estación Avanzada, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Junio 25 de 1928, dictada en este mismo expediente y cuyo importe la Empresa imputará en la siguiente forma: catorce mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con noventa y nueve centavos oro sellado ($ 14.483,99 o/s.) a cuenta Capital, y cuarenta y cuatro pesos con trece centavos oro sellado centavos oro sellado ($ 14.483,99 o/s.)

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Construcciones, fecho previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Calefacción trenes de pasajeros.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930.

Expte. 030647 —P— 1926. — Visto este expediente en el que la Empresa del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, somete a la aprobación el plano N° 24962, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la colocación de calefacción en el coche Administración N° 1405 B. A. P., y

Considerando:

Que no corresponde autorizar imputaciones de ninguna clase en el vehículo de que se trata, hasta tanto esté resuelto el expediente 020573 —P— 1929, relacionado con el estudio de la contabilización del material radiado nominalmente, entre los que figura el de que se trata en éste expediente; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N° 24962 y memoria descriptiva de que se trata, dejando establecido que el sistema de acoplamiento de las mangas debe permitir el intercambio con los vehículos de los Ferrocarriles Oeste y Central Argentino, en los cuales dicho sistema ha sido ya aprobado, dejando en suspenso las imputaciones hasta la oportunidad que se deja señalada.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Técnica a sus demás efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Central Argentino — Construcción boletería en estación Miguelete.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 013618 —C— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano N° 15397, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, proyecta llevar a cabo la construcción de una boletería en la plataforma descendente de la parada Miguelete; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular N° 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires — Trazado de la calle Flores.— C. Federal.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

Exp 0 30 7—O—19028. — Visto que habiéndose fijado a la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, un plazo de 30 días con fecha octubre 19 de 1926 para que procediera a la apertura de la calle Flores, entre Bahía Blanca y Esperanza, de acuerdo al trazado aprobado por resolución de 25 de mayo de 1925, se presenta la empresa manifestando que, por haber efectuado solamente el levantamiento de la vía 10, necesita se le fije un nuevo plazo hasta tanto el Consejo Nacional de Educación proyecte un edificio que según ella modificará el trazado aprobado, y

Considerando:

Que la empresa, no obstante haberse terminado la construcción del edificio de la referencia, no ha presentado aún los planos definitivos del trazado de la calle mencionada;

Se resuelve:

Fijar a la empresa un plazo improrrogable de 30 días para que proceda a someter a consideración los documentos correspondientes a la apertura de la calle Flores.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Cía. General de Ferrocarriles.— Apertura paso a nivel calle América en Rosario.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

Exp. 0251—C—929. —09913—C—930. Visto de nuevo este Expte. en el que la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, se presenta solicitando en mérito de las razones que expone, que sea reconsiderada la resolución de 10 de diciembre de 1929, que dispone la apertura de un paso a nivel para peatones, en la intersección de sus vías y la calle América, de Ciudad de Rosario; y

Considerando:

Que los argumentos expuestos por la empresa no son atendibles, dado que no es posible restar dicha comodidad a los peatones que transitan por el referido lugar, supeditando como propone la misma, dicho acuerdo hasta la oportunidad de construir la apertura de un paso a nivel público cuando las necesidades del servicio lo requieran, debiendo tenerse en cuenta por otra parte, que en la actualidad el alambrado que limita las vías se halla en mal estado de conservación, lo que hace imposible el cruce de las mismas, y

Atento los informes producidos;

Se resuelve:

No hacer lugar a la reconsideración que se solicita, debiendo estarse a lo resuelto en la resolución de que se trata.

Comuníquese, dése cuenta al Ministerio, tómese razón y pase a Técnica a sus efectos.

M. F. Castello

Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires — Prolongación de caños de cemento armado del paso a nivel Km. 29/956.20 Estación Villa Numancia.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

Exp. 01226—C—1930. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano N° 6534 M. VII memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la prolongación de los caños de cemento armado del Km. 29/956.20, en la estación Villa Numancia; debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular 35 de 1923.

Comuníquese. tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril C. de Córdoba.— Reconstrucción alcantarilla Km. 88/287.75

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

Exp. 027187—C—1929. — Visto este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº. G. 3687/O, memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe deberá ser imputado en la siguiente forma: a Cuenta Capital $ 1235.26 m/n. y a Cuenta Explotación $ 904.20 m/n., documentos de acuerdo a los cuales la empresa del Ferrocarril Central de Córdoba proyecta llevar a cabo la reconstrucción de la alcantarilla de 3 de luz existente en el Km. 88/287/75 sección N. O. A. debiendo la empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular Nº. 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino.— Construcción galpón cereales Estación «Tarragona».

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

Exp. 020100—C—1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la construcción de un galpón para depositar cereales en la estación Tarragona, obra que fué autorizada por resolución del 5 de diciembre de 1927, y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 17.257,38 m/n.) diez y siete mil doscientos cincuenta y siete pesos con treinta y ocho centavos moneda nacional, será imputado a la Cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino.— Mejoras en estación Zárate

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930.

Exp. 021292—C—1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la introducción de mejoras en la estación Zárate, obra que fué autorizada por resolución del 29 de noviembre de 1928 y cuyos importes que ascienden a las sumas de ($ 16.714,39 m/n.) diez y seis mil setecientos catorce pesos con treinta y nueve centavos moneda nacional y (1.011,91 m/n.) un mil once pesos con noventa y un centavos moneda nacional, serán imputados a las cuentas de Capital y Renovación respectivamente.

M. F. Castello

Ferrocarril Central de Córdoba. — Desvío en Talleres de Alta Córdoba.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 01899 —C— 1929. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central de Córdoba, correspondiente a la construcción de un desvío en los Talleres de Alta Córdoba obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Abril 18 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 1.911,60 m/n.) un mil novecientos once pesos con sesenta centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires. — Entre pisos en las estaciones proyectadas entre las calles Agüero, Pueyrredón, Parteur y Callao.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 035246 —C— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº T. 2834 —H— 927 con los cálculos justificativos de los entrepisos de las estaciones proyectadas en las próximidades de las calles Agüero, Pueyrredón; Parteur y Callao, documentos presentados por la Empresa del Ferrocarril Terminal Central de Buenos Aires, cuyos proyectos ya han sido informados en expedientes separados.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Construcción cercos y veredas en calle Barragán, estación Liniers.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 013733 —O— 1929. — Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº 1539. E. II. memoria descriptiva y presupuesto de máxima, cuyo importe que asciende a la suma de $ 4.182,04 m/n., deberá imputarlo a la cuenta Explotación, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, proyecta llevar a cabo la construcción de cercos y veredas, respectivamente, frente a sus propiedades ubicadas en la calle Barragán, en la estación Liniers; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo dispuesto en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Apertura y clausura paso a nivel público y particular Kms. 598/420 y 598/075.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Exptes. 022469 —O— 1929 y 17007 —P— 1929. — Visto de nuevo este expediente, y

Considerando:

Que la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, no ha dado cumplimiento hasta el presente, a la resolución de fecha Enero 13 de 1930, por la que se le fijó un plazo de 30 días, para la presentación de los documentos relativos a la apertura de un paso a nivel público y la clausura de uno particular, que dicha Empresa se propone llevar a cabo en los Kms. 598/420 y 598/075, respectivamente; y,

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Fijar a la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, un nuevo y último plazo de treinta días, para que someta a consideración los documentos de referencia.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y resérvese en Técnica por el término fijado para la agregación e informe que correspondan.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Colocación barreras en paso a nivel.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 03186 —O— 1928. — Visto este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Oeste, referente a la instalación de barreras en el paso a nivel del Km. 208 750 de la línea principal en la estación Bragado, obra que fué autorizada por resolución de 31 de Mayo de 1928 y cuyo importe de ($ 495 m/n) cuatrocientos noventa y cinco pesos moneda nacional, será imputado a la cuenta Explotación.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Galpón para cereales.

Buenos Aires Marzo 24 de 1930.

Expte. 026919 —O— 1928. — Visto expediente y atento los informes producidos.

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Oeste, referente a la construcción de un galpón para cereales, en la estación «Passo» obra que fué autorizada por resolución de 6 de Diciembre de 1928 y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 16.154,66 m/n.) diez y seis mil ciento cincuenta y cuatro pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, será imputado a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril Oeste de Buenos Aires. — Construcción galpón para inflamables estación Mercedes.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expte. 029818 —O— 1927. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires correspondiente a la construcción de un galpón para inflamables en su estación Mercedes, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Enero 31 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de ($ 32.869,08 m/n.) treinta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos con ocho centavos moneda nacional, imputará la Empresa a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho previo desglose de la tela, archívese.

M. M. García Torre

Ferrocarril del Sud. Prolongación andén en Estación Bernal

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.

Expediente 011403 —S— 1924. Vistos este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº A. 361 G., memoria descriptiva y presupuesto de máxima, documentos de acuerdo a los cuales la Empresa del Ferrocarril del Sud, proyecta llevar a cabo la prolongación de la plataforma descendente, un nuevo local para mingitorios públicos y demás obras complementarias, en su Estación Bernal; debiendo la Empresa a la terminación de las obras ajustarse a lo establecido en la Circular Nº 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. Renovación puentes línea Olavarría.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930.

Expediente 07416 —S— 1926. Visto este expediente y atento los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, referente a la renovación de los tramos metálicos de los puentes de su línea Olavarría - Pringles—Empalme Grumbein, obra que fué autorizada por resolución del 14 de Octubre de 1926 y cuyo importe será imputado en la siguiente forma

Capital—

Débito	o$s 76.791.13	
Crédito	„ 43.698.16	33.092.97

Renovación—

Débito	46.554.98

Conservación—

Débito	15.387.64
Total	o$s. 95.035.59

Comuníquese tómese razón en Comercial y Construcciones y previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. Galpón para lonas en Estación Sola

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930.

Expediente 031033 —S— 1929. Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación el plano Nº. A. 174/G. Sola, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la ampliación del galpón para depósito de lonas ubicado en la Estación Sola; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar el plano Nº. A. 174/G. Sola, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Técnica y Comercial, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. Pavimentación plazoleta para coches Estación Carhué

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930.

Expediente 02946 —S— 1929. Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos;

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la pavimentación de la plazoleta para coches de su Estación Carhué, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Julio 11 de 1929, en este mismo expediente y cuyo importe que asciende a la suma de diez mil quinientos setenta y cinco pesos con setenta y siete centavos oro sellado, ($ 10575,77 o/s.), imputará a la cuenta Capital.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. Instalación báscula

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930.

Expediente 027372 —S— 1929. Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación los planos Nos. G. 3267 y A. 382, memoria descriptiva y presupuesto, referente a la instalación de una báscula para pesar vagones en la Estación Pringles; y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos Nos. G. 3267 y A. 382, memoria descriptiva y presupuesto de máxima de que se trata debiendo la Empresa cumplimentar las disposiciones de la Circular 35 de 1923.

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley Nº 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 4 de Abril de 1930

	$ m/n.
Por venta de fórmulas de balances	0.40
” venta de Boletines . . .	3.80
” subscripción	9.—
” marcas	360.—
” avisos varios	441.—
” adicional	31.50
Total	845.70

Administrador.

LORENZO PONCE DE LEÓN.

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES.

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación y metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la subscripción al 'Boletín Oficial".

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a|c. Juzgado N.° 10, cítase a **Ramón Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de competencia desleal en el comercio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. 7251 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Val y Manuel Rey**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en las causas que se les siguen por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e5 abril s|pp. 7252 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fortunato El Curi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción del menor Avelino Sosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.

e5 abril s|pp. 7253 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Carlos Sommariva** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7265 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Barrenechea Blanco y Juan Rumbo Canosa**, procesados por tentativa de estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e5 abril s|pp. N.° 7266 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Haggo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7267 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Blank**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7268 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del preesnte, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7269 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho e nla causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7270 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al procesado **Jorge Hugo Bertonasco Cáceres**, para que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del señor César S. Vásquez, interinamente a cargo del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

e5 abril s|pp. N.° 7260 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Casteli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7261 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Soult**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7262 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé o Bartolo Cools (a) El Francesito**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7263 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eva González de Monte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7264 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Moisés Reisin o Abraham Pilzman Kahan**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7254 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Lafuente**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7255 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Mier**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7256 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Rúben Taruadú** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7257 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Carlos Contreras**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7258 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Simbonnet**, acusado del delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán, centro.

e5 abril s|pp. N.° 7259 v14 mayo

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace asber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS
Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisaran en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

rídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

Para mejor informar, por razones de orden, contralor etc., la Inspección General de Justides Anónimas y Asociaciones con personería jucia, significa a las autoridades de las Socieda-

Nuevas Convocatorias

"LA REPUBLICA"

Compañía Argentina de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. N.° 34 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, en el local social, calle San Martín N.° 121, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Fijar la remuneración del Directorio y Síndico, correspondientes al período terminado el 31 de Diciembre de 1929 y distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miles C. Mattinson, Presidente.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, San Martín 121, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e5 abril Nos. 5245 y 5245 v25 abril.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Abril 4 de 1930.

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Miércoles 16 del corriente, a las 16 horas, en el local social de la calle Cangallo 3615|41, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria/y Balance al 31 de Enero de 1930.

2.° Informe del Síndico.

3.° Correspondencia.

4.° Proyecto de Reglamentos Internos.

5.° Asunto del señor Scholsa Herschcovich.

6.° Elecciones de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 4 Vocales titulares, 2 Vocales suplentes, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente.

7.° Varios.

8.° Designar dos Accionistas para firmar el acta.

En la espera de su puntual asistencia, saludamos a Vd. muy atte.: Julio Vainerman, Presidente; Samuel Gil, Secretario.

e5 abril N.° 5247 v16 abril.

"ITACA"

Compañía Argentina para la Elaboración de Productos Petrolíferos

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de 8 Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-5 abril N.° 5248-v-25 abril.

"ALBA"

Sociedad Anónima

Fábrica de pinturas, esmaltes y barnices

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre N.° 226, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y consideración de la Memoria, correspondientes al Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el Art. 28 de los Estatutos, para poder tomar parte de la Asamblea, deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada Accionista.

El Directorio.

e5 abril N.° 5249 v25 abril.

COMPAÑIA DE PRODUCTOS CONEN

Sociedad Anónima

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de fecha 16 de Noviembre de 1903

Buenos Aires — Bmé. Mitre 559

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Vigésima Sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 559, altos, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al vigésimo sexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y cuatro Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e5 abril N.° 5250 v25 abril.

ITALIA UNITA

Sociedad de Socorro Mutuo, Instrucción y Educación

Cangallo 2535 — Buenos Aires

La Comisión Directiva, de acuerdo con las disposiciones del Art. 21 del Estatuto y 56 del Reglamento, convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria del 1er. trimestre, en el local social, calle Cangallo N.° 2535, el día 13 del corriente mes, a las 14 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para la aprobación y firma del acta de la presente Asamblea.

2.° Designación de Presidente provisorio.

3.° Movimiento de Caja del 1er. trimestre.

4.° Relación de la Comisión Directiva.

5.° Propuestas varias.

Habrá quórum cualquier sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Vicente Forestieri, Presidente; Dino P. Nobili, Secretario.

e5 abril N.° 5251 v8 abril.

Convocatorias Anteriores

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA MATERIAS TEXTILES

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 del mes de Abril de 1930, a las 11 1|2 horas en nuestro local social, Lima N.° 229.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico para el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de 4 Directores por dos años y un Director por un año.

4.° Fijar los honorarios del Síndico.

5.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — El Presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas el Art. 24 de los Estatutos a fin de poder asistir a la Asamblea.

e-24 marzo N.° 5.115-v-12 abril.

MERCADO Y FRIGORIFICO PLAZA ONCE LEZICA LTDA.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Abril de 1930, a las 17 horas, en su local, Avenida R. Sáenz Peña 530, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento de Síndico y Síndico Suplente.

2.° Designación de dos Señores Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — L. Marcelo de Lezica, Presidente. — Marcelo Tomkinson Ugarte, Director.

e-18 marzo N.° 5.073-v-4 abril.

S. A. THOMPSON MUEBLES LDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de Abril a las 12 horas, en la calle Florida 833, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de seis directores titulares: cuatro por 3 años y dos por 1 año. Idem de tres Directores suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración.

4.° Nombrar a dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la Asamblea y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los Estatutos, las acciones deberán ser depositadas en la Caja de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.229 v24 abril

EL NEUMATICO

Sociedad Anónima Comercial

Buenos Aires, Paraná 796

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con Decreto de fecha 10 de Agosto de 1928. — Inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de Octubre de 1928. — Capital autorizado, suscripto e integrado $ c|l. 50.000

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto por los

Estatutos y por el Art. 317 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas de "El Neumático", Sociedad Anónima Comercial, a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 del corriente a las 18 horas, en la calle San Martín 233, 2.° piso, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un Secretario y dos escrutadores para la autorización y firma del acta de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929 y su aprobación.

3.° Elección de un Director General suplente, de un Síndico titular y de un Síndico suplente por el término de un año.

4.° Determinación, de conformidad con el Art. 9 de los Estatutos, de la remuneración anual del Director General y Síndico titular.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán, tres días antes de la fecha de la misma, depositar en la caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas.

Los accionistas pueden hacerse representar en la forma prevista por el Art. 355 del Código de Comercio.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Director General.

e4 abril N.° 5.230 v24 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de Abril del corriente año, a las 11.30 horas, en el local de la Administración, Av. Roque Sáenz Peña N.° 570, 7.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los artículos 5.° y 38.° de los Estatutos sociales.

2.° Designación de la persona encargada de gestionar la aprobación de tal reforma, con facultad para aceptar las modificaciones que pudiera proponer el Poder Ejecutivo.

3.° Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de conformidad con el artículo 25 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea, en las oficinas de la Compañía, Av. Roque Sáenz Peña 570, 7.° piso.

Buenos Aires, Abril de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.232 v24 abril

ASOCIACION FILARMONICA ARGENTINA

Se invita a los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, Sarmiento 82?, el día 15 de Abril a las 21.30, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Consideración de la Memoria y Balance.

b) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 2 Vocales y 3 suplentes.

c) Elección de dos socios para firmar el acta. — El Secretario.

e4 abril N.° 5.235 v15 abril

THE ESCOLAR BRICK COMPANY

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con la resolución del Directorio y lo dispuesto en el Art. 9.° de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el estudio del Dr. Francisco A. Barroetaveña, Maipú 234, a las 17 horas del día 25 de Abril de 1930, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de un contrato de arriendo de la fábrica con opción de compra.

2.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario.

e4 abril N.° 5.238 v24 abril

CIA. COLONIZADORA DE TIERRAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escr. 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico por el ejercicio al 31|12|1929.

2.° Remuneración del Directorio y Síndico.

3.° Elección de cinco Directores.

4.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

e4 abril N.° 5.239 v21 abril

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Viernes 25 de Abril de 1930, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Inventario, Memoria y Balance, presentados por el Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Financiero.

2.° Elección de los miembros del Directorio, dos suplentes, un Síndico y un suplente, para el Décimo Ejercicio de la Sociedad.

3.° Aprobación o modificación de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

4.° Determinar la retribución que corresponde al Directorio y Síndicos por el noveno ejercicio.

5.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de dicha Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento N.° 424, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5243 v24 abril.

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1930, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Córdoba N.° 2923, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.

Designación de Síndico y Síndico suplente.

Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas, el Art. 44, para poder asistir a la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.

e4 abril N.° 5244 v24 abril.

LOS PUMAS

Sociedad Anónima

Elaboración de Conservas de Frutas

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Abril, a las 15 horas, en la calle Bartolomé Mitre N.° 430 (3er. piso), con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de dos Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — A. Karasik, Director.

e4 abril N.° 5240 v24 abril.

ESTANCIAS Y COLONIAS EUGENIO ALEMAN LIMITADA

(En liquidación)

Se convoca a los señores Accionistas para las Asambleas Generales Extraordinarias, que tendrán lugar el día 26 del corriente, a las 11 y 11.30 horas, respectivamente, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547, a fin de considerar las siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

(Para la primera)

1.° Informe del Directorio Liquidador.

2.° Reparto del activo social realizado.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

ORDEN DEL DÍA:

(Para la segunda)

1.° Consideración de varios convenios sobre ventas de tierras.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el acta, en representación de la Asamblea.

E. Alemán, Presidente.

e4 abril N.° 5241 v26 abril.

MOLINO FORRAJERO BUENOS AIRES

Fábrica de Forrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 19, inciso e) de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a la 4.ª Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 de Abril próximo, a las 17 y 30 horas, en el local calle Irala N.° 760, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General, correspondientes al 4.° Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos sociales, e Informe del Síndico.

2.° Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente (Arts. 12 y 25 de los Estatutos).

3.° Nombramiento de dos Accionistas para que suscriban y aprueben el acta de esta Asamblea, en representación de los demás presentes, de acuerdo al Artículo 25 de los Estatutos.

Nota: — Para tener derecho a concurrir y votar en la Asamblea, todo Accionista, deberá depositar en la Sociedad, sus acciones o un certificado, con anticipación no menor de 3 días al fijado para esta Asamblea.

El Directorio.

e4 abril N.° 5242 v28 abril.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 30 y 33 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 15 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores titulares y tres Directores suplentes, por un año.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, por un año.

4.° Elección de tres miembros del Consejo de Administración en Bolivia, por un año.

5.° Fijación de la remuneración del Directorio saliente y de los Síndicos, por el ejercicio vencido.

6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

SOUTH AMERICAN MINING COMPANY

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Etraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de reuniones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre 401, 4.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 22 iciso d y 44 de los Estatutos.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder concurrir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad en Buenos Aires, o en el Banco Alemán Transatlántico y sus Sucursales, hasta tres días antes de la Asamblea, sirviendo el recibo de depósito de las acciones, de entrada a la misma.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1930. — Carlos Calvo, Vicepresidente. — J. Euwens, Director.

e-4 abril N.° 5.233-v-28 abril.

TERMAS ROSARIO DE LA FRONTERA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local Bartolomé Mitres 559, primer piso, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aumento hasta seis el número de Directores Titulares.

3.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Nombrar Síndico Titular y Síndico suplente, fijando la remuneración del Síndico para el ejercicio de 1930.

5.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota. — Las acciones deberán ser depositadas antes de los tres días precedentes al de la Asamblea.

e-4 abril N.° 5.23? v-24 abril.

COMPAÑIA NACIONAL DE TABACOS, S. A.

17 Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930 a las 14 horas en la Avenida Roque Sáenz Peña 530 (Edificio Sud América), 7.° piso, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929 e informe de Síndico.

2.° Distribución de Ganancias.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

4.° Elección de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se hace presente que de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los tenedores de acciones Ordinarias deberán depositar estas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días antes del señalado para la Asamblea o presentar antes de aquel término un certificado expedido por cualquiera de las casas en el país o en el extranjero del Banco de Londres o del Lloyd's Bank que acredite que las acciones se encuentran depositadas en sus establecimientos, como de propiedad del depositante.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N. 5.214-v-25 abril.

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO

Secretaría: Sarmiento 385

Convocatoria

Se invita a los miembros de la Corporación a la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 15 de Abril de 1930, a las 17,30 horas, en el Salón del Templo Escocés, calle Perú N.° 352.

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria y Cuentas del ejercicio ppdo.

2.° Reintegración de la Comisión Directiva.

3.° Nombramiento de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930. — El Secretario.

e-3 abril N.° 5.215-v-14 abril.

ASOCIACION PRO - MAESTROS DE ESCUELA

No habiéndose realizado la Asamblea Ordinaria convocada para el día 22 de Marzo corriente, por falta del número establecido en el Estatuto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 42, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 10 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local de la calle Santa Fe N.° 1354, a objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio económico del año 1929

2.° Remuneración de los Directores.

3.° Designación de tres socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Dardo B. Jacomelli, Presidente; Dr. Alberto Zavalla Moreno, Secretario.

e24 marzo N.° 5119 v9 abril.

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SALVADOR LOPEZ P. LTDA.

Convocatoria

Asamblea General

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1930, a las 10 horas, en su local social, Avenida de Mayo 1035, piso 3.° para tratar la siguiente,

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cuatro Directores titulares y dos Directores suplentes.

3.° Elección de Síndicos titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 32 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.228-v-23 abril.

EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Abril de 1930 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 501 (2.° piso), para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, 25 de Mayo 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.217 v23 abril

RUGERONI Y CIA. LTDA.

(Periodística)

De acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 14.15 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 499, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para la firma de las Actas respectivas. — C. R. Rugeroni, secretario.

e3 abril N.° 5.218 v26 abril

"CASA ESCASANY", SOCIEDAD ANONIMA

Joyería y Relojería

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el sábado 26 de Abril corriente, a las 21 horas, en el local de la Sociedad (Rivadavia número 634), para ocuparse de la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria y Balance correspondientes al 21.° ejercicio.

2.° Aprobación de la Memoria, Balance y reparto de utilidades.

3.° Elección por el plazo reglamentario de cuatro Directores.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos señores accionistas presentes a la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.

Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38 de los Estatutos, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la Gerencia, dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredita su carácter y número de votos que les corresponde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Ramón Escasany, presidente.

e3 abril N.° 5.219 v23 abril

PRIMER INSTITUTO DIETETICO ARGENTINO

(Sociedad Anónima)

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1930, a las 21 horas, en el local social, calle Asamblea N.° 35, para tratar lo siguiente

Orden del día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio social, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Determinación del número de Directores que integrarán el nuevo Directorio y elección de los mismos.

3.° Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Directorio, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — El Directorio.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Secretaría sus acciones o recibos bancarios del depósito de las mismas, con anticipación de 3 días, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos.

e3 abril N.° 5.220 v23 abril

BANCO COMERCIAL

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Banco Comercial, a la 18.ª Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Avenida de Mayo N.° 652, el día 26 de Abril de 1930, a las 12 horas, a fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondiente al 18.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Aplicación de utilidades.

3.° Acuerdo de una cantidad para retribuir los servicios de los señores Directores titulares y los del señor Síndico titular.

4.° Elección de dos Directores suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente, todos por un año, en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.

5.° Designación de dos señores accionistas presentes en la Asamblea para que firmen el acta de la misma en su representación.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Banco sus acciones o un recibo de haber depositado las mismas en otra institución bancaria, tres días antes del señalado para su celebración. — Art. 29 de los Estatutos sociales. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.221 v23 abril

LA PROTECTORA, CIA. DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del décimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 26 de los Estatutos).

Los señores accionistas residentes en Rosario pueden, si así lo desean, depositar sus acciones a los efectos de esta Asamblea, en las Oficinas de los señores Eitel, Petersen y Cía., calle San Martín N.° 515, contra entrega del correspondiente recibo.

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la Sociedad, desde el 15 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.222 v23 abril

LA INTERNACIONAL, COMPAÑIA DE SEGUROS

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la décima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril a las 14.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo N.° 319, para tratar la siguiente

Orden del día:

1.° Lectura de la Memoria e informe del Síndico y aprobación del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades del décimo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea en las Oficinas de la Sociedad, donde recibirán la boleta de entrada en la que se especificará el número de votos que les corresponda. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas por simple carta-poder. (Artículo 28 de los Estatutos).

La Memoria y Balance estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad desde el 15 de Abril de 1930.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e3 abril N.° 5.223 v23 abril

COMPAÑIA NACIONAL DE TRANSPORTES LA CENTRAL

Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo 318, a fin de considerar la siguiente

Orden del día:

1.° Ratificación de lo actuado por el Directorio desde el 1.° de Enero de 1930 hasta el día de la Asamblea.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de 3 Directores titulares y 1 suplente.

4.° Remuneración del Síndico.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — T. Alberto Jost, presidente.

e2 abril N.° 5.203 v22 abril

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los Estatutos de la Sociedad, se con-

voca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1.° piso, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Bartolomé Mitre 559, 3.° piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Directorio.

e2 abril N.° 5.206 v22 abril

PINI HERMANOS Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril próximo a las 15 horas, en su local social, calle Presidente Luis Sáenz Peña N.° 1074, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección del tercer Directorio, Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea. — Hermenegildo Pini, presidente; Aldo S. Pini, tesorero-secretario.

e2 abril N.° 5.198 v22 abril

COMPAÑIA AGROPECUARIA ARGENTINA
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 23 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 749, Primer piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al 11.° ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director, en reemplazo del señor Joaquín Gorina, quien termina su mandato.
3.° Elección de un Síndico, de acuerdo con lo que determina el Art. 19 de los Estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la misma (Art. 25 de los Estatutos).

NOTA: Por ser ésta la segunda convocatoria y de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, la Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas que concurra.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.

e2 abril N.° 5.199 v12 abril

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1930; a las diez y siete horas, en el local social, calle Defensa N.° 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General practicado el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos veintinueve y cuenta de Ganancias y Pérdidas respectiva.
3.° Elección de un síndico un y síndico suplente.
4.° Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el Art. 28 del estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea en el domicilio social o bien presentarse con la misma anticipación constancia formal del depósito de las acciones en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e2 abril N.° 5.200 v22 abril

CIRCULO ANDALUZ
C. Pellegrini 449

Señor consocio:

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores socios a celebrar Asamblea Ordinaria el día 12 de Abril de 1930, a las 21.30 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior.
2.° Mociones e iniciativas de los socios.
3.° Asuntos varios.

Rogándole puntual asistencia, quedamos de Ud. affmos. y Ss. Ss.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1930. — Gabino Araujo, presidente; Juan Alba, secretario.

Artículo 43: Las Asambleas se efectuarán con la presencia de la tercera parte de los socios, pero cuando pasada media hora de la fijada, se efectuarán con cualquier número de socios presentes.

e2 abril N.° 5.202 v4 abril

COMPAÑIA ARGENTINA DE LANCHAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los artículos 20 y 21 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Abril del corriente año, a las 15 hs., en las oficinas de esta Compañía, Alsina 261, 2.° piso, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio 1929.
2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con el fin de proveerse de la boleta que servirá de entrada, de acuerdo a lo que determinan los Estatutos y con tres días, por lo menos de anticipación.

La Asamblea se considerará constituída con el número de accionistas presentes, media hora después de la fijada. — Buenos Aires, 22 de Marzo de 1930. — El Presidente.

e2 abril N.° 5.210 v22 abril

GALERIA GENERAL GÜEMES LTDA.
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de la S. A. Galería General Güemes Limitada, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Abril a las 11 horas, en el local social de la Sociedad, piso 12 del pasaje Güemes, calle Florida 171, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Emisión de debentures.
2.° Designación de dos accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo al Art. 29 de los Estatutos, deben depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, tres días antes del fijado para la celebrar la Asamblea.

e2 abril N.° 5.211 v22 abril

LUTERMA ARGENTINA
Soc. Anón. de Maderas Compensadas

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 21 de Abril de 1930 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Humahuaca 3838-46, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Informe del Síndico, y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente en reemplazo de los señores Edward F. Bideleux, John Milne, J. Monteith Drysdale, y Paul E. Cunradi, que terminan su mandato.
3.° Elección de Síndico Titular y suplente.
4.° Remuneración del Directorio y del Síndico por el ejercicio terminado.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930.— El Directorio.

e-2 abril N.° 5.204-v-21 abril.

EDUARDO SOULAS LIMITADA
Sociedad Anónima Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Miércoles 23 de Abril próximo a las 16 horas, en su local, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 3er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Destino de las utilidades.
3.° Elección de Síndico por un año.
4.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — El Directorio.

e-2 abril N.° 5.205-v-22 abril.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los Socios de esta Asociación a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Sábado 12 de Abril próximo, a las 17,30 horas, en nuestro local social, Bernardo de Irigoyen 672|74, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, discusión y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio 1929-30.
2.° Elección de tres vocales titulares de la Junta Ejecutiva para el período 1930-32, en sustitución de los señores E. Eusebio Mendizábal, Francisco E. Rodríguez y Antonio Pimentel.

Elección de dos suplentes para el mismo período en reemplazo de los señore Tiburcio Bustinza y Mariano Ustariz.

Elección de un suplente, por un año para terminar el período del señor Marcos Basaldua, incorporado a la Ejecutiva.

Elección de ocho vocales de la Junta Consultiva para el período 1930-32 en reemplazo de los señores Dr. Avelino Gutiérrez, Pablo Guinea, Mariano Ustariz, José Sanllorenti, Bernardo Fernandes Gayol, Emilio del Villar, Benito Sánchez y Ramón Gutiérrez.
3.° Confirmar el nombramiento de socio honorario a favor del Excmo. Señor General don José Millán Astray, de acuerdo al Art. 18 de nuestros estatutos.
4.° Adopción de la estampilla pro-Ciudad Universitaria para los recibos sociales.
5.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario. —E. Eusebio Mendizabal, Presidente. —Francisco E. Rodríguez, Secretario.

e-2 abril N.° 5.207-v-11 abril.

"EL CONDOR"
Compañía Anglo Argentina de Seguros

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo N.° 840, primer piso, a fin de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores.
3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asámblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar en las oficinas de esta Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones o recibos bancarios de las mismas. —El Directorio.

e-2 abril N.° 5.209-v-22 abril.

CINEMATOGRAFICA HISPANO AMERICANA "MANZANERA"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 del próximo mes de Abril, a las diez y ocho horas, en el local social, calle Tucumán N.° 1460, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y consideración del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929, e informe del Síndico.
2.° Elección de 4 Directores titulares, 3 Directores suplentes, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1930. — **El Directorio.**

Nota. — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un recibo de ellas, otorgado por algún Banco de la República, con tres días, a lo menos, de anticipación al fijado para la misma, en Contaduría.

e-2 abril N.° 5.208-v-22 abril.

SABARIA Y GARASSINO LTDA.
Construcciones y Pavimentación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 347 del Código de Comercio y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Galería Güemes, Ed-

ficio Supervielle (3er. piso), el día 8 de Abril de 1930, a las 15 horas, y a los fines siguientes,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Discusión y aprobación de la Memoria y Balance anual, del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos miembros titulares del Directorio y un suplente, en reemplazo del Dr. Víctor J. Sabaria, señor Cayetano Bizzozero y Dr. Antonio J. Mañes, que terminan su mandato.

3.° Designación de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo bancario de depósito de las mismas, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

e21 marzo N.° 5099 v7 abril.

HOULDER BROTHERS Y Co. (ARGENTINA) LTD.

(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)

Calle 25 de Mayo 499. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Balance General correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1929 de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de los Estatutos, e informe del Síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.

4.° Determinar, conforme a la disposición de los artículos 22 y 29 de los Estatutos, la retribución que corresponderá a los Directores y al Síndico por el período que comprende el Balance presentado a la aprobación de la Asamblea.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen y aprueben el acta de esta Asamblea de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1930. — El Presidente.

Nota. — Se recuerda a los señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las mismas, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos.

e-21 marzo N.° 5.092-v-10 abril.

FONTANA LIMITADA

S. A. Industrial de Quebracho

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril de 1930, a las 16 y 30 horas, en el local social, calle Paseo Colón 185, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondientes al 13 Ejercicio, vencido el 31 de Diciembre último.

2.° Elección de tres Directores, en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar, tres días antes de la reunión, sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, o presentar en su defecto, los certificados bancarios que establece el Art. 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e1.° abril N.° 5190 v21 abril.

QUIMICA SCHEDING

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 de Abril próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 722, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

1.° Abril N.° 5191 v21 abril.

"PROVIDENCIA"

Compañía de Seguros

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que deberá tener lugar el día 26 de Abril, a las 16 horas (4 p. m.), en la sede social de la Compañía, calle Sarmiento N.° 643, para considerar, los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al 26 Ejercicio Social, vencido el 31 de Diciembre de 1929 y aplicación de utilidades.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año.

3.° Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran y hayan depositado sus acciones, de conformidad con el Art. 29.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Administrador General.

e1.° abril N.° 5192 v21 abril.

SULZER HERMANOS

Sociedad Importadora Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1930, a las 15 horas, en su local, calle Venezuela N.° 614, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Quinto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Resolver sobre distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y suplente.

5.° Designación de dos Accionistas que en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e1.° abril N.° 5193 v21 abril.

BROWN BOVERI

Compañía Sud Americana de Electricidad (S. A.)

Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 22 de Abril de 1930

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Abril de 1930, a las 14,15 horas, en el local de la calle Corrientes N.° 651, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico, correspondientes al Octavo Ejercicio (1929)

2.° Nombramiento de un Director titular, por tres años.

3.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

4.° Fijación de las remuneraciones al Directorio.

5.° Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, tendrán que depositar sus acciones, con dos días de anticipación, en la Administración de la calle Corrientes N.° 651.

e1.° Abril N.° 5194 v21 abril.

ATLANTIS

Sociedad Anónima de Préstamos y Edificación.

Convocación de la Asamblea Ordinaria del 24 de Abril de 1930

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1930, en el local de la calle San Martín 195, a las 16 horas a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio desde el primero de Enero hasta el treinta y uno de Diciembre de 1929; Informe del Directorio, del Síndico Titular y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores Titulares por el período de tres años, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

3.° Elección de tres Directores Suplentes por el término de un año, de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

4.° Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por el período de un año, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, en reemplazo de los salientes que terminan su mandato.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponda.

El Balance y los informes del Directorio y del Síndico Titular se encuentran a disposición de los Accionistas en el local de la Sociedad, calle San Martín 195, para que puedan examinarlos.

Buenos Aires, 31 de Marzo de 1930. — Dino Poli, Presidente.

e-1.° abril N.° 5.185-v-21 abril.

JOHN LAYTON & Co. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1930, a las 10,20 horas en el local de la Compañía, Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores Titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 5.181-v-21 abril.

THE ARGENTINE CATTLE Co. LTD.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de Abril de 1930, a las 10,10 horas en el local de la Compañía Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Directores titulares por un año en reemplazo de los salientes.

3.° Elección de Síndico y Suplente por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 5.182-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO ANGLO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Jueves 24 de Abril de 1930, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores.

3.° Designación de Síndico y Síndico Suplente por el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de la Asamblea. — El Secretario.

e-1.° abril N.° 5.183-v-21 abril.

BOLSALONA

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

No habiéndose realizado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 27 de Marzo ppdo., por no encontrarse depositadas la suficiente cantidad de acciones, en la Secretaría de la Sociedad y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 25 de nuestros Estatutos, se convoca a los asociados, en segunda citación, para el día 15 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 1040, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de Enero de 1930.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección del Síndico y suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Para poder tomar parte en las resoluciones de la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones, por lo menos, dos días antes de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e1.° abril N.° 5195 v14 abril.

PITCHON Y CIA.

Sociedad Anónima Importadora

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Alsina

Nos. 1357|61, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Segundo Ejercicio Económico, vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de 1 Director suplente, 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente, por el término de un año, en reemplazo de los actuales (Arts. 9 y 27).

3.° Remuneración a los Directores.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Director Gerente.

e1. °abril N.° 5196 v16 abril.

LIGA DE PROPIETARIOS DE JOYERIAS Y RELOJERIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la 6.° Asamblea General Ordinaria y 4.° Extraordinaria de la Entidad, que se realizará el 14 de Abril, a las 19,30 horas, en nuestro local social, Suipacha N.° 436, de acuerdo a los artículos 28 y 29 de los Estatutos vigentes,

ORDEN DEL DÍA:

de la Asamblea General Ordinaria

1.° Aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación del Balance y Memoria de la H. Comisión Directiva, sobre el ejercicio vencido.

De la Asamblea General Extraordinaria

1.° Modificación de los artículos 3, 7, 12 y 34 de los Estatutos vigentes.

2.° Asuntos varios de orden interno.

e1.° abril N.° 5197 v14 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS DIETETICOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril, a las 18 horas, en nuestro local social, Cangallo N.° 2765, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del capital.

De acuerdo con los Estatutos, para que los Accionistas puedan tomar parte en las Asambleas, deberán depositar, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el equivalente recibo bancario del depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.

e1.° abril N.° 5189 v21 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE CEMENTO PORTLAND

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Reconquista 46.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de nueve directores, un síndico titular y un síndico suplente, los que ejercerán sus funciones durante el año 1930.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente de la asamblea, aprueben y suscriban el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 23 de los estatutos, sus acciones deberán ser depositadas en la secretaría de la Sociedad, dos días antes de la Asamblea. Asimismo que de acuerdo con el Art. 27 de los mismos estatutos, el Directorio ha resuelto autorizar el depósito de las acciones en el First National Bank of Boston, de Nueva York, a cuyo efecto la sucursal de este banco en Buenos Aires, extenderá los comprobantes de depósito correspondientes a los efectos de la Asamblea. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 5.184-v-23 abril.

ELIAS MOOS LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas de la "Elías Moos Ltda", S. A. Exportadora de Cueros, a la segunda Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social de la calle 25 de Mayo N.° 252, piso 12, el día 24 de Abril del corriente año, a las 15 horas para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al segundo ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores Titulares y dos Directores Suplentes, todos por dos años.

3.° Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente y fijación de los honorarios al primero.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

e-1.° abril N.° 5.186-v-21 abril.

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX, APARATOS ELECTRICOS

Convocatoria a la 4ª Asamblea Ordinaria

Por el presente se convoca a los señores Accionistas a la 4.ª Asamblea Ordinaria que se reunirá el día 25 de Abril del corriente año, a las 15 horas, en el local de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N. 567, 3er. piso, en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura consideración y aprobación de la memoria, inventario, cuenta de "Ganancias y Pérdidas" y Balance General, correspondiente al 4.° ejercicio económico, cerrado el 31 de Diciembre de 1929, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, inc. A. de los Estatutos e informe del Síndico.

2.° Nombramiento de cinco Directores y dos Directores suplentes de acuerdo al artículo 9.

3.° Nombramieno de un Síndico Titular y un Síndico suplente.

4.° Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio.

5.° Funcionamiento de las cuentas "Reserva contra Probables Quebrantos" y "Reservas Reparaciones Aspiradores y Enceradores".

6.° Fusión de las cuentas "Reserva contra Deudores Morosos" y "Reserva contra Probables Quebrantos".

7.° Determinar la retribución a los señores Directores y señor Síndico por el ejercicio fenecido.

8.° Nombramiento de dos accionistas para que con el Presidente aprueben y firmen el acta de esta Asamblea de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos.

Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía, de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos, hasta 3 días antes del fijado para la Asamblea. — El presidente.

e-1.° abril N.° 5.188-v-21 abril.

"ÑU - PORA"

Sociedad Anónima de Yerbales, Campos y Bosques

Lavalle 900 — U. T. 35, Libertad 1274

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ñu - Porá, Sociedad Anónima, la que tendrá lugar en la sede social, Lavalle N.° 900, 4.° piso B, el día 14 de Abril de 1930, a las 17 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1928, e informe del Síndico.

2.° Elección de un Síndico ad-hoc para que dictamine respecto al Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

3.° Consideración de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1929, e Informe del Síndico.

4.° Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes, por un período de un año; cuatro Directores titulares y dos suplentes, por un período de dos años; un Síndico y un Síndico suplente, por un año.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para autorizar el acta. — El Presidente.

e28 marzo N.° 5154 v14 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE CORRIENTES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el 11 de Abril de 1930

De conformidad con lo que establecen los artículos 21, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 11 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Corrientes, número 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 16.° ejercicio (1929).

2.° Elección de tres directores titulares por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes N.° 651. — El Directorio.

e25 marzo N.° 5.131 v8 abril

INSTITUTO BIO - QUIMICO ARGOS

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

En virtud de lo resuelto por el Directorio, y de acuerdo con el Art. 11, Capítulo III de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Abril del corriente año, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Cangallo N.° 2071, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

Elección del nuevo Directorio.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán dar previamente cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, Capítulo III de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Directorio.

e25 marzo N.° 5127 v10 abril

BANCO EDIFICADOR DEL PLATA

Asamblea Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado el número de acciones necesario para celebrar la Asamblea anunciada para el día 25 del mes en curso, se convoca por segunda y última vez a los señores Accionistas para el día 14 de Abril próximo, a las 21, en el local del Banco, Pichincha 172, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria correspondiente al 19 ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Reparto de utilidades.

3.° Elección de Vicepresidente y de un vocal suplente del Directorio, con mandato hasta 3 de Mayo de 1931, en reemplazo de los señores Antonio de la Garma y Julián F. Aldazábal, respectivamente, que renunciaron.

4.° Elección de Síndico, titular y suplente, para el ejercicio 1930.

5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Art. 20. de los Estatutos. — Para asistir a las Asambleas, así ordinarias como extraordinarias, los señores accionistas tendrán que depositar sus acciones, tres días antes del señalado para la reunión, en la Caja del Banco, Pichincha 172.

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1930. — V. B. Otamendi, Secretario.

e-26 marzo N.° 5.140-v-14 abril.

LA ALFALFERA ARGENTINA

Fábrica de Forrajes

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 19 inc. c) de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintidós de Abril de 1930 a las quince horas en el local San Martín N.° 121, 2.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Balance General, Inventario e informe del Síndico, respecto a esos estados.

2.° Consideración, por la Asamblea de Accionistas, de los estados a que se refiere el punto primero y distribución de las utilidades e integración de las reservas acumuladas.

3.° Fijación de la retribución del Síndico, por el ejercicio anual, acorde con lo dispuesto por el Art. 25 de los Estatutos.

4.° Elección de: Cinco Directores los que conforme al Art. 13 de los Estatutos Sociales durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.

5.° Elección del Síndico y Síndico suplente.

6.° Distribución de la suma de treinta y siete mil pesos moneda nacional extraída del "Fondo de Previsión". — Esta distribución se cubrirá en Acciones liberadas, a la par, de las emitidas por la Sociedad, conforme a sus Estatutos y en proporción al capital integrado por cada accionistas en la época de la constitución del Fondo que se reparte.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que como delegados de la Asamblea intervengan en la confección del acta, la aprueben y firmen conjuntamente con los Directores.

Los señores Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la Secretaría de la Sociedad sita en la calle San Martín N.° 121 (2.° piso).

Buenos Aires, 22 de Enero de 1930. — El Presidente.

e-26 marzo N.° 5.141-v-11 abril.

"LA REPUBLICA"

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad con lo que establece el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Corrientes N.° 901, para el día 14 de Abril de 1930, a fin de considerar y resolver el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

I. Autorizar al Directorio para tomar en préstamo hasta la cantidad de ciento veinte mil pesos curso legal, afectando en garantía, bienes de la Sociedad, con privilegio especial de prenda, según la Ley N.° 9644, y facultándole para suscribir los documentos compromisorios respectivos, pactando todas las condiciones de plazo, interés y amortización.

II. Designación de dos Accionistas pa-

ra suscribir con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Por el Directorio: Carmen Gavazzo, Presidente.

e26 marzo N.° 5136 v11 abril

SOCIEDAD ANONIMA PRINCE GEORGE'S HALL

Memoria del Directorio y Balance al 31 de Diciembre de 1929

Se previene a los señores accionistas, que la Asamblea General Ordinaria de la Compañía, tendrá lugar en la Secretaría de la Sociedad, calle Sarmiento 1230, el lunes 21 de Abril de 1930, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores.
4.° Elección de Síndico y suplente.
5.° Nombrar dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Por orden del Directorio. — El Secretario.

e4 abril N.° 5.236 v21 abril

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria de accionistas convocada para el 11 de Abril de 1930

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 11 de Abril de 1930, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes N.° 651, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.
2.° Consideración del proyecto de reducción del capital social de $c|l. 500.000 a $c|l. 250.000.
3.° Consideración sobre la aplicación del importe de la reducción, en caso de ser aprobada.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.

e25 marzo N.° 5.132 v8 abril

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 12 de Abril de 1930 a las 18 horas en el local de la Sociedad, Rivadavia 1745 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores titulares en reemplazo de los Sres. Prof. Dr. Luis Lenzi, Prof. Dr. Oscar Copello, Prof. Dr. Carlos R. Cirio y Dr. Eugenio Vercellino.
4.° Elección de un Director Suplente en reemplazo del señor Raúl C. Alvarez.

5.° Elección de los Síndicos titular y suplente en reemplazo de los señores Antonio Ferrini y doctor Guido Spinelli, que han terminado su mandato.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en las oficinas del Instituto, Rivadavia 1745, por lo menos tres días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e-27 marzo N.° 5.148-v-12 abril.

ESTANCIA Y CABAÑA SAN VICENTE DE LURO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril de 1930, a las 18 horas en el local social, Avenida R. Sáenz Peña 671, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico.
2.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores Dr. Carlos A. Ayarragaray, Dr. Samuel M. Bosch, y señor José Ma. Sahores que terminan el período por el que fueron elegidos.

Igualmente elección de Síndicos Titular y Suplente.

3.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el Art. 1 de nuestros Estatutos los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado de las mismas, a fin de tener derecho a las deliberaciones de la misma.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1930. — El Director-Gerente.

ESTANCIA Y CABAÑA SAN VICENTE DE LURO

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud de las facultades que conceden los Estatutos sociales en su Art. 27 al Directorio, resuelve éste convocar a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 10 del próximo mes de Abril a las 16 horas, 30 minutos en el local social Avenida R. Sáenz Peña 671, 5.° piso para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informar a los señores accionistas del estado de los negocios y de la conveniencia o no conveniencia de continuarlos, procediendo en este último caso a la liquidación de la Sociedad.

Conforme al Art. 31 de nuestros Estatutos, los señores accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas en la Caja de la Sociedad, con una anticipación por lo menos de tres días al de su celebración.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1930. — El Director Gerente.

e-27 marzo N.° 5.149-v-9 abril.

CERCLE BELGE

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones del "Cercle Belge", calle Sarmiento 763, el día 12 de Abril de 1930, a las 18 horas,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria del 6 de Abril de 1929.
2.° Aprobación de la Memoria y Balance.
3.° Nombramiento de dos socios para que suscriban y aprueben el acta en nombre de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Presidente.

e-3 abril N.° 5.213-v-12 abril.

BERGMANN CIA. SUDAMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de Abril de 1930, en el local social, calle Perú 1037|49, a las 11 horas a los efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director Titular por 3 años.
3.° Elección de un Síndico Titular y Síndico suplente.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.226-v-23 abril.

LE COURRIER DE LA PLATA

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1930, a las quince horas, en su local, calle Reconquista 165, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General con dictamen del Síndico, correspondientes al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de **1929.**
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares, por dos años; de dos Directores suplentes, por un año; de un Síndico titular y Síndico **suplente.**
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones antes del día 11 de Abril, inclusive, en el Banco Francés del Río de la Plata. Oficina de Títulos, donde se entregará un recibo nominativo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, indicando el número de votos que le corresponda.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e25 marzo N.° 5128 v14 abril.

ESTABLECIMIENTOS RURALES "LA TOTORA"

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 11 de Abril de 1930, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Reconquista N.° 165, (6.° piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Fijar los emolumentos del Síndico por el ejercicio fenecido el 30 de Junio de 1929, abonándolos con fondos provenientes del Fondo de Previsión.

2.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — p. p. del Director Gerente: Octavio Anguiot.

e25 marzo N.° 5122 v10 abril.

COMPAÑIA SUIZO - ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Abril del corriente año, a las 9 horas, en el local social, calle Moreno N.° 376, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Segundo Ejercicio, fenecido el **31 de Diciembre de 1929.**

2.° Empleo de las utilidades.
3.° Fijación de la remuneración del Síndico.
4.° Nombramiento de dos nuevos Directores.
5.° Nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para que, juntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta, en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1930. — El Directorio.

e25 marzo N.° 5129 v12 abril.

"RIVADAVIA"

Sdad. Anónima Industrial y Comercial

Asamblea Ordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local, calle 25 de Mayo N.° 501, 2do. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de tres Directores titulares, un Síndico y un Síndico suplente.
3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, calle 25 de Mayo N.° 501, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.

El Directorio.

e25 marzo N.° 5130 v10 abril.

GAZZETTA DEGLI ITALIANI

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Abril a las 17 horas, en el local de redacción, calle Uruguay 546, piso 3.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea. — El Presidente.

Art. 26. — Para poder asistir, los accionistas depositarán en Secretaría sus acciones tres días antes de la Asamblea.

e25 marzo N.° 5.134. v10 abril

SUD ATLANTICA

Sociedad Anónima de Navegación

De acuerdo al Art. 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Abril de 1930, a las 10.30 horas, en el local de su Administración, calle 25 de Mayo 199, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1929, e Informe del Síndico.
2.° Elección de un Director titular y un suplente, en reemplazo de los señores Luis Dodero y W. J. Maclean, que terminan su mandato.
3.° Elección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Reparto de utilidades.

5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.

Nota: — Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas, deberán inscribirse en la Secretaría y depositar en las Cajas de la Compañía, o en los Bancos que el Directorio determine, sus certificados o acciones, **por lo** menos, tres días antes del fijado **para** que ésta tengan lugar.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Presidente.

e26 marzo N.° 5135 v11 abril.

"EL PLATA"

Compañía de Seguros Generales (S. A.)

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Que se realizará el día 22 de Abril de 1930, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Avenida de Mayo 760.

ORDEN DEL DÍA:

1.° — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al sexto ejercicio.

2.° —. Elección del Presidente y Directores, en reemplazo de los señores doctor J. Ramón Cordero, señor Juan Perissé (hijo), y N. F. Vetere, que terminan su mandato, y doctor Luis Gregorio Moyano, por renuncia.

3.° — Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

4.° — Reforma de Estatutos (Modificación del artículo 12).

La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros, a saber: Un Presidente, un Vicepresidente 1.°, un Vicepresidente 2.°, un Secretario, un Tesorero y cuatro Vocales y tres Vocales suplentes y fiscalizada por un Síndico y un Síndico suplente, etc., etc.

12 bis; los Directores suplentes, tendrán las mismas atribuciones y obligaciones de los titulares, las cuales serán efectivas cuando el Directorio lo determine.

Artículo 26ª (Ultima Parte).

La asamblea ordinaria se realizará dentro de los cuatros meses siguientes, a la terminación del ejercicio económico, etc.

Artículo 24ª El inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de la Sociedad, se formulará el 30 de Junio de cada año, terminando el séptimo ejercicio el día 30 de Junio de 1931.

5.° — Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, es necesario depositar los títulos de acciones con tres días de anticipación en las Oficinas de la Compañía, artículo 28 del Estatuto Social.

J. Ramón Cordero, presidente. — Julio Méndez Demarchi, secretario.

e31 marzo N.° 5179 v16 abril

S. A. "Giornale D'Italia"

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Soc. Anónima "Giornale D'Italia", a la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Abril próximo, a las 17 horas, en la sede social, calle Maipú N.° 245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1 — Transferencia del Diario que edita la Sociedad.

2 — Disolución y liquidación de la Sociedad.

3 — Designación de liquidador.

4 — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.

El Directorio

e31 marzo N.° 5130 v16 abril

LA QUIMICA INDUSTRIAL DE ARGENTINA, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la Química Industrial de Argentina, S. A., a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida Roque Sáenz Peña 547, a las 15.30 horas el día 22 de Abril próximo, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director en reemplazo del doctor Alfred F. C. de Buda.

3.° Elección de Síndico Titular y Síndico suplente por el período de un año.

4.° Designación de dos accionistas pa-ra firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de las mismas en la Oficina social hasta tres días antes de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo de 1930. —Ricardo M. Aldao, Presidente.

e-31 marzo N.° 5.175-v-16 abril.

COMPAÑIA DE OMNIBUS UNION NACIONAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de Abril, a las 15 horas, en el local social Olazábal 5664 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance Memoria y estado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Destino del saldo de Ganancias y Pérdidas.

3.° Elección del Directorio.

4.° Elección de Síndico titular y suplente.

5.° Elección de 6 miembros del Consejo de árbitro.

6.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Manuel Blas, Presidente. — A. Fernández, Secretario.

e-21 marzo N.° 5.089-v-7 abril.

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la sala de reuniones, calle Bartolomé Mitre 559, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas de la Sociedad, correspondientes al vigésimo primero ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de seis Directores titulares y seis suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle San Martín 253, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5.178 v16 abril

EMPRESA MATE LARANGEIRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Maipú 255, el día miércoles 23 de Abril, a las 14.30 horas, para tratar de la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 1929.

2.° Elección de Directores y suplentes en reemplazo de los que cesan en su mandato (Art. 12 de los Estatutos).

3.° Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1930 (Art. 17 de los Estatutos).

Según establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la Asamblea, para obtener el boleto de entrada.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5.172 v23 abril

FRANCISCO MENDES Y CIA. LTDA.

Sociedad Anón. de Comercio e Industrias

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Miércoles 23 de Abril de 1930, en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1929.

2.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Nota: — Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Maipú N.° 255, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, según lo establece el Art. 25 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Directorio.

e31 marzo N.° 5173 v23 abril.

ADRIAN M. HERIOT Y CIA.

Sociedad Anónima

Empresa de Obras

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 23 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local de la Presidencia de la Sociedad, 25 de Mayo N.° 195, Escr. 521, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Las acciones deben depositarse en el local de la Sociedad, hasta dos días antes de la fecha indicada para la Asamblea.

El Presidente.

e31 marzo N.° 5174 v16 abril

COMPAÑIA COMERCIAL ALMINKO LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 10 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín N.° 235, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ratificar la presentación al Tribunal, pidiendo reunión de acreedores.

2.° Informar del estado financiero de la Sociedad y pronunciarse sobre las medidas que se propondrán a la junta de acreedores.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — El Directorio.

e22 marzo N.° 5108 v8 abril.

"LA MARTONA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril próximo, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, San Martín N.° 121 para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, del Balance y de las cuentas.

2.° Discusión, aprobación de la Memoria, de las cuentas y distribución de utilidades.

3.° Renovación del Directorio.

4.° Elección de Síndico y Síndico su-plente, en reemplazo de los que cesan en su mandato.

5.° Nombramiento de dos Accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás, intervengan en la confección del acta de esta Asamblea, la aprueben y firmen con el Directorio.

Los señores Accionistas, en cumplimiento del Art. 28 de los Estatutos, se servirán depositar sus acciones, con tres días de anticipación, en la Secretaría de la Sociedad, sita en el expresado local, San Martín N.° 121.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Vicente R. Casares, Presidente.

e21 marzo N.° 5101 v7 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE PUBLICIDAD

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 26 y 27 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Abril de 1930, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, Maipú N.° 393, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1930, informe del Síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, en reemplazo de los señores Santiago M. Vierno y Gerardo A. Vierno.

3.° Consideración de las renuncias de los Directores D. A. Fontecha Morales, D. César Suárez y D. César Urquiola, y en el caso de que fueran aceptadas, elección de nuevos Directores en su reemplazo.

4.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el término de un año.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se hace presente que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, los señores Accionistas para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en las Oficinas de la Compañía, tres días antes del fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

e22 marzo N.° 5114 v8 abril.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE LA AMERICA DEL SUD

Sociedad Anónima

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local social, Avenida de Mayo 1396, con la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio de 1929.

2.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Las acciones deberán depositarse en la Caja de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e20 marzo N.° 5088 v9 abril.

SOCIEDAD ANONIMA BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI

El Directorio, de conformidad con los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 23 de Abril del año en curso, a las 16 horas, en la sede social, calle Belgrano 442, Buenos Aires.

OBJETO

1.° — Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, correspondiente al tercer Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° — Retribución al Síndico.

3.° — Distribución de utilidades.

4.° — Designación del Directorio.

5.° — Elección de Síndico y Síndico suplente.
6.° — Ratificación resolución Asamblea de 15 de Abril de 1929, fijando sueldo a los Directores, para los Ejercicios 1928, 1929, y futuros.
7.° — Designación de dos Accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1930. — El secretario.

e31 marzo N.° 5177 v16 abril

LA EDITORIAL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima

Memoria y Balance General Correspondientes al Tercer Ejercicio presentados a la Asamblea de Accionistas el 22 de Abril de 1930

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el Art. 41 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Abril, a las 11,30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651, 1er. piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de siete Directores titulares y tres suplentes del Directorio, por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos y por fallecimiento del Presidente, don A. M. Haynes, según el Art. 21 de los Estatutos.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Vicepresidente.

e29 marzo N.° 5171 v15 abril.

INSTITUTO I. E. M. A.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Abril próximo, a las 18 horas, en nuestro local social, calle Bustamante N.° 464, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Tercer Ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección o reelección del Síndico y Síndico suplente.
4.° Considerar la conveniencia de prorrogar por seis meses, el mandato del actual Directorio, que vence el 14 de Octubre del corriente año.
5.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta.

Nota: — Se hace presente a los señores Accionistas que, para tener derecho a la asistencia y uso del voto, deberán depositar en nuestra Sociedad, sus acciones, con tres días de anticipación al de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930. — El Directorio.

e29 marzo N.° 5164 v16 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía General de Teléfonos, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de Abril del corriente año, a las 17 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña N.° 561, 4.° piso, Oficina 415, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución y liquidación de la Sociedad.
2.° Nombramiento de dos Accionistas para que asociados al Directorio, practiquen la liquidación y cuenta particionaria.

Art. 29 de los Estatutos, primer párrafo: Con anticipación de tres días al fijado para la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones en la Administración, donde se les munirá de una tarjeta que les servirá de entrada y en la que se expresará el número de votos que le correspondiere.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — Pablo Oyarzun, Presidente.

e29 marzo N.° 5167 v15 abril.

CURTIEMBRE "LA FEDERAL"
Sociedad Anónima

De conformidad con el Art. 9.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1930, a las 15 1|2 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre N.° 1265, primer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual, con el Informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades.
3.° Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los cesantes, que son reelegibles.
4.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1930. — El Directorio.

e22 marzo N.° 5107 v8 abril.

THE REVIEW OF THE RIVER PLATE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Abril de 1930, a las 14.30 horas, en el local Reconquista 314, **tercer piso, para tratar la siguiente**

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.
2.° Elección de dos Directores suplentes, por el término de un año.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar un recibo bancario, donde conste el depósito de las acciones, en las oficinas de la Compañía, calle Bartolomé Mitre 427, sus acciones o un certificado bancario, donde consta el depósito de las mismas, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — W. J. Lamb, presidente interino.

e26 marzo N.° 5.144 v11 abril

AGENCIA JOHNSON LIMITADA, S. A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8 y 9 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril del corrientes año, a las 16 horas, en su local de la calle Maipú N.° 273, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se avisa a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones hasta una hora antes de la fijada para la Asamblea. — El Directorio.

e21 marzo N.° 5.094 y 5.158 v7 abril

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO-ARGENTINA
(EN LIQUIDACION)
Bartolomé Mitre N.° 226

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.° de Enero de 1929 y el 31 de Diciembre del mismo año, e informe del Síndico.
2.° Nombramiento de Síndico titular y suplente.
3.° Aprobación del acta de la Asamblea.

Los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 39 de los Estatutos, depositarán sus acciones con tres días de anticipación, en la caja de la Compañía, calle Bmé. Mitre N.° 226 (3er. piso). — El Secretario.

e26 marzo N.° 5.142 v14 abril

BANCO ESCANDINAVO ARGENTINO

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 26 y 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Sarmiento N.° 354, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Dictamen del Síndico.
3.° Reparto de utilidades y fijación de los honorarios del Síndico.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Nombramiento de los Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas el requisito establecido en el Art. 30 de los Estatutos, para la concurrencia a la Asamblea, a saber: "Las acciones deberán depositarse, hasta tres días antes de la Asamblea, en el domicilio social del Banco. Podrá aceptarse en lugar de depósito, un certificado de Banco a satisfacción del Directorio."

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Directorio.

e22 marzo N.° 5102 v8 abril.

SOCIEDAD ARGENTINA DE TRANSPORTES "LA METROPOLITANA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a celebrar asamblea general ordinaria el día 29 de Abril del año en curso, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad Argentina de Transportes "La Metropolitana", S. A., Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informe, discusión y aprobación de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos directores suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente; y
3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, para integrar la asamblea deberán depositar en la caja de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 567, escritorio 504, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, sus acciones, o el equivalente recibo bancario de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e26 marzo N.° 5.145 v11 abril

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL LA INTERNACIONAL
Autorizada por Superior Decreto del 1.° de Septiembre de 1921

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Octava Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1930, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 559.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 8.° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929, y distribución de utilidades.
2.° Elección de tres Directores, por dos años.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente, por un año, en reemplazo de los salientes.
4.° Designación de 2 accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado por la reunión.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Directorio.

e21 marzo N.° 5.093 v7 abril

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO
Sociedad Anónima

Cangallo N.° 667. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo diez y nueve de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de nuestra Sociedad, que tendrá lugar el día 28 de Abril de 1930, a las 16 horas en el local social, calle Cangallo N.° 667, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico al día 31 de Diciembre de 1929.
2.° Nombramiento de dos Directores Titulares y un director Suplente, Síndico y Síndico Suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de Marzo de 1930. — El Directorio.

e-27 marzo N.° 5.147-v-26 abril.

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Abril, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al Décimosexto Ejercicio, fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de un Director titular y los Directores suplentes, por dos años.
3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, en la Administración de la Sociedad, en la Avenida Leandro N. Alem N.° 168, 4.° piso, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Edmundo Hermann, Presidente.

e17 marzo N.° 5063 v7 abril.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Abril de 1930, a las 16 horas en el local social: calle 25 de Mayo N.° 401 al 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores por un año.

3.° Elección del Síndico Titular y suplente por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta en representación de la Asamblea.

Nota. — Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipacin.

Buenos Aires, Marzo de 1930. —El Presidente.

e-20 marzo N.° 5.085-v-5 abril.

LA INDUSTRIAL GANADERA DEL CHACO (S. A.)

Resistencia (Chaco)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día (4) cuatro de Mayo del corriente año, a las 9 horas en el local de la Avenida Sarmiento N.° 359|65, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Tercer Ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1929.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes por el término de tres años, conforme al artículo 27 de los Estatutos, en reemplazo de los señores Pompeo Fecchio, Francisco Alcalá, Rogelio Puglioli que cesan; Juan G. Binaghi y Esteban Martínez que renunciaron y una vacante.

3.° Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

4.° Discutir y resolver la situación financiera de la Sociedad.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, a lo menos dos días antes del fijado para la reunión, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas.

Resistencia, 19 de Marzo de 1930. — Pompeo Fecchio, Presidente. — Gustavo R. Lagerheim, Secretario.

e-28 marzo N.° 5.162-v-23 abril.

EMPRESAS ELECTRICAS DE BAHIA BLANCA

Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 1930, en las oficinas de la Sociedad, calle Corrientes 651, en Buenos Aires, a las 11 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio.

2.° Elección de tres Directores Titulares y un Director Suplente.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas, para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, en unión del Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Sociedad en la Capital Federal, calle Corrientes 651, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1930. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.224-v-23 abril.

A. E. G. COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

Calle Alsina N.° 1115

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 17, 27 y 40 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril de 1930, a las 11 horas, en su local social, Alsina N.° 1115, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

4.° Modificación de los Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

e21 marzo N.° 5096 v7 abril.

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día martes 8 de Abril de 1930, a las 11 horas, en su local calle Cangallo 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 1er. ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndicos titular y suplente, por el término de un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas puedan tomar parte en las Asambleas Generales, es indispensable que hasta un día antes del en que debe verificarse, depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad o presenten un certificado de depósito en un Banco, a fin de obtener sus tarjetas de entrada. En éstas constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo de 1930. — El Directorio.

e20 marzo N.° 5.080 v5 abril

CAMPOS Y QUEBRACHALES PUERTO SASTRE S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Campos y Quebrachales Puerto Sastre, S. A., en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Sala de reuniones Cangallo 499, 8.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio XXIV.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes.

4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir o tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en las oficinas de la Sociedad, Cangallo 499-8.° piso, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16 horas menos sábado. — El Directorio.

e-3 abril N.° 5.225-v-23 abril.

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS AMERICA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Abril próximo, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 43.° ejercicio, cerrado el 28 de Febrero último, del informe del Síndico y distribución y aplicación del saldo de utilidades.

2.° Elección de tres Directores por el término de dos años.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio anual.

4.° Designación de dos accionistas para que en unión del Presidente del Directorio y del Gerente, firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

(Los señores Directores y Síndicos salientes son reelegibles, Arts. 8 y 16 de los Estatutos).

De acuerdo con lo que dispone el Art. 26 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Compañía, calle San Martín N.° 473|5, sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

En los certificados bancarios de depósito de acciones se deberán mencionar especialmente la Serie y la numeración de éstas, de acuerdo a lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 26 de Junio de 1927.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Gerente.

e20 marzo N.° 5.083 v9 abril

BANCO DE RIO NEGRO Y NEUQUEN

General Roca — Territorio de Río Negro

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el Art. 33 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Abril de 1930 (Sábado), a las diez horas, en su local, en General Roca.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares, de un Síndico y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Los Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, depositarán sus acciones en el Banco, con dos días de anticipación, por lo menos (Art. 44 de los Estatutos).

General Roca, Marzo de 1930. — El Directorio.

e25 marzo N.° 5126 v12 abril.

CRISTALERIAS PAPINI

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Abril a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Chacabuco 646, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y dictámen del Síndico, referente al ejercicio de 1929, para su discusión y aprobación.

2.° Integración del Directorio por un Director suplente.

3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, deberán presentar sus acciones en la Administración de la Sociedad, calle Chacabuco 646, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Noel F. Tribe, Presidente.

e-26 marzo N.° 5.138-v-11 abril.

HUGO STINNES MARITIMA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintinueve de Abril de 1930 a las diez y siete horas, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 340, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Lectura del dictámen del Síndico.

3.° Elección de tres Directores y de sus suplentes, designación del Presidente y su suplente, en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

4.° Elección de Síndico y Síndico-Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, 13 de Marzo de 1930. — El Directorio.

INDUSTRIAL LANERA HISPANO AMERICANA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para concurrir a las siguientes Asambleas a celebrarse en el local Paseo Colón 185, el día 11 de Abril de 1930, a la hora que en cada caso se expresa.

Asamblea General Ordinaria

A las 16 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los salientes, por terminación de mandato.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Asamblea Extraordinaria

A las 16 y 30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad, de acuerdo con el Art. 3.° de los Estatutos y 354 del Código de Comercio.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad a lo establecido por el Art. 27 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia a estas dos Asambleas, deberán depositar sus acciones en las Cajas de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de la celebración de la misma. El Directorio.

e22 marzo N.° 5105 v8 abril.

ANGLICAN CHURCH ASSOCIATION
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se convoca a los miembros de la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en esta Capital, Avenida de Mayo 645, el día Lunes 7 de Abril 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y el balance al 31 de Diciembre de 1929.
2.° Nombramiento de un representante laico.
3.° Nombramiento de un Secretario y Tesorero.
4.° Venta de una parte de la propiedad de la Asociación en Junín, Provincia de Buenos Aires.
5.° Designación de dos miembros para firmar el acta.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— Edward F. Every, Obispo, Presidente.
e-21 marzo N.° 5.090-v-7 abril.

"ARGENTINA", COMPAÑIA GENERAL DE NAVEGACION
Sociedad Anónima

En cumplimiento del Art. 13 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día **14 de Abril de 1930**, a las 11 horas, en el local social: Florida N.° 439, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Lectura del informe del señor síndico.
3.° Elección de un Director, en reemplazo del doctor Ernesto Aguirre, por terminación de su mandato y de un síndico y un síndico suplente para el ejercicio próximo.
4.° Designación de dos accionistas para labrar y firmar el acta de la Asamblea.

Por el Art. 16 de los estatutos, la Asamblea se constituye y resuelve válidamente con accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas.

Los tenedores de acciones deberán inscribirlas en el registro, hasta el mismo día de la convocatoria, obteniendo el correspondiente certificado, para tener voto en la Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — El Directorio.
e26 marzo N.° 5.143 v11 abril

"LA CHAQUEÑA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que disponen los artículos 17 y 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 1930, a las 9 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem N.° 413, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria del Directorio, Balance al 31 de Diciembre de 1929, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Resolución sobre la distribución de las utilidades del Duodécimo Ejercicio (1929).
3.° Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, para el ejercicio de 1930.
4.° Designación de dos señores Accionistas o sus representantes para la aprobación y firma del acta de la Asamblea por encargo de la misma.

Los señores Accionistas para tener derecho a la asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem N.° 413, en esta Capital, hasta el 11 de Abril próximo, inclusive, de acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Directorio.
e28 marzo N.° 5153 v11 abril.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
Asamblea General de Accionistas

De acuerdo a las prescripciones estatutarias, el Directorio llama a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 24 de Abril de 1930, a las 14,30 horas, en el local de la calle Corrientes Nos. 651|59, para resolver sobre la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e informe del Síndico correspondientes al tercer ejercicio (1929).
2.° Nombramiento de cuatro Directores titulares por dos años y un Director suplente por un año.
3.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente, Secretario u otro Director y del Síndico.

Para poder concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de su depósito en Banco, en el domicilio de la Sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la Asamblea y recabar de la Secretaría de la Sociedad la boleta de entrada, en la que se hará constar el número de votos a que tiene derecho (Art. 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, 26 de Marzo de 1930. — El Directorio.
e-3 abril N.° 5.227-v-23 abril.

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria de accionistas, convocada para el 11 de Abril de 1930

De conformidad con lo que establecen los artículos 20, inciso d) y 24 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 11 de Abril de 1930, a las 14.40 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Corrientes número 651.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 16.° ejercicio (1929).
2.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, en reemplazo de los cesantes, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea, en unión de los señores Presidente, Secretario y Síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de su depósito en Bancos, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, en la Administración, calle Corrientes número 651. — El Directorio.
e25 marzo N.° 5.132 v8 abril

A. DE MICHELI Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial Argentina
Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de Abril de 1930
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el Directorio de la Sociedad, en la sesión del día 20 de Marzo de 1930, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Abril de 1930, a las 17 horas, en los locales de la Liga de Defensa Comercial, calle Bartolomé Mitre N.° 836, de esta Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del convenio celebrado el día 20 de Marzo de 1930, en reunión privada, con los acreedores de la casa.
2.° Resolución sobre cualquiera de los puntos contenidos en el Art. 354 del Código de Comercio.
3.° Nombramiento de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la reunión.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Saint Clair De Micheli, Presidente; Aquiles De Micheli, Secretario.
e25 marzo N.° 5121 v10 abril.

LA REASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 17 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de Abril de 1930, a las 16 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Germánico de la América del Sud, 25 de Mayo 145, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico.
2.° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente, por un año.
3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — El Directorio: Dr. Carlos Meyer Pellegrini, Presidente.

Nota: — Para poder asistir a las Asambleas, los Accionistas, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea y recibirán la boleta de entrada, en la que se especificará el número de votos que corresponda al Accionista. Estos podrán hacerse representar en las Asambleas, por simple carta-poder (Art. 22 de los Estatutos).
e25 marzo N.° 5123 v11 abril.

BALLY LIMITADA, SOCIEDAD COMERCIAL

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 8 de Abril a las 15 horas, en la sede Social, calle Bartolomé Mitre N.° 1265, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance anual con el Informe del Síndico, correspondientes al décimo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Aumento del porcentaje estatutario para el fondo de reserva legal al 40 o|o del capital social (Art. 36 de los Estatutos).
3.° Fijación del dividendo y reparto de las utilidades líquidas.
4.° Elección de dos Directores en reemplazo de los cesantes que son reelegibles.
5.° Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6.° Designación de tres Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1930. — El Directorio.
e-18 marzo N.° 5.072-v-8 abril.

COMPAÑIA COMERCIAL Y TECNICA TRANSATLANTICA "COTRA"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y 18 de los Estatutos convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 14 de Abril a las 17 horas, en el local social, calle Perú 375, con objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance y Memoria.
2.° Elección de un Director.
3.° Designación del Síndico y Síndico Suplente.
4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18, para poder tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la Sociedad por lo menos con dos días de anticipación al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930. — El Directorio.
e-28 marzo N.° 5.157-v-14 abril.

"COARICO"
Compañía Argentina de Comercio Internacional
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y el Art. 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores Accionistas de la "Coaricó" a la sexta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el local social sito, calle Sarmiento 212, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, informe del Síndico, todo correspondiente al sexto Ejercicio.
2.° Elección del Directorio y del Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1930. — Edmundo Hermann, Presidente del Directorio.
e-28 marzo N.° 5.160-v-15 abril.

BANCO LA CASA POPULAR PROPIA
Cooperativa Limitada

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 11 de Abril a las 14 horas en el local del Banco Victoria 2101, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1929 e informe del Síndico.
2.° Fijación de las utilidades.
3.° Elección de síndico titular y suplente.
4.° Autorizar a dos socios para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Para asistir a la asamblea es necesario depositar las acciones en el Banco tres días antes de la asamblea para recabar la tarjeta de entrada. Léase el artículo 64 de los estatutos. — Por el Banco La Casa Popular Propia. —El Contador.
e-28 marzo N.° 5.161-v-11 abril.

COLOMBATTI Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima
Cromo Litografía "Italo-Platense"
CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones del artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en nuestro local social, Paseo Colón 1180, el día 11 de Abril de 1930, a las 16 horas, para tratar los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio social, terminado el 31 de Enero de 1930.
2.° Elección de tres Directores titulares y un Director suplente, Síndico titular y Síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la asamblea, es indispensable que los señores accionistas depositen en la administración de esta Sociedad, hasta un día antes del fijado para la reunión, las acciones que posean o bien un certificado en el que conste hallarse depositadas en un Banco de esta Capital.

Buenos Aires, 24 de Marzo de 1930. — Alfredo Colombatti, presidente.
e24 marzo N.° 5.116 v11 abril

CAFE "COSTA RICA"
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de Abril de 1930, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Corrientes N.° 4059.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 8.° ejercicio, cerrado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Informe del Síndico.
3.° Modificación del Art. 15 de los Estatutos de la Sociedad.
4.° Elección de dos Directores titulares, por tres años y un Director suplente por tres años; igualmente corresponde nombrar síndico y Síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo previsto en el artículo 25 de los Estatutos, hasta dos días antes de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

e28 marzo N.° 5.152 v16 abril

PREVISION POPULAR
Compañía Argentina de Seguros sobre Vida
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Abril, a las 16 1|2 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento N.° 1011, 5.° piso, local 6.°, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años; dos Directores suplentes, por dos años, y un Síndico titular y un suplente, por un año.
4.° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De conformidad con lo establecido en los Estatutos, deberán depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea, para obtener la tarjeta de entrada.

El Secretario.

e25 marzo N.° 5124 v11 abril

ESTABLECIMIENTO VETERINARIO PAUL HNOS. LTDA.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el siete de Abril próximo, a las 21 horas, en el local social, calle Maipú N.° 25 (Art. 29 del Estatuto).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, referentes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre último.
2.° Renovación del Directorio.
3.° Designación de Síndico.
4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia, hasta dos días antes al designado para la celebración de la Asamblea (Art. 34 del Estatuto).

Buenos Aires, Febrero de 1930. — El Directorio.

e20 marzo N.° 5076 v5 abril

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos, de bolsas de lona de algodón y buzones pilares y murales, destinados a los servicios de la Repartición.

Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 12 a 18 horas los días hábiles **y de 9 a 12 horas los Sábados, a la Oficina** de Compras de Correos y Telégrafos, Leandro N. Alem y Sarmiento (7.° piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el día 8 de Abril próximo venidero, a las 16 horas.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario General de Correos y Telégrafos.

v-8 abril.

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario, con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Jefe de Contabilidad.

v-28 abril

El día 28 de Abril del corriente año, a las 15 horas, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, la licitación pública para la adquisición de vestuario con destino a los asilados en la Alcaidía de Menores, a usarse durante el año 1930.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v28 abril

OFICINA DEL PADRON ELECTORAL
Licitación de muebles - archivos de metal

Llámase a licitación pública para el día 22 de Abril próximo venidero, a las catorce horas, para la provisión a la Oficina del Padrón Electoral de este Ministerio, de diez muebles - archivos de metal, para depositar los linotipos de Registros Electorales de Corrientes y la Capital Federal.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia del Escribano General de Gobierno, Oficial Mayor del Interior, Jefe de Contabilidad Jefe del Padrón Electoral y de los interesados que concurran, en la mencionada Oficina, Casa de Gobierno, donde puede ocurrirse por pliegos de condiciones y demás datos, todos los días hábiles, de 12 a 18 horas. Sábados, de 9 a 12 horas.

Carlos Rosas, Jefe de Contabilidad (interino).

e24 mar o o|482 v22 abril.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Asilo General Martín Rodríguez — Mercedes, B. A., F. C. O.
Licitación pública de carne y extras

Llámase a licitación pública hasta el día ocho del próximo mes de Abril a la hora diez y seis, para la provisión de carnes y extras al Asilo General Martín Rodríguez, situado en Mercedes, F. C. Oeste, dependiente de la Sociedad de Beneficencia de la Capital, durante el término de cuatro meses, a contar desde el primero de Mayo de mil novecientos treinta.

Las propuestas deberán presentarse de acuerdo al pliego de condiciones de la S. de Beneficencia de la Capital y que a disposición de los interesados se encuentra en la secretaría del establecimiento.

Mercedes, Marzo de 1930. — La Secretaria.

v8 abril

Llámase a licitación pública para el 5 de Abril de 1930, a las 10 horas para la provisión de carnes y extras al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. S. donde deberán solicitar informes. — Las Inspectoras.

v5 abril.

Llámase a licitación pública, para el día 22 de Abril del corriente año, a las 15.30 horas, para la provisión de algodón hidrófilo, franela blanca para vendas, lienzo para ídem y tela impermeable. Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v22 abril

Instituto Angel T. de Alvear
Luján, F. C. Oeste

Llámase a licitación pública para el día 3 de Abril de 1930, a las quince horas, para la provisión de carne y extras, al Instituto Angel T. de Alvear, durante el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Mayo de 1930.

Para informes, dirigirse a la Secretaría del Instituto.

Luján (Buenos Aires), Marzo 15 de 1930. — El Secretario.

v3 abril.

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril próximo, a las 15,30, 15,45 y 16 horas, para la provisión de verduras, papas y carnes y extras, respectivamente, durante el término de cuatro meses a contar desde el 1.° de Mayo próximo. — Informes: Sección Proveedurías. — Las Inspectoras.

v-30 abril.

HOSPICIO DE LAS MERCEDES

Llámase a licitación pública por tercera vez, para proveer a este Establecimiento, durante los meses que restan del corriente año, de: Drogas e instrumentos de cirugía y laboratorio.

La licitación tendrá lugar en este Hospicio el día 12 de Abril de 1930, a las nueve horas.

Los pliegos de condiciones se hallan a disposición de los interesados en la Contaduría de Subsidios de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, como también en la Contaduría del Hospicio de las Mercedes, calle Vieytes 301, todos los días hábiles de doce a catorce horas.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1930. — El Director.

v12 abril

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

"Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Provincia de Córdoba, durante el año 1930, de los siguientes arts. Farmacia, laboratorio, fotografía, rayos X ropería y tienda, comestibles y consumo. — Esta licitación tendrá lugar en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Tacuarí N.° 196, Buenos Aires, el día 2 de Mayo a las 14 horas, de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, nómina de los artículos que están a disposición de los interesados, en el citado Sanatorio, o en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, Buenos Aires".

v12 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL
Licitación de Fondos Públicos a oro

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación simultánea en esta Capital y en París, ante el Banque de L'Union Parisienne, para la amortización correspondiente al vencimiento Julio 1930, del siguiente empréstito:

Internos de Obras Públicas 1911, Ley 8123, o$s. 779.700, valor nominal.

Las propuestas que se dirijan a esta Capital, deberán consignar, además del capital que se ofrezca amortizar y de su precio, la localidad y moneda en que haya de efectuarse el pago a opción del tenedor, dentro de las casas bancarias indicadas en el título, cuya circunstancia tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y ante el Banque de L'Union Parisienne, hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Julio entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v22 abril

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Mayo próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno a oro 1917, Ley 10223	158.483.84
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno 1911, Ley 8121	631.453.34
Crédito Argentino Interno 1920, Ley 11027	82.187.25
Crédito Argentino Interno 1924, Ley 11319	238.283.74
Crédito Argentino Interno 1925, Leyes 11260 y 11319, 1.ª Serie	116.804.73
Crédito Argentino Interno 1925, Leyes 11260 y 11319, 2.ª Serie	41.498.35
Crédito Argentino Interno 1925, Leyes 11260 y 11319, 3.ª Serie	112.927.96
Bonos de O. Sanitarias, 2.ª Serie, Leyes 10998-11165	48.724.27
Bonos de O. Sanitarias, Saneamiento de Cap. de Provincias, Ley 11333	57.434.05
Bonos de O. Sanitarias, Saneamiento y Des., Cap. Fed. y Prov., Emisión 1927, Ley 11333	29.558.07
Bonos de S. Sanitarias, Saneamiento y Des. Cap. Fed. y Prov., Emisión 1929, 2.ª Serie, Leyes 11333-11539	25.736.04
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 1.ª Serie, Ley 11389	72.887.82
Crédito Interno de la Nación, Leyes 6712-11280	21.013.08

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Mayo 1930.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v21 abril

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados, que el día 21 del corriente a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Abril 1930, de los siguientes empréstitos:

	$ m|n.
Empréstito Pavimentación 1904, Ley 4391, con cupón Julio 1930, (v|nom.)	61.900
Empréstitos de Pavimentación 1910, Ley 7091, con cupón Octubre 1930:	
5.ª Serie .... (v|nom.)	361.000
6.ª Serie .... (v|nom.)	331.900
9.ª Serie .... (v|nom.)	285.900
10.ª Serie .... (v|nom.)	39.200

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante los treinta días subsiguientes a la aceptación de los bonos.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El Secretario-Gerente.

v21 abril

DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina de los años 1928 y 1929 y boletín núm. 206 de El Comercio Exterior Argentino correspondiente a 1929, de conformidad con el pliego de condiciones que obra en el expediente 8069-D-1929, que puede ser consultado en la Dirección General de Estadística, Azopardo 350.

Las propuestas, que deberán ser presentadas de conformidad con las estipulaciones del precitado pliego, serán abiertas el día 5 de Mayo próximo, a la hora 16 (diez y seis), en el despacho del señor Director General de Estadística, en presencia de los interesados que deseen concurrir y con asistencia del señor Escribano General de Gobierno.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Director General interino.

v3 mayo

ADUANA DE LA CAPITAL

Exp. 1621-C-1930 o 854-C-1930 del M. H

Llámase a licitación pública por el término de ley para la provisión de balanzas, carretillas eléctricas, grupos generadores para la carga de las mismas escritorios, mesas, sillones giratorios, sillas, martillos, cortafierros, lingas, redes, barretas de hierro y baldes de hierro, destinados a los depósitos fiscales de la Aduana de la Capital, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden solicitar en la Oficina de Compras y Suministros de esta Administración.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a lo establecido en el precitado pliego y serán abiertas en presencia de los interesados el día 8 de Abril de 1930, a las 16 horas, en el despacho del señor Administrador con intervención del señor Escribano General del Gobierno de la Nación.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — C. Bramuglia, secretario general interino.

v8 abril

CAJA DE CONVERSION

Licitación para la provisión de papel para billetes. Llámase a licitación por el término de ciento veinte días a contar del de la fecha, para la provisión de papel afiligranado para la impresión de billetes de moneda nacional, en la cantidad, calidad y condiciones que se especifican en el pliego de condiciones aprobado por resolución del Exmo. Señor Ministro de Hacienda, fecha 7 de Noviembre 1929, copia del cual se entrega a los interesados que lo soliciten en la Secretaría de la Caja de Conversión, calle San Martín 275, todos los días hábiles desde la hora 13 a 16.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1930. — Ernesto Malica Gil, secretario.

v20 abril

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha para la ejecución total de las obras relativas al edificio proyectado para la Sucursal Formosa.

Los planos y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en las Gerencias de la Casa Central, de la Sucursal Corrientes, y de la Sucursal

Las propuestas deberán presentarse en sobre lacrado en la Gerencia de la Casa Central, calle Rivadavia 363, o en la de las Sucursales indicadas, antes de las 15 horas del día 4 de Abril próximo, fecha en que serán abiertas en la primera en presencia de las personas que concurran al acto.

Si se presentan propuestas en las susodichas Sucursales, debe hacerse con ocho días de anticipación a la fecha indicada.

Los Gerentes.

v. abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Llámase a licitación privada para el día 9 de Abril a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina del papel de diario en bobinas con destino a la impresión de los Boletines Oficial y Judicial, durante el mes de Abril corriente, Exp. 183-T-930

40.000 kilos de papel de diario en bobinas de 0.88 de ancho por 0.75 de diámetro, sin embalaje y de 55 gramos de peso por metro cuadrado. Mandar muestra.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — El Secretario.

v9 abril

Llámase a licitación privada para el día 8 de Abril a las 15 horas, para la provisión a la Penitenciaría Nacional, de los artículos que a continuación se detallan:

Nómina del paño necesario con destino a la confección de uniformes de invierno para los penados de este establecimiento, Expediente 164 A|930.

3.560 metros de paño rayado azul y amarillo de 1.40 de ancho, rayas de 0.04 de ancho cada una.

Plazo de entrega. — En entregas parciales, indicando fecha de 1.ª entrega y plazo total hasta completar el pedido.

Las propuestas deberán presentarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Secretaría del citado establecimiento, a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 12 a 18 horas.

Las adjudicaciones se harán aún con la presentación de una propuesta, siempre que a juicio de la Dirección, convinieren a los intereses del establecimiento, debiendo los señores proponentes remitir muestras de los artículos que ofrecieren, sin cuyo requisito serán desestimadas sus propuestas.

Buenos Aires, 4 de Abril de 1930. — El Secretario.

v-8 abril.

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Mayo próximo, a la hora 14, para la provisión de gasa hidrófila, algodón hidrófilo, alcohol puro, fotografía y radiografía, servicio de lavadero, artículos de almacén, frutas y verduras, carnes, combustibles, leche y manteca, aves y huevos, pan y jabones de Marsella y amarillo, con destino al consumo de este establecimiento y de la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1930. Los pliegos de condiciones estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, Abril 1° de 1930. — La Dirección.

v 2 mayo

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 25 de Abril de 1930, para la adquisición de material de enseñanza, laboratorios y museo, fichas, planillas, obras para biblioteca, etc. con destino al Instituto de Psicología Experimental.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v25 abril

Llámase a licitación pública por el término de 15 días contados hasta las 15 horas del día 24 de Abril de 1930, para contratar la construcción de los muebles especiales requeridos para la instalación del Museo y Biblioteca del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v-24 abril.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 28 de Abril de 1930, para la adquisición de artículos de mueblería, vajilla, ropería, baños e higiene, jardinería, ejercicios físicos, etc. con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v28 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 30 de Abril de 1930, para la adquisición de medicamentos e instrumental, con destino a cuatro nuevas Escuelas de Niños Débiles.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v30 abril

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 2 de Mayo de 1930, para adjudicar la provisión y colocación de trescientas setenta y una butacas, destinadas al salón de actos del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686).

El Secretario General.

v2 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 23 de Abril de 1930, para la contratación de las obras de ampliación (dos nuevas aulas, vivienda anexa para el Director, etc), en el edificio fiscal de la escuela N.° 17 de "Ingeniero Jacobacci" (Territorio de Río Negro).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935) y en Viedma (Río Negro).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v-23 abril.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas, del 5 de Mayo de 1930, para contratar la adquisición de un terreno de dos mil metros cuadrados aproximadamente, dentro del perímetro formado por las calles Segurola, Jonte, Bermúdez y Marcos Sastre de esta Capital, destinado a edificio propio de la escuela N.° 3 del Consejo Escolar 17.°.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v5 mayo

Exp. C-2455-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 7 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción del edificio escolar de Rawson (Chubut), edificio de tipo B., de seis aulas, sala de música, piezas para dirección y maestros, patio cubierto, casa-habitación anexa para el Director, etc.

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935) y en Rawson (Chubut).

Datos: en la Dirección eneral de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario eneral.

v7 mayo

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 21 de Abril de 1930, para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado a la Escuela N.° 33 de San Javier (Misiones).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935), y en Posadas (Misiones).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso.

El Secretario General

v21 abril

Exp. D-4721-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 9 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción de escalinatas, veredas, verjas y trabajos varios en el edificio del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario eneral.

v9 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, contados hasta las 15 horas del 10 de Abril de 1930, para la adquisición de muebles, útiles e instrumental destinado a veinte Cantinas Escolares, creadas para **el radio de la Capital Federal.**

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras, (Charcas 1686).

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — El Secretario General.

v16 abril

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 16 de Abril de 1930, para la adquisición de 100 secciones de ficheros de acero y 30 secciones de archiveros del mismo material, con destino a las Oficinas del Censo Escolar Nacional.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Oficina de Compras, Charcas 1686.

El Secretario General

v16 abril

Ministerio de Marina

BASES DE LICITACION

Para la construcción de un edificio para Pabellón e Instalaciones Complementarias, en la Escuela de Mecánica de la Armada.

Art. 1.° — Hasta el día 15 de Abril próximo a las 16 horas, se recibirán en el local de la División Ingeniería Civil (Defensa 269) propuestas firmadas, cerradas y lacradas para la ejecución por contrato de "Ajuste Alzado" de las obras de un Pabellón de Baños e Instalaciones Complementarias en la Escuela de Mecánica de la Armada, en la Capital Federal.

A la hora indicada, las propuestas recibidas serán abiertas por el Escribano General de Gobierno de la Nación, ante los interesados que quieran concurrir al acto.

Art. 2.° — Las oficinas de la División Ingeniería Civil, proveerán a los interesados en realizar propuestas los antecedentes que corresponden, constituídos por estas Bases, el pliego de condiciones Generales, Especificaciones técnicas y planillas para fijación de precios unitarios.

En cuanto a los planos de las obras a construir, serán retirados por los interesados, de la casa especialista en copias heliográficas que haya elegido la División, con una autorización escrita del jefe de ésta y mediante abono de su importe.

Art. 3.° — La primera foja de cada propuesta se presentará en papel sellado de ($ 5.00) cinco pesos moneda nacional y cada una de las subsiguientes en papel sellado de ($ 1,00) un pesos moneda nacional.

A la propuesta se agregará un certificado de depósito verificado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa del Ministerio de Marina, equivalente al (1 o|o) uno por ciento del importe total de la propuesta. — Este depósito será devuelto a los interesados una vez hecha la adjudicación de las obras, cuando no resultaren favorecidos por ella.

Art. 4.° — El Poder Ejecutivo se reserva el derecho de rechazar cualquiera de las propuestas y aún todas ellas si o creyera conveniente; así como también el de aceptar la propuesta que tenga por más ventajosa.

Art. 5.° — El Contrato se firmará dentro de los (15) quince días siguientes de la fecha de adjudicación, debiendo previamente el adjudicatario elevar el depósito a que alude el Art. 3.° al (5 o|o) cinco por ciento del valor total de su propuesta, el que será retenido por el Ministerio de Marina, como garantía de cumplimiento de las obligaciones pactadas, hasta la recepción provisional de las obras.

Este depósito podrá hacerse en efectivo o en títulos de Crédito Argentino Interno y deberá efectuarse también en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Director General de Administrativa.

Si este depósito se hiciera en Títulos de Crédito Argentino Interno, su valor se computará de acuerdo con la cotización de la Bolsa de la fecha en que se firme el Contrato y se verifique el depósito.

Si el adjudicatario no concurriese a firmar el Contrato dentro del plazo precedentemente establecido, perderá el derecho de ejecutar el trabajo y el depósito estipulado en el artículo 3.°

De acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Presupuesto vigente, el Contrato se formalizará ante el Escribano General de Gobierno de la Nación.

En el caso de que el Contratista no concurriese dentro de los (8) ocho días de la citación de la Escribanía General de Gobierno, a fin de realizar la protocolización, el plazo de ejecución de las obras, comenzará a contarse desde la fecha de la firma de Contrato.

Art. 6.° — Los trabajos se iniciarán dentro de los quince días siguientes de la fecha de haberse formalizado el Contrato ante el Escribano General de Gobierno de la Nación. — Se les terminará por completo y satisfactoriamente en el plazo de (150) ciento cincuenta días hábiles, a contar desde la fecha de iniciación, considerándose como tal, la del Acta de comienzo de los trabajos, salvo el caso previsto en el Art. anterior.

Por cada día corrido de retardo en la terminación de las obras, la Empresa incurrirá en una multa de ($ 200.00 m|n.) doscientos pesos moneda nacional.

Art. 7.° — El pago de las obras contratadas se efectuará en efectivo, en (5) cinco cuotas que se establecerán en el formular el Contrato. — En cada pago se retendrá el (10 o|o) diez por ciento de su importe, que quedará en poder del Ministerio de Marina, hasta la recepción definitiva de las obras, como garantía de la buena ejecución y calidad de materiales utilizados en las mismas.

Art. 8.° — La recepción provisional de las obras contratadas se realizará no bien se hayan terminado total y satisfactoriamente las mismas. La recepción definitiva tendrá lugar a los (8) ocho meses de la provisional, siempre que las obras se encuentren en buen estado.

Art. 9.° — El fondo de garantía de la obra, del (10 o|o) diez por ciento constituído en la forma especificada en el Art. 7.° sólo será devuelto a la Empresa cuando se hayan recibido definitivamente todas las obras contratadas.

Art. 10.° — Además de la oferta general de conjunto de todas las obras especificadas; a los efectos de posibles modificaciones y a fin de justipreciar los trabajos adicionales o las diminuciones de obra consecuentes, los proponentes cotizarán todos los precios unitarios de estructuras, de acuerdo con las planillas que se le entreguen. Se entiende que dichos precios unitarios deben corresponder ceñidamente al importe de la propuesta, para estructuras completas, enteras y adecuadas a la finalidad de proyecto, se consignen o no todos los elementos necesarios al efecto, o requieran modificaciones de detalle concordante con las necesidedas de obra.

Estas planillas constituirán también parte integrante del Contrato.

Art. 11. — Además de las condiciones que establecen estas Bases de Licitación, regirán para la misma todas las disposiciones de la Ley sobre Obras Públicas.

v-15 abril.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE AMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 11 de Abril del año en curso, a las 14 horas, para la provisión de diversos artículos destinados a la Fábrica de sulfuro de calcio, del Tigre, dependiente de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola. La Sección adquisiciones y contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso, proporcionará a los interesados el pliego de bases y condiciones. — Manuel Landivar, Secretario.

v-11 abril.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expedientes: CR.-80.899, AD.-81.390 y CR.-78.344.

Llámase a licitación pública para el día veintitrés de Abril próximo, para provisión de **accesorios para cañerías a vapor**, según pliego de bases y condiciones número 1.408, que se abrirá a las 14 horas; provisión **aceites lubrificantes**, pliego número 1.409, a las 14.30 horas; provisión **locomotora, chatas, vagonetas volcadoras y chassis camión de 1½ toneladas**, pliego número 1.410, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — El Secretario General.

v23 abril

Exptes. C. R. 81.108; C. R. 80.705, C. R. 80.245 y P. H. 83.105

Llámase a licitación pública para el día catorce de Abril próximo, para provisión aceros, según pliego de bases y condiciones número 1403, que se abrirá a las 14 horas; provisión válvulas, canillas, llaves de paso, etc., pliego número 1404, a las 14,30 horas; provisión cinta Ferrodo Asbesto, pliego número 1405, a las 15 horas; provisión cañería entubación "Api" y accesorios, pliego número 1407, a las 15,15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón N.° 922.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — El Secretario General.

v14 abril.

Exptes. CR. 80.900 - 80.696 - 80.183

Llámase a licitación pública para el día nueve de Abril próximo, para provisión de tarrajas y repuestos, según pliego de base y condiciones número 1.400 que se abrirá a las 14 horas; provisión cañerías y accesorios y válvulas, pliego número 1.401 a las 14.30 horas; **provisión caños de goma, pliego número 1.402 a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.**

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Secretario General.

v9 abril

Expedientes: A.D.-82.672, A.D.-82.382 y C.R.-80-701.

Llámase a licitación pública para el día treinta de Abril próximo, para **provisión y erección de un tinglado en La Plata**, según pliego de bases y condiciones número 1.411 que se abrirá a las 14 horas; **provisión ácido sulfúrico e hidrato de sodio comercial**, pliego núm. 1.412, a las 14.30 horas; **provisión materiales para montaje**, pliego número 1.413, a las 15 horas.

Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — El Secretario General.

v30 abril

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado a emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Villa María (Córdoba). Los interesados en formular propuestas podrán obtener copia de las Bases de Licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal y en las del Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Bell-Ville.

Hasta el día y horas antes indicados, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal mencionado.

o|7868 v5 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Abril a las 16 y 30 horas, para adjudicar la adquisición de dos fracciones de campo de 200 hectáreas cada una, ubicadas en la provincia de Córdoba, y a una altura entre 600 y 1.000 metros sobre el nivel del mar, aptas para la agricultura y la ganadería. Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal y en el Juzgado Federal de Sección en la ciudad de Córdoba.

Hasta el día y hora señalados se recibirán las propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Juzgado Federal de Sección mencionado.

o|7820 v5 abril

Llámase a licitación pública por segunda vez, hasta el día 7 de Abril próximo, a las 16 horas, para adjudicar la adquisición de un terreno destinado al emplazamiento del edificio de Correos y Telégrafos de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). Bases de licitación en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima número 287, Capital Federal, y en el Juzgado Federal de Sección, en la Ciudad de La Plata.

Hasta el día y horas señalados, se recibirán propuestas indistintamente en la Dirección General de Arquitectura y en el Tribunal mencionado.

e5 marzo o|7814 v5 abril

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de El Día hacia Rufino, zona del F. C. B. A. al Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7862 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de Mayo próximo, a las 14.30 horas, para la ejecución de las obras de reparo del camino de San Miguel a José C. Paz, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7865 v6 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Quinto, en el camino de San Luis a La Toma por Saladillo, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14 horas y 30 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Dalmacio Vélez a Colonia Moreyra y hacia Ucacha, zona del F. C. Central Argentino en la provincia de Córdoba. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bell Ville y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, para el día 24 de Abril próximo a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras del camino de Carrilobo a Pozo del Molle, zona del F. C. Provincial de Santa Fe, en la provincia de Córdoba (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v24 abril

Llámase a licitación pública, para el día 7 de Abril próximo, a las 14 horas y 45 minutos, para la ejecución de las obras de reparo en los caminos de La Violeta hacia Arrecifes y Pergamino y hacia San Nicolás hacia Ramallo y de inmediato acceso a La Violeta, zona del F. C. C. Córdoba, en la Provincia de Bs. As. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7832
v7 abril

Llámase a licitación pública para el día 7 de Abril próximo, a las 14 horas y 20 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de inmediato acceso a la estación Muñoz y de ésta hacia Rocha, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires(Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7823
v7 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Abril próximo, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Grande frente a San Pedro, provincia de Jujuy.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-16 abril.

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Mayo próximo, a las 14 horas, a fin de adjudicar la construcción del puente sobre el Río Perico, en el camino de Jujuy a El Carmen y Salta, provincia de Jujuy, y la ejecución de las defensas del mismo.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7877 v7 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Banderaló a Villa Sauze, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7871 v9 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Coronel Suárez a Coronel Pringles, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7874 v9 mayo

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, para la adquisición de una máquina excavadora mecánica con destino a las obras del camino de Salta a los Valles Calchaquíes, provincia de Salta.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

v23 abril

Llámase a licitación pública par el día 6 de Mayo próximo a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pradere hacia América, zona del F. C. Oeste en la provincia de Buenos Aires (Ley 5515).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. —
v6 mayo

Llámase a licitación pública, para la construcción de dos hángares de hormigón armado en el Puerto Nuevo de la Capital (tercer espigón).

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección General de Navegación y Puertos el día 12 de Mayo de 1930 a las 15 horas. Los planos y pliegos de condiciones pueden adquirirse en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno, (tercer piso), al precio de $ 50.— m|n. en papel sellado nacional.

v24 abril

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de un motor de 40 H. P.

Las propuestas serán abiertas el día 1 de Abril de 1930, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la Dirección General de Irrigación, oficina Sección Compras, calle Moreno 750.

e5 marzo o|7817 v3 abril

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 2382-DP-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la construcción de la colectora máxima y conductos de desagüe cloacal de la 2.ª sección de las Obras de Saneamiento de los Pueblos Ribereños entre la Capital Federal y Tigre (Partidos de Vicente López, San Isidro, San Fernando y Las Conchas), en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto, y que los interesados pueden consultar, en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse, indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 2 de Mayo próximo, o en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, Capital Federal, hasta el día 5 del citado mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v5 mayo

Expte. 24390-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de materiales varios para construcción, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrá presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v30 abril

Expte. 24393-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de droguería y productos químicos para uso industrial, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 30 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v30 abril

Expediente 23.760-Dp.929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para las obras de saneamiento de la ciudad de Tucumán, ampliación de la provisión de agua potable. Nuevo conducto maestro entre el establecimiento Muñecas y la ciudad y cañerías maestras y de distribución en el radio suburbano, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones, preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal, de la ciudad de Tucumán.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 23 de abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 29 del citado mes de abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v29 abril

Expediente 25191-DC-1929. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de artículos de goma, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

Expediente 864-DC-1930. — Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de (1.150) un mil ciento cincuenta toneladas de sulfato de aluminio o alúmino férrico, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 21 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930.— J. Ivaldi, secretario.

v21 abril

Expte. 23,738 - DC. - 929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la fabricación y provisión de llaves maestras, férulas y uniones para las mismas, — en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 7 de Abril próximo, a las 15 horas, — día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v7 abril

Expte. 23.206-DP.-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la contratación de las obras de saneamiento (provisión de agua y desagüe cloacal), a la ciudad de Villa María, de la provincia de Córdoba, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, cada día 14 de Marzo próximo, a las 14.15 cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Córdoba.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día Jueves 24 de Abril próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día Lunes 28 del citado mes de Abril, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v28 abril

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo.

Expte. 10.096-DC.-929

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de (3.200) tres mil doscientos contadores de energía eléctrica para uso en Distritos de Provincias, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día Jueves diez de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v10 abril

Expediente 23.723-D-1929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de aparatos, útiles y drogas para uso del Laboratorio, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado

al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día lunes 14 de abril próximo, a las 15 horas; día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — **J. Ivaldi, secretario.**

v14 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de Abril próximo, a las 14,15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Chorrillos, en el camino internacional a Chile — Sección Villa Mercedes, San Luis, Provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

24 abril

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de Abril próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las **obras del camino de Arribeños a Colonias Las Mercedes y puente sobre el río** Salado, zona del F. C. Pacífico en la **Provincia de Buenos Aires (Ley 5315).**

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° p.c.

o|7829
v7 abril

Llámase a licitación pública, para el día 7 de Abril próximo, a las 15 horas, para la ejecución de las obras de reparación en los caminos de Juan E. Barra hacia Chillar y hacia Laprida, zona del Ferrocarril Sud en la Provincia de Bs. As. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de **Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.**

o|7826
v7 abril

Expte. 18396 D. 929.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública, para la adquisición de materiales y aparatos eléctricos, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 24 de Abril próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930.
J. Ivaldi, secretario.

v24 abril

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 7 de Mayo de 1930, a las 15.20 horas, para adjudicar las obras de fundaciones en hormigón armado para los galpones de los Talleres en la Estación Muñecas, (Tucumán), de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de pesos 25 moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 62|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v7 mayo

Llámase a licitación para el día 10 de Julio de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de 2 guinches **de auxilio de 50 toneladas para trocha de 1,435** metros, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se encuentran en venta al precio de $ 30.— moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1951|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Odministración.
La Administración.

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 5 de Junio de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 40 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 2015|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 8 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 801|29: An. 1. — Tuercas exagonales roscadas.

Expediente N.° 281|30. An. 2. —Alambre de cobre trifilado y forrado y tubitos de cobre, para uniones.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 horas y 15,20 respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos se encuentran en venta al precio de pesos 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. —La Administración.

v-5 mayo.

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 15,20 horas para la provisión de tablones de pino tea (Clasificación 39) en las condiciones establecidas en las Bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días **lunes a viernes** de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 246|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Abril de 1930, a las 14,20 horas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de 50 toneladas estopa de lana, de acuerdo con las condiciones insertas en el pliego N.° 372|30, que los interesados podrán retirar durante los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-30 abril.

Llámase a licitación privada para el día 11 de Abril de 1930 a las 15.20 horas, para la provisión de madera aserrada de quebracho colorado para la preparación de buzones para paso a nivel en la cantidad y de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes y viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1757|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

e9 abril

Llámase a licitación para el día 30 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican: Expediente N.° 245|30. Carpas de lona de cáñamo. Expediente N.° 265|30, cubiertas y cámaras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del Departamento citado al precio de $ 2.00 m|n y gratis respectivamente, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de **9 a 11.**

La Administración
v30 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión del servicio de manipuleo de mercaderías de carga en la Estación Tucumán, C. N. Argentino, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, Buenos Aires, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 y en Tucumán en la Superintendencia de Tráfico de estos Ferrocarriles.

El expediente respectivo lleva el número 1541|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración
v30 abril

Llámase a licitación para el día 29 de Abril, a las 15,20 horas, para la instalación de Tren Control Telefónico de Klm. 1132 - 600 C. 13 a Klm. 1329-000 C. 14 en la línea Rosario de Lerma a Socompa, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 20 m|nal., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 441|30, y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v29 abril.

Llámase a licitación para el día 9 de Mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Expediente N.° 149|30. Caños de hierro galvanizado, codos, válvulas, etc.

Expediente 244|30. Chapas de hierro galvanizado canaleta.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v9 mayo

Llámase a licitación para el día 7 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de puentes grúas eléctricos, corredizos, instalados, en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 35 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1695|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 abril

Llámase a licitación para el día 5 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de aparatos y materiales para señales en cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 10 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

El expediente lleva el N.° 1032|29 A.1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en la oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v7 abril

Llámase a licitación para el día 16 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de materiales para señales, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que se encuentran en venta al precio de $ 10 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 79|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.
v16 abri.

Llámase a licitación para el día 24 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la ejecución de la sub-estructura de los Puentes sobre el Río Pichileufú, Arroyo Comallo y Km. 539-800 de la línea de Km. 448 a Bariloche, de acuerdo al Pliego de Condiciones y planos que pueden ser retirados en el Departamento de Servicios **Auxiliares de los Ferrocarriles del** Estado, al precio de $ 50,— m|n.. San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 400-30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 25 de Abril de 1930, a las 15,20 **horas.** para la provisión de un equipo para clavar pilotes completos y accesorios, **de acuerdo**

al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 281|30, An. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v25 abril.

Llámase a licitación para el día 29 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de tanques de acero con su correspondiente torre y materiales para servicio de agua, en la cantidad y de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 3 m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 152|30 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. La Administración.

v29 abril.

Llámase a licitación para el día 27 de Mayo de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expediente N.° 280|30. — Básculas para pesar vagones.

Expediente N.° 274|30. — Guinches a vapor.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos están en venta al precio de $ 10.00 y $ 2.00 m|n., en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábadas de 9 a 11.—La Administración.

v-5 mayo.

O. C. 1302|29 A. 1.

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles obra primera y papeles tapas de color, con destino a Stock de los Talleres Gráficos - Año 1930 - con sujeción a las Bases de Licitación correspondiente al expediente de compra 1302|29 A. 1, que pueden obtenerse en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso.

Las propuestas serán abiertas el día 6 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en la citada Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v2 mayo

Llámase a licitación para el día 23 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. O. C. 1934-29 — Consultorios desmontables.

Expte. O. C. 1252-29 A. 1. — Coti, frazadas, [illegible] sábanas, etc.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas, respectivamente, en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la aludida Oficina, previo pago de la suma de pesos 2,— m|nacional, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 15 de Abril de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de artefactos para coches y vagones en cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 858-29 An. 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 15 de Abril de 1930, a las 15,20 horas, para la provisión de bulones, tornillos y tuercas.

Los pliegos respectivos llevan el número 313-30 y se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, los cuales podrán ser retirados entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en dicha Oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v15 abril

Llámase a licitación pública para el día 2 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de rieles y accesorios en las cantidades y condiciones que establece el pliego N.° 104-30, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 10,— m|n., entre las horas 11,30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas en la Oficina de Licitaciones del mencionado Departamento y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 abril

Llámase a licitación para el día 11 de Abril de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de trajes impermeables en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 2,00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 167|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v11 abril

Llámase a licitación para el día 10 de Abril de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. N.° 1898|29, cable de cobre electrolítico.

Expte. N.° 1073|29-A., carbón de piedra, para vapor. [illegible]

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20 y 15,20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11 horas — La Administración.

v10 abril

Llámase a licitación para el día 9 de Abril de 1930 para la provisión de los materiales que a continuación se indican: — Expediente N.° 1563|29. Ax. 1 Artículos de farmacia.

Expediente N.° 253|30. Alambre de hierro negro y acero dulce en barras.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

La Administración

v9 abril

Llámase a licitación para el día 21 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de máquinas para perforar, herramientas perforadoras, para tuberías para herrero y accesorios, en la cantidad y de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 141|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración

v12 abril

Llámase a licitación para el día 8 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de las operaciones de descarga, carga y apilaje de mercaderías generales, azúcar en bolsas, vino en cascos, pasas en cajones y minerales en bolsas en la Estación Puerto de la Capital, de acuerdo al Pliego de Condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 21|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto

La Administración

v8 abril

Llámase por segunda vez a licitación pública para el día 8 de Abril próximo a las 14.20 horas, para la ejecución de los trabajos de instalaciones sanitarias y cañerías para agua, servicio de incendio y gas, correspondientes a la construcción del nuevo edificio para la Administración de los Ferrocarriles del Estado en la prolongación de la Avenida Maipú (Zona del Nuevo Puerto de la Capital).

Las bases, pliegos y planos respectivos, se hallan en venta al precio de $ 100.— m|n. en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 y los Sábados de 9 a 11 horas, pudiendo los interesados solicitar informes sobre las obras a ejecutarse en el Departamento de Estudios Proyectos y Construcciones de estos Ferrocarriles.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v8 abril

Llámase a licitación para el día 22 de Abril de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de una báscula para pesar vagones de capacidad de 70 toneladas, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1535|29 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v12 abril

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Carlos T. Rodríguez**, ex Subcomisario de la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, del Ministerio de Agricultura de la Nación, para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo que por $ 58.90 m|n., en concepto de pasajes, se le formula por expediente 2486 D. 1926, todo bajo apercibimiento, en caso contrario, de hacer efectivo el cobro judicialmente por la vía de apremio, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad, N.° 428.

Los Secretarios.

e25 marzo N.° 1750 s. p.p. v3 abril

v-5 abril

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Ernesto S. Maglione**, ex Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Dolores (Bs. As.), para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de $ 350 m|n.) trescientos cincuenta pesos moneda nacional, que se le formula por Resolución N.° 1677, en el expediente número 19|18-E-1928, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

e5 abril N.° 1.751 s|p.p. v15 abril

Por disposición de la Contaduría Gral. de la Nación, se cita, llama y emplaza a don **Santiago M. Peralta**, ex Director Interventor de la Colonia Hogar "Ricardo Gutiérrez", para que dentro del término de nueve días, contados desde la primera publicación de este edicto, conteste al cargo de ($ 300 m|n.) trescientos pesos moneda nacional, que se le formula por resolución N.° 1672, en el expediente N.° 6051-C-1927, todo, bajo apercibimiento, en caso contrario, de lo que hubiere lugar de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad.— Los Secretarios.

e5 abril N.° 1.752 s|p.p. v15 abril

ADUANA DE LA CAPITAL

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días a contar desde la primera publicación del

presente edicto a todos las personas que se consideren con derecho a (2) dos bultos , sin rótulo y sin marca, conteniendo en su interior ochenta y seis docenas de pasta para dientes, y cinco docenas pomada para la cara, detenidos por Expediente N.° 149 - letra G. del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Abril 1.° de 1930—El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v9abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se hace saber por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el Expediente N.° 36 letra R. del año 1930, ha recaído la siguiente providencia: Se resuelve: Comisar la mercadería en cuestión, a beneficio del aprehensor, sin perjuicio de los derechos que al Fisco correspondan. — Hágase saber, repóngase el sellado, pase a Liquidaciones y Contral y Pagos a sus efectos, tome nota Resgu·rdo, cumplido, archívese por Asesoría y Sumarios. — Fdo.: Luis A. Mela.

Asesoría y Sumarios, Abril 1.° de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-9 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las O. O. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Jousef Taurol y a todas las personas que se consideren con derecho a (22) veintidós atados de cigarrillos "Camel", detenidos por Expediente N.° 95 letra M. del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Abril 1.° de 1930. — El Asesor Letrado ,Jefe de Sumarios.

v-9 abril.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1044 de las Ordenanzas de Aduana, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días a contar desde la primera publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a (70) setenta kilos de cigarrillos, detenidos por expediente N.° 3, letra H. año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía y darse por abandonada la mercadería en cuestión.

Asesoría y Sumarios, Abril 2 de 1930. — El Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-9 abril.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del Art. 51, doña **Fermina Echauri de Tizón**, por sí y sus hijas menores Susana y Dora Mercedes Tizón, en su carácter de viuda e hijas, del ex empleado de la Aduana de la Capital, don Justo Tizón.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Secretario.

v8 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Naponelli**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Antonio Tymezuk, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — El Secretario.

v22 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Barbuto**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Mamaní**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Leoncio Aragón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Minda Posse de Risso Patrón**, por sí y sus hijos menores **Ricardo Benjamín y Jorge Pedro Risso Patrón**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Arsenales de Guerra, don Ricardo Risso Patrón.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Dolores García de Rodríguez**, por sí y su hija menor **Lola Ramona Rodríguez**, en su carácter de viuda e hija legítima del ex empleado del Banco Hipotecario Nacional, don Victoriano Rodríguez.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión la señorita **Elvira Langone**, en su carácter de sentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Abdona Díaz de Rodríguez**, en su carácter de viuda del ex empleado de la Aduana de la Capital, don **Luis Rodríguez**.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ah presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Cándida Núñez de Rodríguez**, en su carácter de viuda del ex Cabo de la Policía de la Capital, don Faustino Rodríguez.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Carmen Ferrazzo de Langone**, por sí y sus hijos menores **Roberto y Jorge Angel Langone**, y por sí la señorita**Elvira Langone**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex jubilado, don Roque Langone.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Rosario Totis de Pereyro**, en su carácter de viuda del ex Carpintero del Hospital Naval de la Plata, don Manuel Pereyro.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña **Carlota Palacios de Leguizamón, doña Carmen Rosa** y doña **Angela Francisca Leguizamón**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado, don José Benjamín Leguizamón.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que ten-

gan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Natalia Lastrico de Paullier**, por sí y su hija menor **Matilde Milagros Paullier** y por sí doña **Mercedes Julia Paullier**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex jubilado don Luis Paullier.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — El Secretario.

v5 habril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el acidnete de que fué víctima el obrero don **Pascual Pacecca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Pascuala Vaccaro de Maraviglia**, en su carácter de viuda, del ex jubilado don Antonio Maraviglia.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María Jesús Velázquez**, para los menores Domingo, don Waldino, doña Fernanda y Julio Simón, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de la Dirección General de Correos y Telégrafos, don Domingo Simón.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Jesús Flores de Mugas**, por sí y sus hijos menores Reina Ezequiela, Rafaela Esther, María Mercedes y Beatriz y Magdalena Mugas, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado de la Policía de la Capital, don Tristán Mugas, Murga o Muga.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Andresa Pérez de Rodríguez**, por sí y sus hijas menores María Luisa y Araceli Rodríguez, y por sí doña **Elena Rodríguez**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Ministerio de Obras Públicas, don Domingo Rodríguez.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930.— El Secretario.

v5 abril

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Juana Josefa Luján Caballero de Luciani, que firma Josefa Luján Caballero de Luciani, por sí y su hijo menor Armando Estanislao Luciani, en su carácter de viuda e hijo del ex jubilado don José Eugenio Luciani.
Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — El Secretario.
v8 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Raymun do Molina, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajos los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Lucio E. Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don Santiago Ramundo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, Córdoba N.° 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — El Secretario.
v7 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Celasco, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Anastasio Nicolás Deschiavo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Aldo Cipelletti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Ilkevich, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Rodríguez Sevilla, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Gutiérrez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Sotero D. Aguilar, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930 - El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Di Blassi, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Lauwerens, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bautista Louzán, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Romero, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Inocencio Menegaz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Cirilo Yurquina, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pascual Di Liscia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Frutos Pérez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Francisco Pangallo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Baumgart, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 20 de 1930.— El Secretario.
v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Quintana, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.
v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio

Moreno (hijo), que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Filgueira, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Mario Lorandini, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Albano Adazús**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1368, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v10 abril.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a la depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Fernández**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Norberto Díaz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Montoya**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber, a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero, don Basilio Cusmuruko, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — El Secretario.

v4 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Felipe Emanuel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Secretario.

v-15 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nemesio Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — El Secretario.

v-15 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Francisco Herrera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Santos Pirchio**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.

v16 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Baustista Zapata, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima la obrera doña **María López**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 14 de 1930. — El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Lencina**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo, de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 15 de 1930. El Secretario.

v23 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Curaba**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Héctor Joaquín Jacue**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Arce**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Fermín A. Ríos**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Pablo Francisco Tessa**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — El Secretario.

v-10 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Solano Martínez** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Mera**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Calle Córdoba 1868) a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires Marzo 17 de 1930. — El Secretario.

v28 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Amelio Esquivel**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Guido Rinaldi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — El Secretario.

v3 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Marcelino Figueiro**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Diéguez**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — El Secretario.
v16 abril

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Marcos A. Figueroa, se cita, llama y emplaza a doña **Jovina Salguero; Rosa Consuelo Carabajal, Nicolás Galovich, Lorenza Magallanes, Hortencia Andino, Ramona González y Mercedes Piñero**, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.
Buenos Aires, Septiembre 27 de 1929. — Emilio Parodi, secretario.
c4 abril s|pp. 6899 v9 abril

El Juez en lo Civil de la Capital, doctor Mariano Grandoli, cita a doña **Josefa Acuña, Fausta Acosta o Costa, Celina Aurique** y don **Santiago Alem**, para que dentro del término de seis meses, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de sus fallecimientos ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, ante la Secretaría actuaria.
Buenos Aires, Octubre 10 de 1929. — E. Luzuriaga (hijo) secretario.
c4 abril s|pp. 6900 v9 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de seis meses, a don **Joaquín Manini**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de presunción de fallecimiento que tramita por ante la Secretaría autorizante N.° 35.
Buenos Aires, Noviembre 26 de 1929 — U. Romero, secretario.
c4 abril s|pp. 7071 v9 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacinta Martellini de Fabiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
c4 abril s|pp. N.° 7241 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Celestino Maciá**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
c4 abril s|pp. N.° 7242 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mateo Borgonovo**, procesado por los delitos de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
c4 abril s|pp. N.° 7243 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aarón Gutman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
c4 abril s|pp. N.° 7244 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Elsa López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
c4 abril s|pp. N.° 7245 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Serviliano Tiseira**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de1930. — David Uriburu, secretario.
c4 abril s|pp. N.° 7246 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Percy Carlos Roebuck**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.
c4 abril s|pp. N.° 7247 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Marcelo Félix Harpe**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.
c4 abril s|pp. N.° 7248 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Oscar Pablo Held**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.
c4 abril s|pp. N.° 7249 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Olegario Garrido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
c4 abril s|pp. N.° 7250 v13 mayo

El Juez doctor J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Machado**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.
c3 abril N.° 7219 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Otto Müller**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.— Luis Doynel, secretario.
c3 abril N.° 7220 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 4 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
c3 abril N.° 7221 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Felipe Amoroso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Angel M. Cordero, secretario. Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
c3 abril N.° 7223 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Humberto Cernícola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
c3 abril N.° 7224 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.° 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Silvestre Michetti**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.° 35 del autorizante.
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.
c3 abril N.° 7237 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.° 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonio Pulvirenti o Antonio Golvorente**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.° ... del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1929. — Arturo A. Fauvety, secretario.
c3 abril N.° 7238 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Eugenio Arimondi**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.
c3 abril N.° 7239 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ezza Schairo o Chaio**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.
c3 abril N.° 7240 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Ducail o Toil**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibi-

miento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7229 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Salomón Litingovsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7230 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Martínez**, procesado por los delitos de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle tercer piso.

e3 abril N.° 7231 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Fernández**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.° 7232 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Junior o Sarmiento**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

3 abril N.° 7233 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abraham Sade**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7234 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Martín F. Lascano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e3 abril N.° 7235 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salvador Prestigiacomo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso

e3 abril N.° 7236 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Rodolfo Baranzalli**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e2 abril N.° 7210 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ludovico Rosemberg**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e2 abril N.° 7212 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Facciano**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7213 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Musman**, acusado del delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.

2abril N.° 7215 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio González**, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e2 abril N.° 7216 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elvira Curiol o Violeta de los Llanos o Ballester**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7217 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, interinamente a cargo del Juzgado 7, Secretaría 39, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Giménez de Castro**.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — José F. Oderigo, secretario.

e2 abril N.° 7218 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Mul y Rosendo San Martín**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-12 abril N.° 7196 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cuonzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-12 abril N.° 7197 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arón Kisner**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e-2 abril N.° 7198 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Nicolás Pérez**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

e-2 abril N.° 7199 s. p. p. v-10 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Esfón**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e-2 abril N.° 7200 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Rodríguez**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.

e-2 abril N.° 7201 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Abarca**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle. Centro.

e-2 abril N.° 7202 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Lauri o Laure**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7203 s. p. p. v-10 marzo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Chavarria**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7204 s. p. p. v-10 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Deluchi**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo N.° 7.166 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mariano Staditta**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — L. Doynel, secretario.

e28 marzo N.° 7.167 s|p.p. v6 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Jacinto Fuentes**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 23 de Enero de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e-28 marzo N.° 7.168-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Vicente Gutiérrez**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 23 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e-28 marzo N.° 7.169-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Argentino Barraquero, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupe**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e-28 marzo N.° 7.170-s.p.p.-v-6 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Marinello**, de la firma **Marinello y Compañía**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e[illegible] N.° 71[illegible] s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Cayetano Crisera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7158 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Carrara**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7159 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Julio Casabal**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e26 marzo N.° 7160 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Vicente Carnuccio**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 13 de 1930.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e26 marzo N.° 7156 s.p.p. v3 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la **República Argentina, doctor** Antonio Lamarque, se cita, llama y **emplaza a José Farioli**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo N.° 7161 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Martinucci**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 17 de Enero de 1930. — G. A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e27 marzo N.° 7162 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cocciolo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

e27 marzo N.° 7163 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto de Felice**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 21 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e27 marzo N.° 7164 s|p.p. v5 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Dalia o **Daglia Antonio (a) "El Turrito"**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. — **P. R. S.**

Buenos Aires, 22 de Enero de 1930.— L. Doynel, secretario.

e27 marzo N.° 7165 s|p.p. v5 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Stavnitzer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7207 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Carranza**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril [illegible]

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Carlota Bacigaluppi o Bacigalupi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e25 marzo N.° 7154 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor **Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital** de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Osvaldo Colombo, para que dentro del** plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e10 marzo N.° 7125 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza, por el plazo de treinta días, a contar desde la **primera publicación del presente, a Aristóbulo López Di Lauro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por el delito de corrupción de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1929. — Hernán Elizalde, secretario.

e10 marzo N.° 7124 s. p.p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Campalona**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e10 marzo N.° 7123 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Bresci**, procesado por el delito de homicidio, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Eduardo Tolosa Castro secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e10 marzo N.° 7121 s. p|p. v14 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Joaquín Menéndez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, [illegible], Talcahuano y Tucumán.

e10 [illegible] N.° 7122 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Castorina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. N.° 7149 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rafael Vaccaro (a) "La Pavita"**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 marzo s|p.p. N.° 7150 v30 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza al prófugo **Melilla**, para que dentro del plazo de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e20 marzo N.° 7135 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique R. Biagosch**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, estafa y falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7141-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Romano Jasi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y daño intencional, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.142-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge Camps**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e-22 marzo N.° 7.143-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guido Ferrutti**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado a la autoridad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e25 marzo N.° 7151 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Bartolo Bonaldi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Nuequén, Febrero 28 de 1930. — Rodolfo Marín, secretario.

e18 marzo N.° 7129 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, a **Juan B. Napoleón Magraner**, acusado por malversación de caudales públicos; a **Carlos Hohloch**, por defraudación; a **Carmelo Mandino**, por defraudación y a **Alejandro Miguele (a) "El Cabezón"** o **"El Chico"** por homicidio, para que dentro del término de 30 días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán al centro, piso 3.°

e2 abril N.° 7214 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Armando Obelio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7225 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Acuña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7226 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Ramírez**, procesado por robo y atentado a la autoridad, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e2 abril N.° 7205 s. p.p. 10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Salatino y Juan Grasso**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7227 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Fernández**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e3 abril N.° 7228 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor M. Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a Francisco Cristófaro, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 marzo N.° 7111 s. p.p. v10 abril

El señor Juez del Crimen doctor Atilio Pessagno, cita por el término de treinta días, desde la primera publicación del presente a Manuel Cremieux, para que comparezca en la causa que por calumnias, le sigue don Teófilo Gatica, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y nombrarle al Defensor de Ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Ernesto González Gowland, secretario.

Se debe por la publicación $ 54.

e6 marzo N.° 7112 s. p.p. v10 abril

Por disposición del señor Juez Federal, en lo Criminal y Comercial de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza a Arturo Carmelo Ituraspe, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad en documento, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1929. — D. González Cazón, secretario.

Palacio de Justicia, primer piso, sobre Tucumán.

Se debe por la publicación $ 54.

e6 marzo N.° 7113 s. p.p. v10 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a Victorio Varela, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7222 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Sigfrido Samuel Weill, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo N.° 7116 s. p.p. v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a Julio García, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de matrimonio ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e7 marzo N.° 7117 s. p.p. v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Manuel Rodríguez Ocampo se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Alfredo C. Rocha, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, reputada, culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre ... de 1929. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e7 marzo N.° 7118 s. p.p. v11 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Carlos Domínguez, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929. — David Uriburu, secretario.

e7 marzo N.° 7119 s. p.p. v11 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Pablo Hepner, procesado por el delito de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Luis Doynel, secretario.

e7 marzo N.° [illegible] s. p.p. v11 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pastor Rey,** para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
e-22 marzo N.° 7.146-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Pages o Emilio Pages Sucarrat.**
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.
e21 marzo N.° 7136 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Jacinto Romero,** para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e21 marzo N.° 7137 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo, **Henry Lucien Jacques Borgeat** procesado por los delitos de falsificación de firma y tentativa de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 7 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e21 marzo N.° 7138 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Nuine Segal,** para que dentro del plazo del treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 8 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, Gregorio Alberto Soldani, secretarios.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 marzo N.° 7139 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lucio G. Lanusse,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 16 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e21 marzo N.° 7140 s. p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pablo Sanguinetti y Raúl Caferatta,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo N.° 7131 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **José Alonso,** para que dentro del término de treinta días, que comenzará acorrer desde la primerapublicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e20 marzo N.° 7132 s|p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Américo Peretti,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajoapercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: aPlacio de Justicia, tercer piso.
e20 marzo N.° 7133 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez Federal en la Provincia de Buenos Aires, Sección Mercedes, doctor Adolfo Lascano se cita, y emplaza por el término de treinta días, a don **Naser Adin Asen o Nassereldin Abou Melek,** a fin de que durante dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaría actuaria a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Mercedes, Febrero 1.° de 1930. — Oreste Scarpa, secretario.
e25 marzo N.° 7155 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roa Lugones,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — Osvaldo P. Arriola, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e-22 marzo N.° 7.144-s.p.p.-v-29 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pardies,** para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
Buenos Aires, Febrero tres de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.
e-22 marzo N.° 7.145-s.p.p.-v-29 abril.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guimarans,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1930 — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7208 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Lecadito,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7209 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Evaristo Paz,** procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso
e2 abril N.° 7211 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez a cargo interinamente del Juzgado del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Sztrum,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 11 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e25 marzo N.° 7152 s|p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, a cargo interinamente del doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Saúl Kamien,** para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra reputada culpable, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e20 marzo N.° 7134 s. p.p. v26 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José Migliano y Napoleón Migliano** para que dentro del plazo de treinta días

que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e18 marzo N.° 7126 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salvador Spataro,** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Enero 2 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e18 marzo N.° 7127 s. p.p. v25 abril

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, al prófugo **Aquiles Bevacqua,** procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley. p. r. s. — Buenos Aires, Enero 3 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e21 marzo N.° 7128 s|p.p. v28 abril

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Andrés Zavalía,** procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e24 marzo s|p.p. 7148 v30 abril

Por el presente y en cumplimiento del auto respectivo, se cita, llama y emplaza a don **Miguel Taylor, Marcelo R. T. Terzi, Américo Giudice y César F. Martelli,** para que comparezcan a estar a derecho, al Juzgado del Crimen a cargo del doctor Benjamín García Torres y Secretaría del autorizante, hasta quince días, después de la última publicación de estos edictos, durante las horas de oficina, con objeto de prestar declaración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91, inciso 1.° de la Ley 8871, en la causa que se les sigue por infracción a la Ley Electoral Municipal N.° 10.240, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. B. García Torres. Ante mí: E. A. Marcó del Pont, Secretario. — Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — E. A. Marcó del Pont, secretario.
e18 marzo N.° 7130 s. p.p. v25 abril

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, (Juzgado 5, Secretaría 26), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes defados por fallecimiento de don **Miguel Passalacqua.**
Buenos Aires, 10 de Febrero de 1930. — Manuel A. Marini, p. a. s.: Miguel Echegaray, secretarios.
e-22 marzo N.° 7.147-s.p.p. v-29 abril

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 8 de la Ley 346, **José Francisco Rivera**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7186 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 66 de la Ley 4707, **Victorio Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 21 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7187 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 2 de la Ley 11.386, **Angel Dal Poggetto, Ramón Rodríguez** y **José Wendel**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7188 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 57 de la ley de Correos, **Julio Cernadas** y **Catalina Laura**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M Flobet, secretario.

e1.° abril N.° 7189 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedro Devincenzi** y **Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Enero 18 de 1930. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° abril N.° 7190 s|p p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Hartl** y **Hermann Ginsberger**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7191 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilia** o **Ercilia Muñoz de Casares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e1.° abril N.° 7192 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Fabro**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7193 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Saborido**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7194 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Audino Espíndula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzegado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7195 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Carlos F. Benítez, a cargo del Juzgado N.° 10, cítase a **Pedro Andrés Badrutt**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Enero 14 de 1930. — I. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e25 marzo N.° 7153 s. p.p. v2 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eloisa Puerto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N. 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e31 marzo N.° 7182 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Schauer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7183 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Denfel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7184 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a: **Emilio López y Avelino Méndez**, por quiebra; **José Flores**, acusado de defraudación; **Federico Guillermo Rojas**, por estafa; **Juan B. Tourreilles y Pedro L. Perrota**, por defraudación; **Pascual y Miguel Arenales**, lesiones; **José de la Puente**, por defraudación; **Víctor Arenales** por abuso de armas y atentado a la autoridad; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e31 marzo N.° 7185 s. p.p. v8 mayo

El Juez en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **Valentín Moreno**.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e29 marzo s|pp. 7171 v7 mayo.

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia a cargo del Juzgado N.° 1, llama, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **María López de Barcala**.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1929. — José L. Urdapilleta, secretario.

e29 marzo s|pp. 7172 v7 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 9 de 1929. — Alfredo Glucklich, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. 7173 v7 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 4.° de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos, don **Tirzo Ruiz González**, don **José Miguel Fernández Pérez o José Fernández Pérez**, don **Felipe López Pérez** y don **José García**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. 7174 v7 mayo.

El Juez Dr. J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marta Font de [illegible]**, para que comparezcan a deducir sus acciones, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.

e29 marzo s|pp. 7175 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Nicolás Castro**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e29 marzo s|pp. 7176 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salvador D' Amicis** o **Salvador D'Amicio**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e1.° abril N.° 7177 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado Civil N.° 2, Secretaría N.° 9), se cita y emplaza a don **Angel Prevoste**, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele defensor, en el juicio que le sigue doña Francisca Cos y Piñero.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto G. Rom, secretario.

e-29 marzo N.° 7.178-s.p.p.-v-15 abril.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado Civil N.° 2, Secretaría N.° 9), se cita, y emplaza a don Antonio Rangogni, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor en el juicio que le sigue doña Francisca Cos y Piñero.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto G. Rom, secretario.

e-29 marzo N.° 7.179-s.p.p.-v-15 abril.

Por disposición del señor Juez, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado Civil N.° 2, Secretaría N.° 9), se cita y emplaza a don **Pedro Navarro**, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrarle defensor, en el juicio que le sigue doña Fracisca Cos y Piñero.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto G. Rom, secretario.

e-29 marzo N.° 7.180-s.p.p.-v-15 abril.

Por disposición del señor Juez, doctor Roberto Basavilbaso, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Argentino Germán Barraquero, se hace saber por el término de seis días, contados desde la primera publicación del presente, a don **Cosme Costera**, la parte dispositiva de la sentencia, dictada en los autos seguidos por Guido Andrés Giacchero contra Ferrini y Calvi sobre accidente de trabajo. — Dice así: Buenos Aires, Agosto veintitrés de 1929. —. .. Por estos fundamentos, fallo: condenando solidariamente a los señores Augusto Bernardini, Angel Ferrini y Bernardino Calvi a depositar en la Caja Nacional de Garantías, dentro de diez días, la suma de cinco mil cien pesos, con sus intereses y absolviendo al Sr. Cosme Costera. — Las costas se imponen a los vencidos, regulando el honorario del letrado en la suma de trescientos pesos y el derecho procuratorio del señor Palanza en la de ciento cincuenta pesos. —Cópiese y archívese previa reposición de fojas. — Notifique Castellanos o Harrington. — Argentino G. Barraquero.— Ante mí: Horacio H. Dobranich. —Buenos Aires, a doce de Marzo de mil novecientos treinta. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e-29 marzo N.° 7.181-v-s.p.p.-4 abril.

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 145.381

PIERCE

Febrero 17 de 1930. — The Pierce Arrow Motor Car Co., de New York, E. U. de América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en Marzo 11 de 1930. — Aviso N.° 27.458.
v-5 abril

Acta N.° 139.819

CALTRICOL

Julio 3 de 1929. — Lecinwerk Dr. Ernst Laves; de Hannover (Alemania). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en 21 de Marzo de 1930. — Aviso N.° 28.123.
v-5 abril

Acta N.° 145.444

SANICUP

Febrero 19 de 1930. — Nicolás Cappellano. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en 21 de Marzo de 1930. — Aviso N.° 27.475.
v-5 abril

Acta N.° 145.506

TRICOSAL

Febrero 21 de 1930. — Luis Fuentes Ortiz. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida en 18 de Marzo de 1930. — Aviso N.° 27.600.
v-5 abril

Acta N.° 145.635

DIPLORY

Febrero 27 de 1930. — Les Fils D'Albert Collet, de París (Francia). — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Corregida en 22 de Marzo de 1930. — Aviso N.° 27.737.
v-5 abril

Acta N.° 145.926



Marzo 17 de 1930. — Ramón Cid. — Para distinguir artículos de punto en general, de la clase 15. — Aviso N.° 27.979.
v-5 abril

Acta N.° 145.927

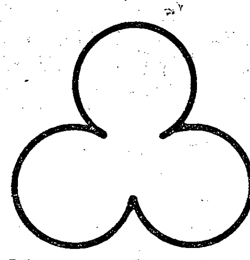


OTELLO

Marzo 17 de 1930. — Moise y Lieto Schoua. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 61.518. — Aviso N.° 27.945.
v-5 abril

Acta N.° 145.928

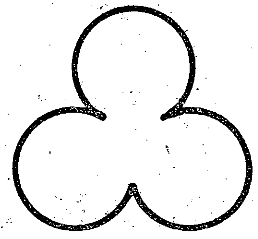
CHINA



Marzo 17 de 1930. — Liebig's Extract Of Meat Co. Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.032.
v-5 abril

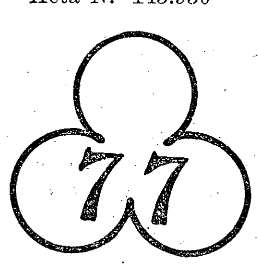
Acta N.° 145.929

LA CORRENTINA



Marzo 17 de 1930. — Liebig's Extract of Meat Co. Ltd. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 28.031.
v-5 abril

Acta N.° 145.930



Marzo 17 de 1930. — Liebig's Extract of Meat Co. Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.033.
v-5 abril

Acta N.° 145.931

ENTELMITINA

Marzo 17 de 1930. — Juan C. Merini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.037.
v-5 abril

Acta N.° 145.932

DOLLY

Marzo 17 de 1930. — Antonio Manzanera. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.038.
v-5 abril

Acta N.° 145.933

RADIAC

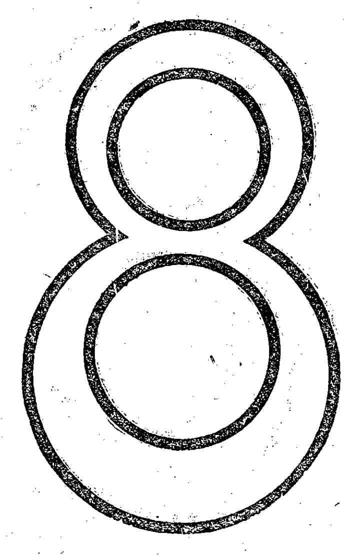
Marzo 17 de 1930. — Fernando Rojas Boerr. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.036.
v-5 abril

Acta N.° 145.934

CARMEN

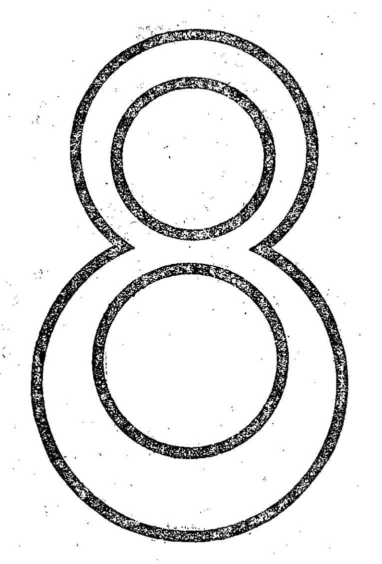
Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos conservas alimenticias, salazones, legumbres y frutas, frescas o secas, mantecas, quesos, grasas, aceites, comestibles, vinagres, sal y condimentos. —Renovación de la N.° 62.009. — Aviso N.° 28.050.
v-5 abril

Acta N.° 145.936



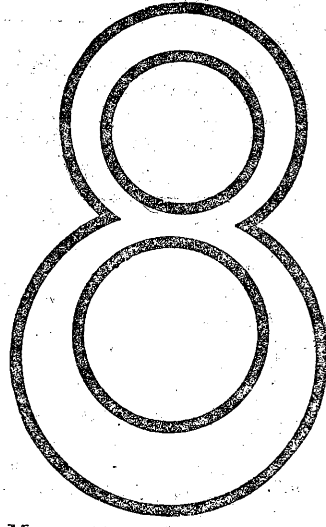
Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.185. — Aviso N.° 28.049.
v-5 abril

Acta N.° 145.937



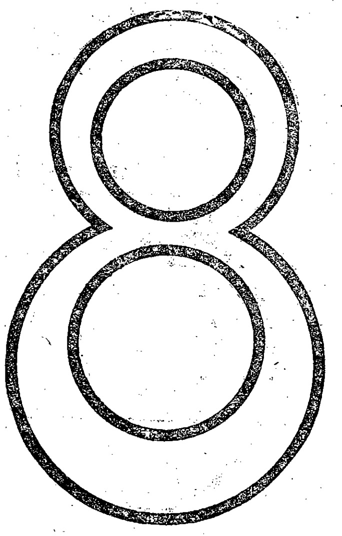
Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir relojería, y cronometría, joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 64.186. — Aviso N.° 28.048.
v-5 abril

Acta N.° 145.938



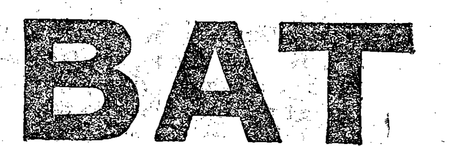
Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.187. — Aviso N.° 28.047.
v-5 abril

Acta N.° 145.939



Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.188. — Aviso N.° 28.046.
v-5 abril

Acta N.° 145.940



Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.189. — Aviso N.° 28.045.
v-5 abril

Acta N.° 145.941



Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir, bitter de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.631. — Aviso N.° 28.044.
v-5 abril

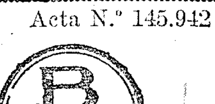
Acta N.° 145.935

OMBÚ

Marzo 18 de 1930. — Antonio Freixas. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.010. — Aviso N.° 28.051.

v-5 abril

Acta N.° 145.942



Marzo 18 de 1930. — José Bau y Verges; de Tortosa España. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.190. — Aviso N.° 28.043.

v-5 abril

Acta N.° 145.943



Marzo 18 de 1930. — José Bau y Verges; de Tortosa (España). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.191. — Aviso N.° 28.042.

v-5 abril

Acta N.° 145.944

LA CALIFORNIA

Marzo 18 de 1930. — Enrique Gregersen y Cía. — Para distinguir vinos en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.248. — Aviso N.° 28.039.

v-5 abril

Acta N.° 145.945

LA MILLIONNAIRE

(La Millionaria)

Marzo 18 de 1930. — Muschietti Huber y Cía. — Para distinguir máquinas para calcular en general y sus accesorios de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.283. — Aviso N.° 28.041.

v-5 abril

Acta N.° 145.946

DAINITE

Marzo 18 de 1930. — William Edwin Briggs Oscar William Harry Briggs, Arthur Edwin Briggs, Alan Geoffrey Briggs And Arthur Ward Briggs; que comercian bajo el rubro de Harboro Rubber Co; de Leicestershire (Inglaterra). — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirujía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.056.

v-5 abril

Acta N.° 145.948

LIEBIG

Marzo 18 de 1930. — Liebig's Extract of Meat Company Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22, menos harinas y féculas.— Renovación de la N.° 64.215. — Aviso N.° 28.052.

v-5 abril

Acta N.° 145.950

QUERGEMOL

Marzo 18 de 1930. — Y. A. B. Societe a Responsabilite Limitee, de Marne (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.055.

v-5 abril

Acta N.° 145.951

MENATOL

Marzo 18 de 1930. — Y. A. B. Societe a Responsabilite Limitee; de Marne (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.054.

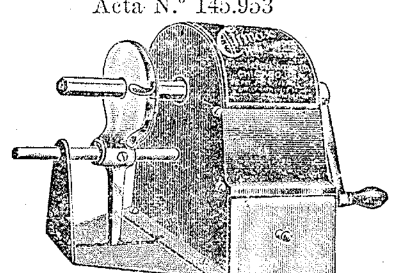
v-5 abril

Acta N.° 145.952

Marzo 18 de 1930. — Automatic Pencil Sharpener Company; de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, menos máquinas para plegar papel, máquinas para alimentar, máquinas de imprimir, máquinas para cortar papel y máquinas para insertar páginas, todo en conexión con máquinas de imprimir y papeles en general.— Aviso N.° 28.023.

v-5 abril

Acta N.° 145.953



Marzo 18 de 1930. — Automatic Pencil Sharpener Company; de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 28.025.

v-5 abril

Acta N.° 145.954

Marzo 18 de 1930. — Automatic Pencil Sharpener Company; de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.022.

v-5 abril

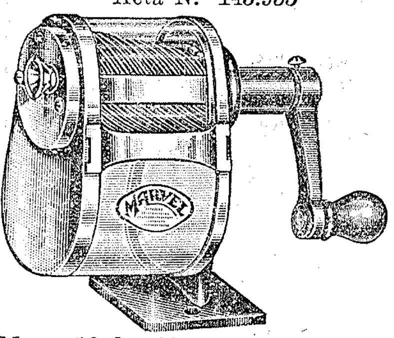
Acta N.° 146.011

TROIKA

Marzo 21 de 1930. — León Gaumont de París (Francia). — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 28.126.

v-5 abril

Acta N.° 145.955



Marzo 18 de 1930. — Automatic Pencil Sharpener Company; de Illinois (Estados Unidos de América). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18. — Aviso N.° 28.024.

v-5 abril

Acta N.° 145.956

NUCLEODYNE

Marzo 18 de 1930. — Sociedad Anónima Solana Compañía Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.437. — Aviso N.° 28080.

v-5 abril

Acta N.° 145.957

BORIES

Marzo 18 de 1930. — Sociedad Anónima Solana Compañía Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.081.

v-5 abril

Acta N.° 145.958

PETRO - DURA

Marzo 18 de 1930. — Vicente Tachi. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.001.

v-5 abril

Acta N.° 145.960

TANK

Marzo 18 de 1930. — Vincenzo Restagno, de Turín (Italia). — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buscar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.021.

v-5 abril

Acta N.° 145.971

"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). —Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. —Aviso N.° 28.066.

v-5 abril

Acta N.° 145.961



DON MANUEL

Marzo 18 de 1930. — M. A. Gutiérrez (hijo). — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, menos vinos Oporto. — Renovación de la N.° 64.487. — Aviso N.° 28.059.

v-5 abril

Acta N.° 145.962



Santísima Virgen de Guadalupe
MARCA REGISTRADA

Marzo 18 de 1930. — B. Blanco. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.006.

v-5 abril

Acta N.° 145.964



Marzo 20 de 1930. — Heine y Co. Aktiengesellschaft; de Leipzig (Alemania). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.114.

v-5 abril

Acta N.° 145.966

"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited, de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. —Aviso N.° 28.060.

v-5 abril

Acta N.° 146.012

LA NOCHE ES NUESTRA

Marzo 21 de 1930. — León Gaumont, de París, (Francia). — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 28.125.

v-5 abril

Acta N.° 145.968

"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited; de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.063.

v-5 abril

Acta N.° 145.969

"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires, (Rep. Argentina). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.064.

v-5 abril

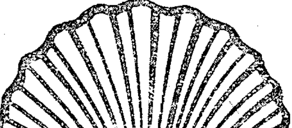
Acta N.° 145.970

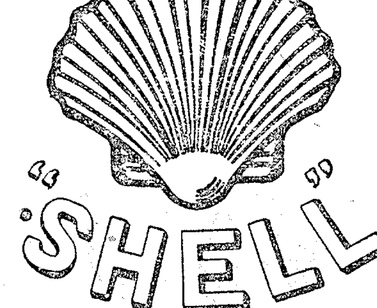
"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina)— Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.065.

v-5 abril

Acta N.° 145.979

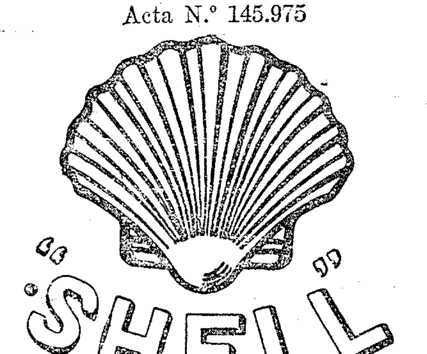




Marzo 20 de 1930. — Shell -Mex Argentina Limited; de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. —Aviso N.° 28.061.

v-5 abril

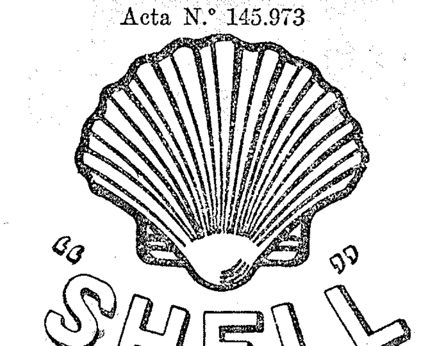
Acta N.° 145.975



Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.071.

v-5 abril

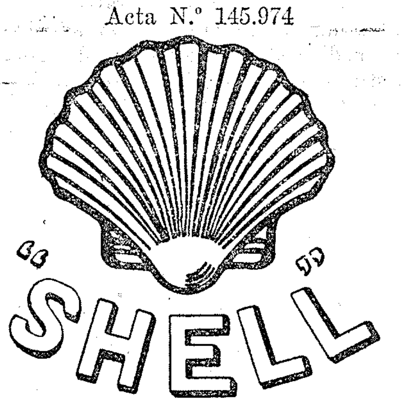
Acta N.° 145.973



Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.068.

v-5 abril

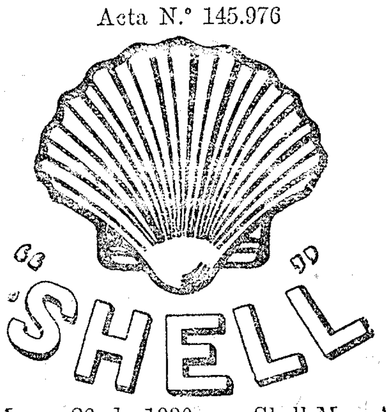
Acta N.° 145.974



Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.069.

v-5 abril

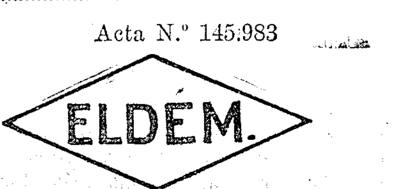
Acta N.° 145.976



Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.072.

v-5 abril

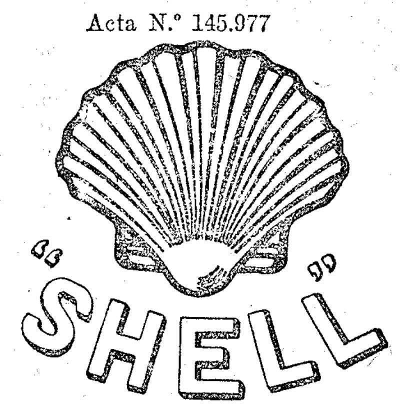
Acta N.° 145.983



Marzo 20 de 1930. — Sociedad Anónima Comercial e Industrial L. D. Mcyer y Cía. Ltda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.074.

v-5 abril

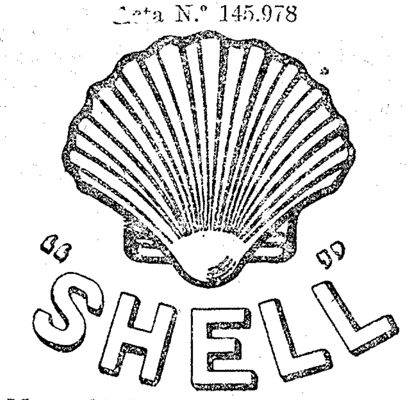
Acta N.° 145.977



Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires, (Rep. Argentina). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.073.

v-5 abril

Acta N.° 145.978



Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.070.

v-5 abril

Acta N.° 145.967

"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited, de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, etc., de la clase 2. — Aviso N.° 28.062.

v-5 abril

Acta N.° 145.972

"SHELL"

Marzo 20 de 1930. — Shell-Mex Argentina Limited de Londres (Inglaterra) y Buenos Aires (Rep. Argentina). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.067.

v-5 abril

Acta N.° 145.980

BONZO

Marzo 20 de 1930. — Hodgson y Simpson Limited; de Liverpool (Inglaterra). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, a[illegible] sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.079.

v-5 abril

Acta N.° 145.984

ERIKA

Marzo 20 de 1930. — Carlos Moll y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 27.987.

v-5 abril

Acta N.° 145.985

"AVILES"

Marzo 20 de 1930. — Avilés Moroni y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.077.

v-5 abril

Acta N.° 145.986

"AVILES"

Marzo 20 de 1930. — Avilés Moroni y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.078.

v-5 abril

Acta N.° 145.987

ARABESCA

Marzo 20 de 1930. — Ferrum, Industria Argentina de Metales S. A. —Para distinguir letreros en general de la clase 18. — Aviso N.° 28.113.

v-5 abril

Acta N.° 145.988

PRIMA PRIMA

Marzo 20 de 1930. — Alfredo Braun. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.100.

v-5 abril

Acta N.° 145.990



Marzo 20 de 1930. — J. F. Rocha y Compañía S. en C. de Habana (Cuba). Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.098.

v-5 abril

Acta N.° 145.992

TANLAC

Marzo 20 de 1930. — The Tanlac Company Inc. (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.090.

v 5 abril

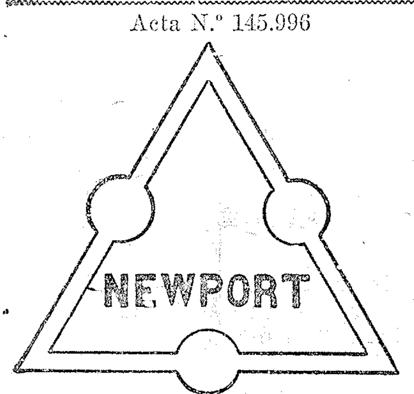
Acta N.° 145.993

HUBBUCK'S WHITE ZINC PATENT LONDON

Marzo 20 de 1930. — Thomas Hubbuck y Son Limited; Londres E. C. 3, (Inglaterra). — Para distinguir pinturas de la clase 10. — Renovación de la N.° 64.354. — Aviso N.° 28.092.

v-5 abril

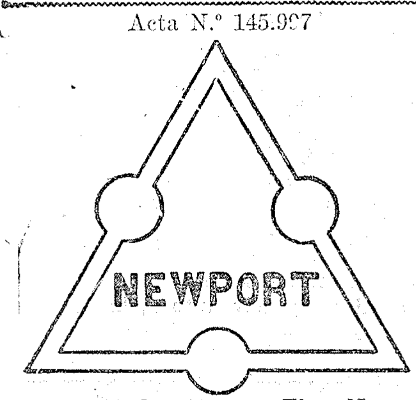
Acta N.° 145.996



Marzo 20 de 1930. — The Newport Company; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.088.

v-5 abril

Acta N.° 145.997



Marzo 20 de 1930. — The Newport Company; de Wisconsin (Estados Unidos de América). — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.089.

v-5 abril

Acta N.° 145.998

CITADUR

Marzo 20 de 1930. — Federico Koenig. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.095.

v-5 abril

Acta N.° 145.999

CENSO DEL COMERCIO

Marzo 20 de 1930. — Ernesto Sica y Juan Siludachis. — Para distinguir impresiones, publicaciones y reproducciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 28.115.

v-5 abril

Acta N.° 146.029

HIGIA

Marzo 21 de 1930. — Claude de Rochefort-Lucay. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.141.

v-5 abril

Acta N.° 146.000

BLENYROL

Marzo 20 de 1930. — L. Lemonier y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.116.

v-5 abril

Acta N.° 146.002



Marzo 20 de 1930. — J. González. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación. Animales vivos, de la clase 24. — Aviso N.° 28.118.

v-5 abril

Acta N.° 146.003

PARAGON

Marzo 20 de 1930. — Lamson Paragon Supply Co. Ltd. de Londres (Inglaterra). — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18, con ecepción de mobiliario destinado para escuelas y cintas para máquinas de escribir, papel carbónico, papel duplicado y toda clase de papel en blanco para usarse en máquinas de escribir. — Renovación de la N.° 62.301. — Aviso N.° 28.099.

v-5 abril

Acta N.° 146.004



Marzo 20 de 1930. — "Fides" Sociedad Anónima Comercial e Industrial. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.058.

v-5 abril

Acta N.° 146.005



Marzo 20 de 1930. — Compañía del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.358. — Aviso N.° 28.035.

v-5 abril

Acta N.° 146.006



Marzo 20 de 1930. — Compañía del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.357. — Aviso N.° 28.034.

v-5 abril

Acta N.° 146.008



Marzo 21 de 1930. — Seldes y Brown. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.127.

v-5 abril

Acta N.° 146.013

GORGON

Marzo 21 de 1930. — The Whitecross Company Limited, de Warrington (Inglaterra). — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 61.434. — Aviso N.° 28.130.

v-5 abril

Acta N.° 146.014

WHITECROSS

Marzo 21 de 1930. — The Whitecross Company Limited, de Warrington (Inglaterra). — Para distinguir ferretería en general, cerrajería, herrajes, clavos, tornillos, remaches, fallebas, pasadores, de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.483. — Aviso N.° 28.131.

v-5 abril

Acta N.° 146.015

OXPARA

Marzo 21 de 1930. — The Ransom y Randolph Co., de Ohío, (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de al clase 2. — Aviso N.° 28.109.

v-5 abril

Acta N.° 146.016

HA-KOL

Marzo 21 de 1930. — Sociedad Daggett y Ramsdell, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.106.

v-5 abril

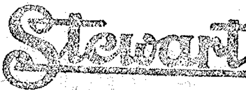
Acta N.° 146.017

VIVATONE

Marzo 21 de 1930. — Sociedad Daggett y Ramsdell, de Nueva York (Estados Unidos de América). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.107.

v-5 abril

Acta N.° 146.018



Marzo 21 de 1930. — The Cooper-Stewart Engineering Co. Ltd. — Para distinguir tanques al vacío, bocinas en general, paragolpes y accesorios en general para automóviles, de la clase 12. — Renovación de la N.° 64.956. — Aviso N.° 28.110.

v-5 abril

Acta N.° 146.019

TOLDIN

Marzo 21 de 1930. — The London Varnish y Enamel Company Ltda; de Londres (Inglaterra). — Para distinguir pinturas y artículos de pinturería en general, de la clase 10. — Renovación de la N.° 63.233. — Aviso N.° 28.108.

v-5 abril

Acta N.° 146.021



Marzo 21 de 1930. — Porzellan-Fabrik Lorenz Hutschenreuther A. G.; de Baviera (Alemania). — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Aviso N.° 28.122.

v-5 abril

Acta N.° 146.022

BOROLUMYL

Marzo 21 de 1930. — Indalecio Beneyto Bernabeu, de Madrid (España). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.124.

v-5 abril

Acta N.° 146.023



Marzo 21 de 1930. — Ramón Codina. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.140.

v7 abril

Acta N.° 146.028

EL PINGO

Marzo 21 de 1930. — Juan A. Bussaglia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 62.411. — Aviso N.° 28.137.

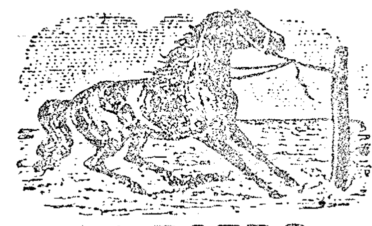
v-5 abril

Acta N.° 146.024



Marzo 21 de 1930. —Juan Pedro Berdoy. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas, para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.158.

Acta N.° 146.025



EL POTRO
"MARCA REGISTRADA"

Marzo 21 de 1930. — Juan A. Bussaglia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 62.409. — Aviso N.° 28.134.

v-5 abril

Acta N.° 146.026

EL POTRILLO

Marzo 21 de 1930. — Juan A. Bussaglia. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados, no incluídos en otras clases. Talabartería, lomillería, baúles y artículos de viaje en general, de la clase 19. — Renovación de la N.° 62.410. — Aviso N.° 28.135.

v-5 abril

Acta N.° 146.032



Marzo 22 de 1930. — Antonio Mayol. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso N.° 28.150.

v-5 abril

Acta N.° 146.033

BALNEARIOS ARGENTINOS

Marzo 22 de 1930. — Raimundo Juan Arana. — Para distinguir impresiones y publicaciones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 28.132.

v-5 abril

Acta N.° 146.030



Marzo 21 de 1930. — Orbea y Cía., S. en C.; de Eibar (España). — Para distinguir armas de fuego de la clase 11. — Aviso N.° 28.119.

v-5 abril

Acta N.° 146.031

DYNAMIC

Marzo 22 de 1930. — Luis E. Verissimo. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.143.

v-5 abril

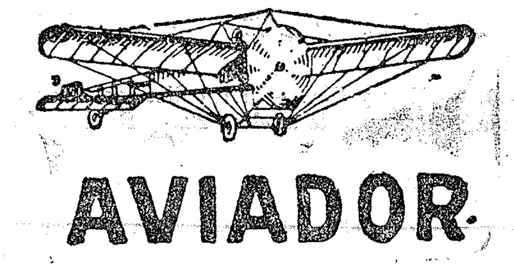
Acta N.° 131.659

"LEOFU TANDIL"

Julio 17 de 1928. — Etchepare Pegaz y Sforza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Marzo 18 de 1930. — Aviso N.° 28.057.

v-5 abril

Acta N.° 144.421



Enero 10 de 1930. — J. C. Echavarría y J. Molina. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales; chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología; dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados; preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Substituída en Marzo 17 de 1930. — Aviso 28.026.

v-5 abril

Acta N.° 145.924

CLAYTON

Marzo 17 de 1930. — Compagnie G. S. S. Clayton, S. A. de París (Francia). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejiva do y limpieza de ropa, de la clase 14.— Aviso N.° 28.028.

v7 abril

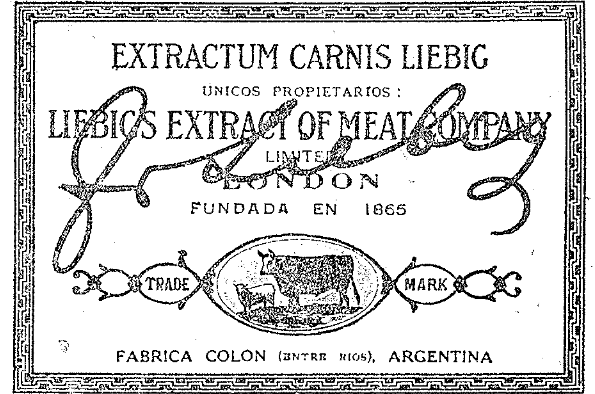
Acta N.° 145.925

CLAYTON

Marzo 17 de 1930. — Compagnie G. S. S. Clayton, S. A., de París (Francia). — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos, de la clase 25. — Aviso N.° 28.027.

v-5 abril

Acta N.° 145.949



Marzo 18 de 1930. — Liebig's Extract of Meat Company Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir extracto de carne, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.528. — Aviso N.° 28.053.

v-5 abril

Acta N.° 145.959

BALATUM

Marzo 18 de 1930. — Auguste Lannoye, de Genval, 3 Rue des Lilas (Bélgica). — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.020.

v-5 abril

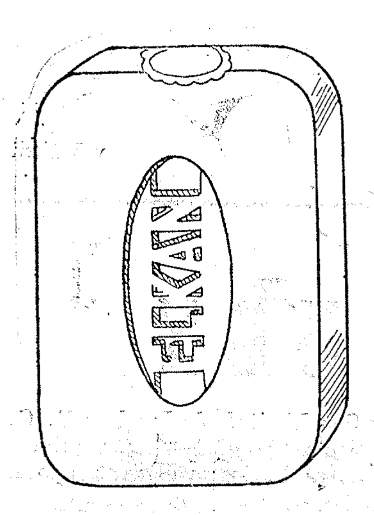
Acta N.° 145.963

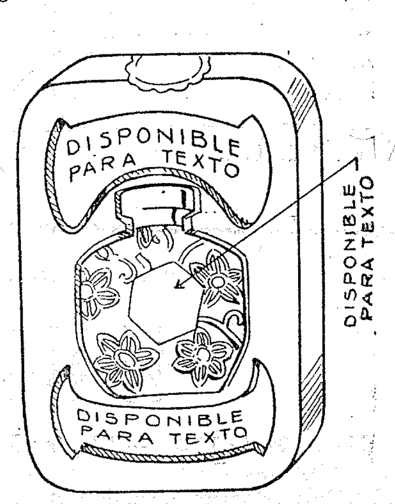
SÉPHYDA

Marzo 18 de 1930. — Jacques Merle, Drowe (Francia). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.018.

v-5 abril

Acta N.° 145.965





Marzo 20 de 1930. — Paul (Pablo) Elkán. — Para distinguir jabones, de la clase 16. — Aviso N.° 27.988.

v-5 abril

Acta N.° 145.981



Marzo 20 de 1930. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.076.

v-5 abril

Acta N.° 145.982



Marzo 20 de 1930. — Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos Domingo Tomba. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.075.

v-5 abril

Acta N.° 145.989

WERTHEIM

Marzo 20 de 1930. — Deutsche Nähmaschinen-Fabrik von Jos. Wertheim Act. Ges, de Frankfurt a M. (Alemania). — Para distinguir máquinas de coser sus partes y accesorios, de la clase 5. — Renovación de la N.° 62.310. — Aviso N.° 28.097.

v-5 abril

Acta N.° 145.991

DUFF

Marzo 20 de 1930. — The Duff-Norton Manufacturing Company, de Pensylvania (Estados Unidos de América). — Para distinguir gatos o criques de todas clases y para todos los usos, de la clase 12. — Renovación de la N.° 62.042. — Aviso N.° 28.091.

v-5 abril

Acta N.° 145.995

HUBBUCK

Marzo 20 de 1930. — Thomas Hubbuck y Son Limited, de Londres E. C. 3 (Inglaterra). — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 64.550. — Aviso N.° 28.094.

v-5 abril

Acta N.° 146.001



Marzo 20 de 1930. — L. Lemonier y Compañía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.117.

v-5 abril

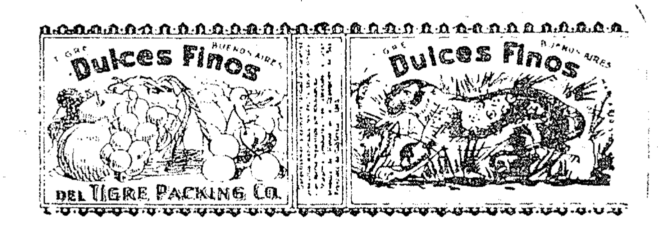
Acta N.° 146.007



Marzo 21 de 1930. — Alfonso Inchausti. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 27.810.

v-5 abril

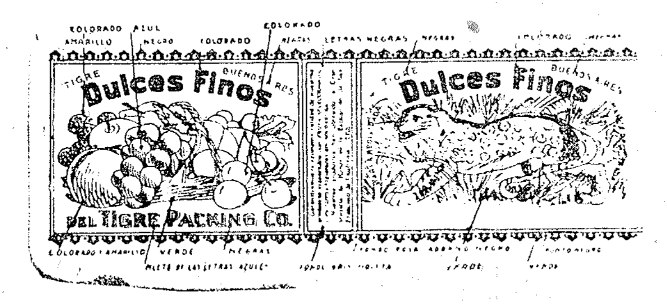
Acta N.° 146.009



Marzo 21 de 1930. — Kay y Cía. — Para distinguir conservas de frutas en general, de la clase 22. — Renovación de la N.° 63.989. — Aviso N.° 28.128.

v-5 abril

Acta N.° 146.010



Marzo 21 de 1930. — Kay y Cía. — Para distinguir conservas de fruta en caldo, jalea, marmelada y similares, de la clase 22. — Renovación de la N.° 63.99... — Aviso N.° 28.129.

v-5 abril

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional